

El impacto del Tercer Sector

aragonés en las áreas

de educación, salud y

bienestar social

Estudio dirigido por
Teresa Montagut
Universidad de Barcelona

El impacto del Tercer Sector
aragonés en las áreas
de educación, salud y
bienestar social

Estudio dirigido por
Teresa Montagut
Universidad de Barcelona

dirección: Teresa Montagut

trabajo de campo: Marius Domínguez (dirección)
Juan Alberto Pradas y Luis Andrés Ponz

fecha: Mayo de 2006

edita: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN
Avda. César Augusto, 30. Ed. Verdi, 1º H
Teléfono: 976 21 05 50 - Fax: 976 21 58 44
50004 Zaragoza
Correo electrónico: cesa@aragon.es
Web: www.portal.aragon.es

d.l.: Z-3318-2006

diseño, preimpresión e impresión: INO Reproducciones, S.A.

El Consejo Económico y Social de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 21 de julio de 2003, acordó la elaboración de un Estudio sobre “El Tercer Sector en las áreas de salud, educación y bienestar social”, dado el gran interés del mismo en un momento como el presente en que cada día se hace más patente la presencia de las organizaciones sin ánimo de lucro en la gestión de programas educativos, sociales y de autoayuda, de manera que es no solamente creciente, sino en algunos casos decisiva, la participación del llamado «Tercer Sector» en la provisión de servicios sociales, claro reflejo de la mayor implicación de la sociedad civil en los problemas sociales a través de las Organizaciones No Gubernamentales y del voluntariado.

La Comisión Social y de Relaciones Laborales aprobó el Estudio en su sesión de fecha 21 de junio de 2006, siendo remitido a la Comisión Permanente celebrada el 28 de junio de 2006, que lo elevó al Pleno del CES de Aragón para su aprobación definitiva y propuesta de publicación en sesión celebrada el 5 de julio de 2006.

consejo económico y social de aragón

COMPOSICION DEL PLENO (a 30/06/2006)

PRESIDENTA

D.ª Ángela López Jiménez (En representación del Gobierno de Aragón)

VICEPRESIDENTES

D. Jorge Arasanz Mallo (En representación de las Organizaciones Sindicales)

D. Fernando Español Buil (En representación de las Organizaciones Empresariales)

SECRETARIO GENERAL

D. Miguel Angel Gil Condón (En representación del Gobierno de Aragón)

VOCALES

En representación del Gobierno de Aragón

Titulares

D. Miguel Angel Gil Condón

D. José Luis Gracia Abadía

D.ª Ángela López Jiménez

D. Emilio Manrique Persiva

D. Antonio Mostalac Carrillo

D. Mariano Ramón Gil

D. José Félix Sáenz Lorenzo

D. Marcos Sanso Frago

D.ª Teresa Santero Quintillá

Suplentes

D. José Aixalá Pasto

D. José Luis Briz Velasco

D. Javier Celma Celma

D.ª M.ª José González Ordobás

D.ª Carmen Magallón Portolés

D. José Montón Zuriaga

D. Jorge Pardo Navarro

D. Elisardo Sanchís Sancho

D. Javier Villanueva Sánchez

En representación de las Organizaciones Sindicales

Titulares

Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT):

D. Daniel Alastuey Lizáldez

D. Francisco Catalán Duerto

D. Julián Lóriz Palacio

D. Agustín Redondo Aínsa

D. Luis Tejedor Cadenas

Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO):

D. Jorge Arasanz Mallo

D. Julián Buey Suñén

D.ª Eva Murillo Alvarez

D. Eduardo Navarro Villareal

Suplentes

Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT):

D. José B. Butera Aured

D. Javier Franco Enguita

D. Luis Laguna Miranda

D. Carmina Melendo Vera

D. José Manuel Solanas Pontaque

Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO):

D.ª Marta Arjol Martínez

D. Carmelo Asensio Bueno

D.ª Marga Lasmarías Bustín

D. Javier Sánchez Ansó

En representación de las Organizaciones Empresariales

Titulares

Designados por la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA)

- D. Salvador Cored Bergua
- D. José Luis de Arce Martínez
- D. José María García López
- D. José Enrique Ocejo Rodríguez
- D. Víctor Hinojosa Luna

Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME ARAGÓN):

- D. José Luis Estallo Lacasta
- D. Fernando Español Buil
- D. Carmelo Pérez Serrano
- D. José M^a Fuster Muniesa

Suplentes

Designados por la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA):

- D.^a Beatriz Callén Escartín
- D. José M^a Cester Beatobe
- D. Juan Carlos Dehesa Conde
- D.^a Rosa García Torres
- D.^a Belén Ortiz López

Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME ARAGÓN):

- D.^a Pilar Gómez López
- D. Antonio Hinojal Zubiaurre
- D.^a Pilar Elícegui Motis
- D. Carlos Salcedo Merino

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTA

- D.^a Ángela López Jiménez

VICEPRESIDENTES

- D. Jorge Arasanz Mallo
- D. Fernando Español Buil

SECRETARIO GENERAL

- D. Miguel Angel Gil Condón

VOCALES

- D. José Luis de Arce Martínez
- D. Antonio Mostalac Carrillo
- D.^a Eva Murillo Alvarez
- D. Carmelo Pérez Serrano
- D. Agustín Redondo Aínsa
- D. Marcos Sanso Frago

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y DE RELACIONES LABORALES

- PRESIDENTA:** D.ª Ángela López Jiménez
SECRETARIO: D. Agustín Redondo Aínsa
VOCALES: D. José Mª García López
D. Antonio Hinojal Zubiaurre
D.ª Eva Murillo Alvarez
D. José Félix Sáenz Lorenzo

COMISIÓN DE TRABAJO DE ECONOMÍA

- PRESIDENTE:** D. Marcos Sanso Frago
SECRETARIA: D.ª Pilar Elícegui Motis
VOCALES: D. Carmelo Asensio Bueno
D. Javier Franco Enguita
D. José Mª García López
D.ª Teresa Santero Quintillá

COMISION DE TRABAJO SOBRE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL EN EL SECTOR DEL TURISMO

- PRESIDENTE:** D. Antonio Mostalac Carrillo
VOCALES: D. José Aixalá Pasto
D. Carmelo Asensio Bueno
D. José Luis de Arce Martínez
D. Carmelo Pérez Serrano
D. Agustín Redondo Aínsa

ULTIMAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ARAGON

Informes anuales

- Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2005

Memorias de actividades

- Memoria de Actividades 2005

Colección Estudios

- Estructura productiva, infraestructuras y dotación de servicios en las Comarcas Aragonesas.
- Un análisis empírico del precio de la vivienda en Aragón.
- Derecho de la competencia y mercados regionales y locales.

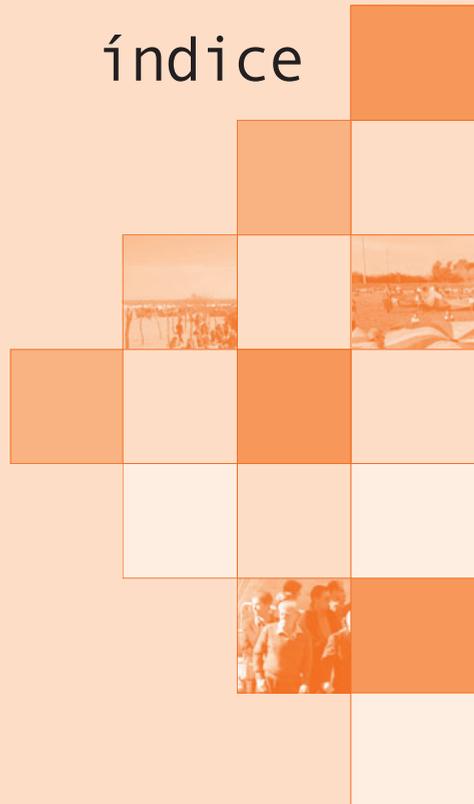
Colección Tesis Doctorales

- Modelos de simulación de flujos de agua para la toma de decisiones en la modernización y gestión de comunidades de regantes.
- Determinantes del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales de Aragón.

Dictámenes emitidos

- Dictamen 01/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón.
- Dictamen 02/2006 sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.
- Dictamen 03/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Aragón.
- Dictamen 04/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de Actividades FERIALES de Aragón.
- Dictamen 05/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de Reclamaciones Económico-Administrativas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen 06/2006 sobre el Anteproyecto de Ley de Mediación familiar de Aragón.

índice

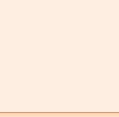
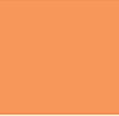
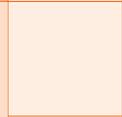
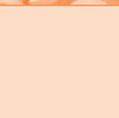
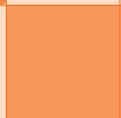
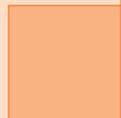


Índice general

INTRODUCCIÓN	13
EL "TERCER SECTOR": UN DILEMA CONCEPTUAL	15
EL IMPACTO DEL TERCER SECTOR ARAGONÉS EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.....	16
1. LA POBLACIÓN-MUESTRA Y EL TRABAJO DE CAMPO	21
1.1. POBLACIÓN Y MUESTRA	23
1.2. TRABAJO DE CAMPO	29
1.3. EL ANÁLISIS POR SECTORES.....	31
2. LAS ENTIDADES	35
2.1. LAS ACTIVIDADES	37
Las actividades de las entidades	37
Los programas de intervención.....	41
Los colectivos atendidos.....	42
El número de personas atendidas.....	43
2.2. LA ECONOMÍA DE LAS ENTIDADES.....	45
2.3. LA ORGANIZACIÓN INTERNA.....	50
Órganos de gobierno.....	50
Mecanismos de participación	55
2.4. TRABAJO REMUNERADO Y VOLUNTARIO	58
Personal contratado.....	59
El trabajo voluntario.....	60
Formación	65
Volumen total de trabajadores.....	69
2.5. LAS ENTIDADES "SINGULARES" ARAGONESAS	71
3. ¿PODEMOS HABLAR DE UN SECTOR NO LUCRATIVO?	75
3.1. RELACIÓN ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS.....	77
3.2. RELACIONES CON ENTIDADES DE MERCADO	80
3.3. RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	82
Transparencia.....	84
La evaluación de las actividades	86

4. EL BIENESTAR SOCIAL EN ARAGÓN	91
4.1. RELACIONES ENTRE EL TERCER SECTOR Y EL SECTOR PÚBLICO	93
4.2. RELACIONES ENTRE EL TERCER SECTOR Y EL SECTOR MERCANTIL	94
4.3. NECESIDADES NO CUBIERTAS	98
4.4. PROPUESTAS DE MEJORA	100
5. EL ANÁLISIS POR SECTORES	103
5.1. EDUCACIÓN	108
Las entidades con actividades del área de educación	111
5.2. SALUD	117
Las entidades con actividades en el área de salud	119
5.3. SERVICIOS SOCIALES	124
Las entidades con actividades en servicios sociales	128
6. PRINCIPALES RESULTADOS	137
6.1. LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES	139
6.2. LA ECONOMÍA DE LAS ENTIDADES	140
6.3. DEMOCRACIA INTERNA	140
6.4. TRABAJO REMUNERADO Y VOLUNTARIO	141
6.5. EL SECTOR NO LUCRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL Y SUS VINCULACIONES	142
6.6. VALORACIONES Y PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES	143
7. A MODO DE REFLEXIONES FINALES	145
ANEXO: CUESTIONARIO A LAS ENTIDADES	153
LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS	165
ÍNDICE DE TABLAS	167
ÍNDICE DE GRÁFICOS	169

introducción



Introducción

EL "TERCER SECTOR": UN DILEMA CONCEPTUAL

El concepto de "Tercer Sector" se viene utilizando para describir cosas distintas, en función de si se utiliza en un sentido económico o si su enfoque tiene también en cuenta aspectos sociales, además de las variables meramente económicas. Por ello, en algunos trabajos es equiparado a la economía social y en otros describe unas actividades que, además de ser consideradas dentro de la economía social por no tener ánimo de lucro, están relacionadas con la gestión de servicios de bienestar social y el voluntariado.

Otra dificultad aparece cuando se toma como referencia los principales estudios comparativos a nivel internacional. Por ejemplo, si seguimos el enfoque del estudio promovido por Lester M. Salamon y Helmut K. Anheier de la John Hopkins University, la categorización de las organizaciones no lucrativas (NPO) incluye algunas actividades que distorsionan, en algunos países más que en otros, la aproximación al sector de las organizaciones voluntarias. En el caso de España, si se incluyen las fundaciones, y dentro de ellas las deportivas, entre otros estaría incluido el F.C. Barcelona, compartiendo el análisis con entidades como Caritas o Cruz Roja, entre las grandes, o al mismo nivel que ese mosaico de pequeñas entidades voluntarias que están vinculadas al bienestar social. También distorsiona la inclusión de asociaciones políticas, profesionales y agentes sociales (en especial los partidos políticos y colegios profesionales). Por ello, los estudios realizados en los últimos años en España vienen usando la categoría de *Tercer Sector de Acción Social*¹ para referirse al ámbito del sector no lucrativo dirigido a actividades de bienestar.

El tercer sector de acción social es una esfera que aparece frente al espacio público (compuesto por la actividad de las administraciones en nombre del Estado) y al privado (o conglomerado de relaciones de la sociedad civil movida por sus intereses y cuyo

¹ Entre los más significativos: Rodríguez Cabrero, Gregorio (coord.) *Las entidades voluntarias de acción social en España. Informe General*. Fundación FOESSA,(2003); o *El Tercer Sector Social en España*, estudio encargado por el Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales y realizado por Víctor Pérez-Díaz y Joaquín P. López Novo, (2003). O bien los estudios también editados por el MTAS: *¿Quién es quién? Las entidades de acción social beneficiarias de la asignación tributarias del 0,525 del IRPF* (2002, 2003 y 2005) y referido a las fundaciones: *Las Fundaciones de Acción Social*. También el estudio de la Fundación Tomillo: *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social* (2000).

exponente más claro, aunque no el único, son las relaciones de mercado). Ese espacio es el constituido por las actividades voluntarias que parten de la esfera privada de la ciudadanía para proyectarse de manera altruista sobre terceros, es decir, sobre la esfera pública. Se trata de otro sector –económico, social y político– vinculado e interconectado con los dos sectores tradicionales.

El tercer sector de acción social está pues constituido por las actividades de particulares dirigidas hacia el interés común. Para ello, se organizan, básicamente, en asociaciones no lucrativas. Nos encontramos con un conglomerado de pequeñas organizaciones –y alguna grande– con distintas fórmulas jurídicas, que prestan servicios sin ánimo de obtener beneficios y que canalizan la acción voluntaria de muchos ciudadanos. Se trata de la gestión de determinados servicios públicos que llevan a cabo entidades de la sociedad civil. Es, pues, una actividad que es pública pero que no se realiza por el Estado a través de su administración y sus funcionarios. Es también una actividad decidida libremente por componentes de la sociedad civil (en este sentido es privada), pero sin estar vinculada al mundo mercantil, sin lucro. Entidades privadas, ya sea con profesionales, ya con voluntarios, prestan servicios a determinados colectivos o personas, o a la comunidad, de forma genérica. Es la gestión de lo público desde lo privado. Así pues, configura el tercer sector de acción social el conjunto de entidades u organizaciones que dirigen su actividad, básicamente, (a) a la satisfacción de las necesidades sociales, al tiempo que (b) no poseen afán de lucro, (c) se hallan vinculadas en mayor o menor grado con la acción voluntaria y (d) son financiadas, en gran parte, por el sector público.

EL IMPACTO DEL TERCER SECTOR ARAGONÉS EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Al igual que en otros campos de la vida política, en la política social se ha venido produciendo cambios significativos como consecuencia de las dificultades, económicas y políticas, de mantener las políticas públicas de bienestar social. Desde hace algunos años hay una mixtura público/privado en la puesta en práctica de políticas asistenciales. El gran desarrollo de entidades no lucrativas y el incremento del voluntariado –dos fenómenos que aún siendo diferentes están muy interconectados– son su más clara plasmación. En estos momentos, una buena parte de los programas de atención social son llevados a

cabo por entidades de la sociedad civil con financiación pública. Cada vez más la administración –en sus distintos niveles– contrata o hace convenios con entidades y organizaciones de la sociedad civil para que lleven a cabo las tareas que hasta ahora prestaba directamente a través de sus instituciones.

Las actuales discusiones sobre la privatización de los servicios sociales comienzan típicamente como si lo que estuviera en juego fuese una simple cuestión de aumentar la eficiencia: ¿puede el servicio “x” ser producido con menor porcentaje de gastos si pasa de lo público a lo privado? Más, la elección del modo de prestación es sólo una parte de un equilibrio más general que, además de la eficiencia, afecta la calidad y la cantidad. ¿Qué está sucediendo en nuestro sistema de protección social? Todo parece apuntar que, sin negar que pueda haber casos de clara privatización, en la mayoría de las políticas de los servicios sociales, se está iniciando una nueva etapa en la que toma gran importancia ese nuevo sector económico –el *tercer sector*–. Se ha desarrollado de diversas maneras en los distintos países, ya que depende no sólo de la historia y experiencias de la sociedad civil, sino también del grado de desarrollo del Estado asistencial, de cómo se han interrelacionado los dos sectores y, por tanto, del modo de entender cómo debe ser el desarrollo de la organización del Estado.

Quienes proponen la prestación de servicios a través del sector no lucrativo suelen afirmar que la prestación será a la vez más eficiente (a menor costo) y más humana y eficaz. La innovación en los esfuerzos privados, la ausencia de una burocracia costosa e innecesaria, la capacidad de identificar con precisión a los “realmente necesitados” por medio de un conocimiento local o personal, el empleo de voluntarios “gratuitos” o de materiales donados y la experiencia empresarial del sector privado repercuten en la suposición de unos mejores resultados. Sin embargo, en muchos casos esas comparaciones directas de costo o eficiencia son, en gran parte, improcedentes. El principal objetivo al recurrir a canales no lucrativos no es, en muchos casos, mayor eficiencia al prestar algunos servicios, que de todas maneras podrían ser prestados, sino antes bien, llegar a los clientes o desempeñar papeles para los cuales no serviría una dependencia pública. Sin olvidar que, en algún caso, puede también tratarse de un deseo de aligerar la carga del sector público corresponsabilizando a la sociedad civil en esos quehaceres, por definición de responsabilidad pública en una *buena sociedad*. Por otro lado, al tratarse de un fenómeno de reciente aparición y que en España anda paralelo a la construcción de un Estado

social y protector, podría dar lugar a determinados efectos perversos. ¿Es el tercer sector un espacio para solucionar problemas particulares más que para trabajar por el bien común? ¿Se es suficientemente consciente de la responsabilidad social que se adquiere? ¿Es una plataforma de poder para alguna organización, que compite con los responsables gubernamentales?

Otro gran interrogante planteado: ¿En qué sentido podemos decir que se están privatizando los servicios? ¿Es eso "privatización"? Si no lo es, ¿cómo puede ser definido? Entramos de lleno en el dilema entre lo público y lo privado. Público, con frecuencia, significa "común" y no necesariamente gubernamental. El ciudadano con espíritu público o espíritu cívico es el que se preocupa por toda la comunidad; pero en el mundo moderno los conceptos de gubernamental y público se han entrelazado tanto que, en ciertos contextos, son intercambiables. Por ello, por sector público venimos entendiendo la parte de la actividad económica que es propiedad y está controlada por el gobierno central o local. Incluye industrias nacionalizadas, corporaciones públicas, empresas propiedad del gobierno –aunque no estén directamente gestionadas por él–, y los sistemas de provisión de servicios como la educación o la sanidad. Su opuesto, el sector privado, será, por tanto, la otra parte de la economía que no está controlada ni es propiedad del gobierno. En términos de producción, incluye el resto de las actividades económicas. En el sector privado encontramos toda una gama de matices importantes: (1) el sector empresarial en gran escala, (2) el sector de los pequeños negocios, (3) el sector no lucrativo y (4) el sector personal, doméstico o informal. No sólo hay diferencias entre público y privado con referencia a la propiedad y el dominio, también se hallan en las características de los servicios de uno u otro sector, así, por ejemplo, una escuela pública es pública no sólo en el sentido de que es propiedad del Estado y financiada por éste, sino también porque está abierta a todos los niños de cierta edad que habiten en la zona. Las escuelas privadas pueden rechazar algunos solicitantes, pero en cambio los sistemas de escuelas públicas no gozan de tal opción. Semejante situación puede aplicarse a los otros servicios.

En definitiva, decir que alguna actividad es pública es invocar los derechos del propósito y la responsabilidad pública. Decir, en cambio, que algo es privado es reclamar protección ante los funcionarios del Estado y otros ciudadanos. La privatización varía los derechos entre lo público y lo privado. Esta reordenación de los derechos tiene consecuencias sobre la distribución y da poderes a quienes más fácilmente pueden ejercerlo en

el mercado. La creciente borrosidad de los límites entre público y privado y sus implicaciones se encuentran entre los principales problemas al analizar las transformaciones de los Estados asistenciales. Las nuevas formas institucionales mixtas deben ser conceptualmente interpretadas si se quiere comprender y planear con eficiencia la atención de las necesidades sociales. Surge *lo privado-público*².

La privatización puede definirse como un cambio a manos no gubernamentales de algunas, o de todas, las funciones al producir un bien o un servicio que antes era producido, o que podía ser producido, públicamente. Hay, al menos, dos interpretaciones respecto la privatización y cada una de ellas tiene efectos distintos. Para unos, y en determinados servicios o empresas, la privatización va asociado principalmente a unas disposiciones según las cuales el gobierno delega a la vez la prestación de los servicios y el cobro de fondos, para financiarlos, eso es, traspassa la responsabilidad al sector privado y el bien o servicio pasa a regirse por las leyes del mercado, excluyendo o permitiendo su consumo en función de criterios de rentabilidad económica. Sin embargo, las versiones de privatización que delegan lo primero pero dejan responsable al gobierno por lo segundo no infligen los mismos daños, ya que la tutela o responsabilidad del servicio sigue recayendo en el sector público. Con ello, podemos ver que la privatización no es estrictamente un asunto administrativo ni los argumentos en su favor han sido estrictamente técnicos. Por lo contrario, el argumento de ceder la gestión pero no la responsabilidad, planteado en nombre de la privatización, invoca una preferencia normativa por reducir las dimensiones del gobierno y utilizar sistemas de prestación de política más pequeños y descentralizados. Esta línea de argumento no niega abiertamente la importancia de los programas de beneficencia social; de hecho, parece reconocer su importancia. Además puede ser visto como una cesión a la comunidad de parte del poder del Estado.

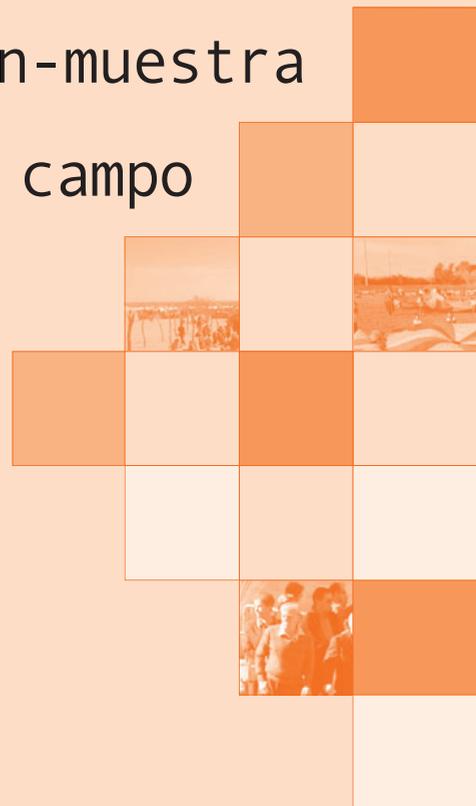
Volviendo al tercer sector de acción social, ¿podemos seguir hablando de que presta servicios públicos? Depende. Depende, como se ha dicho, de la voluntad de los poderes o administradores públicos para ejercer sus responsabilidades. Puede hablarse de servicio público siempre que se cumplan unas determinadas condiciones. La más importante es la de la responsabilidad del servicio. Si el Estado, a través de sus administraciones,

² Expresión acuñada por Salvador Giner en "Lo privado público: altruismo y politeya democrática", *Revista de Estudios Políticos*, no. 88, Abril-junio, 1995.

sigue siendo el garante de la atención de las necesidades sociales, estas políticas o servicios entran dentro de la categoría de responsabilidad pública. Pero para ello, los gobernantes deben velar para que no exista ninguna discriminación. Ningún ciudadano puede ser discriminado en la cobertura de sus necesidades sociales ni por razones de costo ni por ninguna otra razón. El Estado –la administración pública– debe garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de tratamiento de sus necesidades, ya sean cubiertas por funcionarios o por entidades privadas y además debe poner los mecanismos necesarios para evaluar los servicios, ya que la responsabilidad última corresponde al Estado. Debe trabajar para que no haya ciudadanos de distintas categorías. Si se ponen en funcionamiento los mecanismos necesarios para garantizar la responsabilidad pública, podremos seguir hablando de “servicios públicos”, aunque sean gestionados o producidos por medio de entidades.

De ahí la importancia de profundizar en el conocimiento de las entidades no lucrativas y del papel social que vienen ejerciendo. El estudio sobre el **Impacto del Tercer Sector aragonés en las áreas de educación, salud y bienestar social** quiere ayudar a clarificar algunos de estos dilemas planteados.

1. la población-muestra y el trabajo de campo



1.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

En el proyecto constaba, según cálculos y estimaciones del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), que la población objeto de estudio (entidades del sector no lucrativo de Aragón que realizaban actividades en los sectores de educación, servicios sociales y salud) era de aproximadamente unas 400 entidades.

El marco de la población de asociaciones que formaban el estudio, se extrajo a partir de la base de datos facilitada por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), a través del censo de entidades que había sido empleado en uno anterior sobre el Sector No Lucrativo en Aragón de 2001. Aunque dicho trabajo abarcaba todos los campos de actuación de las entidades englobadas en el Sector No Lucrativo, el listado de entidades facilitado por el IAEST seleccionó aquellas entidades que realizaban actividades, en el año 2001, en los tres ámbitos de interés del presente estudio.

Una vez realizada la selección de aquellas entidades que realizaban actividades en los tres sectores objeto de análisis, la base de datos de la población, punto de partida del estudio, estaba formada por las siguientes entidades, clasificadas según sus actividades principales y sus fines.

tabla 1

ENTIDADES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. TOTAL SIN SELECCIÓN		
Actividad principal	Nº	%
Educación-investigación	399	41,05
Salud	45	4,63
Servicios sociales	528	54,32
Total	972	100,00

Fuente: Base datos IAEST, 2001

tabla 2

ENTIDADES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL Y FINES. TOTAL SIN SELECCIÓN				
Actividad principal	Fines principal	Nº	%	
Educación- Investigación	10 "Genéricos de cultura"	2	0,50	
	11 "Promoción-Sensibilización-Conservación de bienes culturales"	3	0,75	
	13 "Teatro-Cine-Espectáculos-Fotografía"	1	0,25	
	14 "Música-Arte-Literatura"	3	0,75	
	15 "Tradiciones-Folklore-Patrimonio-Gastronomía"	1	0,25	
	16 "Animación y tiempo libre"	4	1,00	
	17 "Culturales de mujeres"	2	0,50	
	110 "Genéricos de confesiones religiosas-Vida activa"	2	0,50	
	119 "Otros fines de confesiones religiosas"	2	0,50	
	120 "Genéricos de asociaciones empresariales, profesionales o sindicales"	1	0,25	
	201 "Promoción del deporte-Sensibilización-Formación deportiva."	1	0,25	
	202 "Práctica del fútbol"	1	0,25	
	203 "Práctica de la caza"	1	0,25	
	300 "Genéricos de educación"	11	2,76	
	301 "Propios de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos"	236	59,15	
	302 "Formación"	59	14,79	
	303 "Formación de adultos"	8	2,01	
	304 "Formación ocupacional y continua-Inserción laboral"	7	1,75	
	305 "Fomento de empleo"	1	0,25	
	309 "Otros fines educativos"	3	0,75	
	310 "Genéricos de investigación"	30	7,52	
	319 "Otros fines de investigación."	3	0,75	
	701 "Desarrollo local"	1	0,25	
	800 "Genéricos de derechos civiles"	1	0,25	
	801 "Defensa de los intereses de colectivos ciudadanos -vecinales"	2	0,50	
	Total	386	96,74	
	No información	13	3,26	
	Total	399	100,00	
	Salud	110 "Genéricos de confesiones religiosas-Vida activa"	2	4,44
		310 "Genéricos de investigación"	2	4,44
400 "Genéricos de salud"		4	8,89	
401 "Promoción de la salud"		3	6,67	
402 "Prevención-Defensa de la salud"		3	6,67	
403 "Autoayuda-Terapia"		9	20,00	
404 "Asistencia sanitaria"		10	22,22	
409 "Otros fines de salud"		1	2,22	
500 "Genéricos de servicios sociales"		1	2,22	
505 "Servicios sociales dirigidos a pobreza y marginación"		1	2,22	
507 "Servicios sociales dirigidos a disminuidos psíquicos"		1	2,22	
509 "Otros fines de servicios sociales"		1	2,22	
804 "Defensa de los intereses de los consumidores o individuales"		1	2,22	
Total		39	86,67	
No información		6	13,33	
Total		45	100,00	

Actividad principal	Fines principal	Nº	%
Servicios	10 "Genéricos de cultura"	4	0,76
Sociales	11 "Promoción-Sensibilización-Conservación de bienes culturales"	6	1,14
	15 "Tradiciones-Folklore-Patrimonio-Gastronomía"	5	0,95
	16 "Animación y tiempo libre"	5	0,95
	17 "Culturales de mujeres"	74	14,02
	18 "Culturales de tercera edad"	101	19,13
	19 "Otros fines culturales"	1	0,19
	110 "Genéricos de confesiones religiosas-Vida activa"	2	0,38
	119 "Otros fines de confesiones religiosas"	2	0,38
	204 "Práctica de otros deportes"	1	0,19
	300 "Genéricos de educación"	2	0,38
	302 "Formación"	2	0,38
	305 "Fomento de empleo"	1	0,19
	309 "Otros fines educativos"	1	0,19
	310 "Genéricos de investigación"	1	0,19
	400 "Genéricos de salud"	1	0,19
	401 "Promoción de la salud"	1	0,19
	403 "Autoayuda-Terapia"	3	0,57
	404 "Asistencia sanitaria"	1	0,19
	409 "Otros fines de salud"	1	0,19
	500 "Genéricos de servicios sociales"	18	3,41
	501 "Servicios sociales dirigidos a tercera edad"	137	25,95
	502 "Servicios sociales dirigidos a mujeres"	28	5,30
	503 "Servicios sociales dirigidos a infancia"	16	3,03
	505 "Servicios sociales dirigidos a pobreza y marginación"	21	3,98
	506 "Servicios sociales dirigidos a familia"	3	0,57
	507 "Servicios sociales dirigidos a disminuidos psíquicos"	31	5,87
	508 "Servicios sociales dirigidos a disminuidos físicos"	17	3,22
	509 "Otros fines de servicios sociales"	10	1,89
	510 "Servicios sociales dirigidos a drogodependientes"	9	1,70
	701 "Desarrollo local"	1	0,19
	702 "Desarrollo comarcal"	1	0,19
	801 "Defensa de los intereses de colectivos ciudadanos-vecinales"	4	0,76
	804 "Defensa de los intereses de los consumidores o individuales"	7	1,33
	806 "Participación ciudadana"	1	0,19
	909 "Otros fines filantrópicos"	1	0,19
	Total	520	98,48
	No información	8	1,52
	Total	528	100,00

Este primer listado de entidades del sector no lucrativo de Aragón proporcionado por el IAEST según el estudio del 2001 pasó posteriormente por dos procesos de filtrado y de selección definitiva de las entidades que formarían parte de la población a analizar. En primer lugar una primera selección por parte del equipo investigador. Y en segundo lugar una selección por parte de la coordinación del CESA.

En relación a la selección y filtrado de las entidades del sector no lucrativo de Aragón por parte del equipo de investigación, se eliminaron en primer lugar y de forma generalizada a aquellas entidades que constaban como “Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)”. Esta primera selección redujo el listado a 633 entidades.

tabla 3

ENTIDADES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL. TOTAL SIN AMPAS		
	Número de asociaciones	Actividad
Asociaciones tercera edad /hogar jubilados	162	Actividad de servicios sociales
Colegios de congregaciones religiosas	36	Educación
Asociaciones de amas de casa	28	Actividad de servicios sociales
Asociaciones de mujeres	50	Actividad de servicios sociales
Congregaciones religiosas	13	Educación
	8	Salud
	39	Servicios sociales
Asociaciones	23	Salud
	58	Educación
	118	Servicios sociales
Asociaciones religiosas	4	Educación
	1	Salud
	12	Servicios sociales
Federaciones	1	Educación
	5	Servicios sociales
Fundaciones	19	Educación
	1	Salud
	45	Servicios sociales
Patronatos	2	Educación
	5	Servicios sociales
Agrupaciones deportivas	3	
Total	633	

* AMPAS se han eliminado de la base de datos.

A partir de esta primera selección, y con el asesoramiento del CESA, se decidió no tener en cuenta en esta ocasión a una serie de entidades como Asociaciones de la 3ª Edad y Clubes de Jubilados; Asociaciones de Mujeres y Amas de casa; colegios de congregaciones religiosas, excepto en algún caso en el que la magnitud de su actividad impidiese que fueran obviadas. No se consideraron tampoco aquellas entidades, que, a pesar de estar catalogadas como de Servicios Sociales, Salud o Educación, dedicaban la mayor parte de

sus tareas a actividades culturales y/o de folclore, o aquellas que funcionasen como simple modo de reunión de sus miembros. De este modo, se obtuvo una lista final de 181 asociaciones que provenían de la base de datos facilitada por el IAEST según el estudio de 2001.

Posteriormente se llevó a cabo una etapa de depuración y ampliación de la lista de entidades original. Los tres años transcurridos desde el estudio del 2001 (fuente de la base de datos de las entidades) hacía prever el nacimiento y desarrollo de algunas entidades que realizasen actividades en los tres ámbitos del estudio. En este sentido se consultó diversas fuentes de información: registro de asociaciones del Gobierno de Aragón, registros de diferentes departamentos del ejecutivo autonómico, listados del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), listados de diferentes áreas de los Ayuntamientos de Zaragoza, de Huesca y Teruel, así como indicaciones de otras asociaciones (verificando que las entidades a incluir estuviesen legalmente constituidas y registradas, y operasen en alguno de los tres sectores de estudio).

A partir de esta fase de ampliación de la base de datos de las entidades, se añadieron 42 entidades. La mayor parte de las entidades añadidas al listado inicial trabaja en temas de servicios sociales, y en particular modo en el campo de la inmigración. Así pues, tras la inclusión de estas nuevas entidades, la población objeto de estudio que conformaba el listado de entidades y sobre la que se ha realizado el trabajo de campo ha sido de 223 asociaciones.

Para finalizar presentamos dos tablas donde se detalla el perfil de las entidades que forman el marco de la población definitiva del estudio. Perfil según la actividad y los fines principales de las entidades.

tabla 4

POBLACIÓN DEFINITIVA DE LAS ENTIDADES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL.		
	Frecuencia	Porcentaje
Educación-investigación	22	9,9
Salud	27	12,1
Servicios sociales	128	57,4
Total	177	79,4
No información (*)	46	20,6
Total	223	100,0

(*) La no información corresponde a las 42 entidades que se añadieron y que no constaban en la base de datos inicial del IAEST, y a falta de información de la actividad principal en alguna entidad.

tabla 5

POBLACIÓN DEFINITIVA DE LAS ENTIDADES SEGÚN ACTIVIDAD Y FINES PRINCIPAL			
		Recuento	% tabla
Educación-investigación	Genéricos de educación	4	2,3%
	Formación	12	7,0%
	Formación de adultos	4	2,3%
	Formación ocupacional y continua-Inserción laboral	1	,6%
	Otros fines educativos	1	,6%
	Total de grupo	22	12,8%
Salud	Genéricos de salud	3	1,7%
	Promoción de la salud	2	1,2%
	Prevención-Defensa de la salud	3	1,7%
	Autoayuda-Terapia	9	5,2%
	Asistencia sanitaria	5	2,9%
	Genéricos de servicios sociales	1	,6%
	Servicios sociales dirigidos a pobreza y marginación	1	,6%
	Servicios sociales dirigidos a disminuidos psíquicos	1	,6%
	Otros fines de servicios sociales	1	,6%
	Defensa de los intereses de los consumidores o individuales	1	,6%
	Total de grupo	27	15,7%
Servicios sociales	Promoción-Sensibilización-Conservación de bienes culturales	4	2,3%
	Tradiciones-Folklore-Patrimonio-Gastronomía	2	1,2%
	Animación y tiempo libre	1	,6%
	Culturales de mujeres	1	,6%
	Culturales de tercera edad	2	1,2%
	Otros fines culturales	1	,6%
	Genéricos de confesiones religiosas-Vida activa	1	,6%
	Otros fines de confesiones religiosas	2	1,2%
	Genéricos de educación	2	1,2%
	Formación	2	1,2%
	Fomento de empleo	1	,6%
	Genéricos de salud	1	,6%
	Autoayuda-Terapia	3	1,7%
	Asistencia sanitaria	1	,6%
	Otros fines de salud	1	,6%
	Genéricos de servicios sociales	5	2,9%
	Servicios sociales dirigidos a tercera edad	10	5,8%
	Servicios sociales dirigidos a mujeres	1	,6%
	Servicios sociales dirigidos a infancia	5	2,9%
	Servicios sociales dirigidos a pobreza y marginación	18	10,5%
	Servicios sociales dirigidos a disminuidos psíquicos	27	15,7%
	Servicios sociales dirigidos a disminuidos físicos	17	9,9%
	Otros fines de servicios sociales	5	2,9%
	Servicios sociales dirigidos a drogodependientes	9	5,2%
	Defensa de los intereses de los consumidores o individuales	1	,6%
	Total de grupo	123	71,5%

(*) Porcentajes calculados sobre las entidades de las que se dispone información.

De esta población de las entidades del sector no lucrativo de Aragón que realizan actividades en los ámbitos de la educación, servicios sociales y salud, no se realizó ningún tipo de muestra, siendo toda la población objeto de estudio.

1.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo para la elaboración de este estudio ha sido llevado a cabo del 15 de junio al 10 de agosto de 2004. Problemas, imprecisiones y depuración-selección definitiva de las entidades que formarían la población del estudio retardaron la realización del mismo. El trabajo de campo fue realizado por dos encuestadores que además hicieron las funciones de seguimiento, control y validación de la información y la posterior codificación y entrada de los datos.

La técnica de recogida de la información que se ha utilizado ha sido la encuesta (ver anexo). Dicha encuesta recoge de forma cerrada y precodificada los indicadores de interés en el estudio. La encuesta, elaborada por el equipo investigador, fue discutida y revisada por el CESA. Antes de iniciar el trabajo de campo, se envió a las entidades una carta en la que se presentaba el estudio, se informaba de sus objetivos fundamentales, así como se solicitaba su colaboración.

La metodología seguida en la recogida de la información fue doble. De una parte se realizaron una serie de encuestas de forma personal, cara a cara (el 26% de las entidades). De otro lado, ya sea por petición expresa de algunas entidades (a pesar de la insistencia en realizar encuestas personales), por cuestiones de distancia así como por cuestiones de organización del trabajo de campo, las encuestas se realizaron por correo. En este último caso, se llevó a cabo un seguimiento y control exhaustivo del trabajo de campo mediante llamadas telefónicas a las entidades. En ambos casos se establecieron mecanismos de control y de validación de la información recogida mediante el mismo cuestionario.

La realización del trabajo de campo visibilizó una serie de limitaciones del censo anterior de las entidades del sector no lucrativo de Aragón proveniente del estudio del 2001. Entre éstas se destacan:

- Por una parte, se hacían patentes los 3-4 años de diferencia entre ambos censos: una parte importante de entidades ha desaparecido, han cesado sus activi-

dades o bien no realizan actividades en la actualidad. Al mismo tiempo que han surgido otras, especialmente en el campo de los servicios sociales, y particularmente en la asistencia a inmigrantes, así como en el campo de la lucha contra la exclusión (aquellas que se añadieron al listado de entidades posteriormente).

- Se habían incluido otro tipo de asociaciones que no se ceñían a las características del estudio, bien porque no operaban en ninguna de las tres áreas (los casos principales eran los de varias residencias para la 3ª edad) o porque sí tenían fin lucrativo. No se trataba de entidades que hubiesen cambiado sus fines en los últimos años, sino de entidades que nunca, en general, se han dedicado a los tres ámbitos objeto de análisis en este estudio.
- No obstante, probablemente el principal problema práctico haya sido la gran cantidad de imprecisiones en los datos de contacto de las entidades. En algunos casos, habían cambiado de dirección o teléfono en estos tres años, pero en muchos otros, los datos de contacto tampoco eran correctos hace tres años (ni probablemente seis años atrás). Esto ha motivado que de los más de 200 sobres prefranqueados con cuestionarios que fueron enviados a las entidades, alrededor de un 30% o haya sido devuelto o no haya llegado a su destino, lo que ha complicado enormemente el desarrollo del trabajo de campo, ya que a muchos ha sido necesario volver a enviarles el cuestionario, bien por correo, por fax, como por correo electrónico, y en algunos casos tampoco ello ha sido posible (aquellos cuyos datos correctos se desconocen y que son también desconocidos para las Administraciones Públicas y para sus colegas del sector).

En último lugar se adjunta una tabla, con los datos fundamentales del trabajo de campo.

tabla 6

EL TRABAJO DE CAMPO	
	Entidades
Población de la base de datos definitiva	223
Errores base de datos (repeticiones, etc.)	4
Población censal definitiva	219
Desconocidos e ilocalizables	30
No realizan actividades en 3 ámbitos de estudio	11
Cese actividad	12
Población censal depurada	166
Rechazan contestar-no devolución cuestionario	38
Entidades encuestadas	128

Temporalidad

Aunque el estudio es de carácter seccional, esto es, se ve recogida la información de las entidades en un único momento del tiempo, en ciertas preguntas del cuestionario se amplia el intervalo temporal. Así, en aquellas preguntas referidas a los programas y actividades realizados por las entidades, se solicitaba la información de los dos últimos años (2002 y 2003). En el resto de las preguntas la información recogida hace referencia al último ejercicio, año 2003.

1.3. EL ANÁLISIS POR SECTORES

La convocatoria del CESA solicitaba un análisis sectorial en función de cada una de las áreas: educación, salud y servicios sociales. Como se ha venido explicitando en las páginas anteriores, el punto de partida fue la información contenida en la base de datos facilitada por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) que contenía una determinada distribución sectorial. Partiendo de esa información se diseñó la encuesta, en la cual, y tal como se ha especificado, se preguntaba por la actividad principal (o actividades en el caso de existir más de una) desarrollada por la entidad, así como por los programas y servicios que vienen realizando.

Si tomamos los resultados obtenidos en nuestro estudio se desdibuja la clasificación original ya que las entidades estudiadas se ubican de manera distinta a la que había-

mos tomado como punto de partida. Ello es así, debido a que el área de bienestar social es un área muchas veces más relacionada con los colectivos atendidos que con el tipo de programa o servicio que se lleva a cabo. Esos colectivos vulnerables, o personas con dificultades, son mayoritariamente atendidos por los servicios sociales, aunque sus carencias estén relacionadas con la salud o la educación. El resultando de ello es que, a falta de una suficiente clarificación de sus programas, se convierte en un “cajón de sastre” (como indican sus responsables) en el que se ubican actividades de todo tipo.

En la tabla siguiente puede observarse la clasificación según la información de la base de datos de partida y la obtenida con nuestro estudio. Se especifica una primera clasificación según la actividad principal declarada por las entidades y una distribución final si se tiene en cuenta el conjunto de actividades que vienen realizando. En esa tabla se observa claramente cómo, si se introducen el total de actividades que han venido realizando, tan sólo tenemos un 10,9% en educación, un 7,8% en salud y un 20,3% en servicios sociales. El resto de las organizaciones (el 60,9%) llevan a cabo actividades relacionadas con dos o con las tres áreas estudiadas.

tabla 7

SECTORES DE ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES			
Base de datos del marco poblacional	Actividad Principal (1)	Datos Estudio (CESA,2004)	
		Actividades por sectores (2)	
		Unisectoriales	
Educación	22 (12,4%)	66 (51,6%)	Educación (a) 14 (10,9%)
Salud	27 (15,3%)	19 (14,8%)	Salud (a) 10 (7,8%)
Servicios sociales	128 (72,3%)	43 (33,6%)	Servicios Sociales (a) 26 (20,3%)
			Plurisectoriales
			Educación + Salud (b) 4 (3,1%)
			Educación + Servicios Sociales (b) 22 (17,2%)
			Servicios Sociales + Salud (b) 14 (10,9%)
			Educación + Salud + Servicios Sociales (b) 38 (29,7%)
Total	177 (100%)	128 (100%)	

(1) Sector de la actividad principal señalada en primer lugar por las entidades.

(2) Sector/es de actividad teniendo en cuenta todas las actividades señaladas por las entidades:

- (a) Entidades que realizan una actividad o más de una actividad pero todas ellas en un único sector de actuación.
- (b) Entidades que sus actividades están relacionadas con diversos sectores.

Los resultados de la tabla anterior muestran la pertinencia de la pregunta realizada en el cuestionario del estudio ya que, si bien en la base de datos original del censo de entidades (IAEST, 2001) el 72,3% de las entidades estaban clasificadas en el sector de los servicios sociales, en los resultados del estudio se observa como tan sólo hay un 20,3% cuyas actividades pueden ser únicamente catalogadas como de servicios sociales. Además, aquellas entidades que pueden claramente ser ubicadas en un sector ("*unisectoriales*"), representan tan sólo el 39% de las mismas. Y con ello vemos también que un tercio de las entidades consultadas realizan actividades en todas las tres áreas ("*plurisectoriales*").

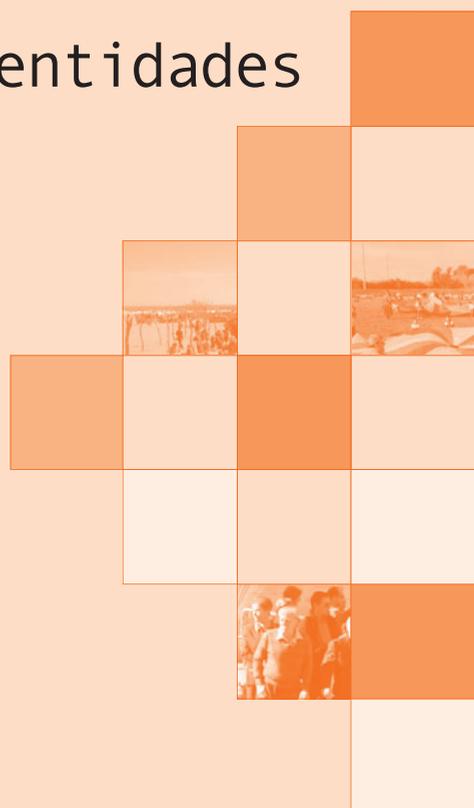
Por todo ello, en una segunda fase de este estudio se ha procedido a completar el análisis sectorial mediante entrevistas a personas responsables del área de educación, de salud y de servicios sociales del Gobierno de Aragón. Las entrevistas se llevaron a cabo durante el mes de mayo del 2005, con el fin de complementar la información obtenida en el análisis sectorial cuantitativo y, al mismo tiempo, intentar identificar si existen lógicas o relaciones estructurales distintas en cada uno de los tres sectores estudiados.

Para finalizar esta primera panorámica, debe señalarse que el sector fundamental para las entidades es el de los servicios sociales³, sea como el único sector de actividad, sea combinándolo con las otras dos áreas (el 78,1% de las entidades realizan alguna actividad en este sector de actuación). De hecho, y tal como se ha analizado anteriormente, éste es el campo donde las organizaciones no lucrativas se han venido desarrollando de una manera muy importante. El derecho a la educación o a la salud es un derecho reconocido plenamente por la Constitución española y al que deben dar respuesta las distintas administraciones públicas. Sin embargo, ese otro grupo de necesidades que tienen que ver con la vulnerabilidad, la pobreza, la exclusión social, en definitiva, con las desigualdades sociales de origen, y que depende del área de Servicios Sociales o de Bienestar Social, todavía no se ha atendido adecuadamente como una responsabilidad pública. Para algunos, todavía no es reconocido como un derecho al que deba atenderse. Es allí donde, bien por suplencia, bien por complementariedad, las organizaciones no lucrativas o del tercer sector han venido llevando a cabo de una manera mayoritaria sus actividades.

³ También en la base de datos original, marco de las entidades objeto del estudio (IAEST, 2001) la gran mayoría de las entidades estaban clasificadas en el sector de actuación de los servicios sociales.

Los capítulos 2, 3 y 4 de este estudio analizan el Tercer Sector aragonés en su conjunto. Se destina el capítulo 5 a analizar las características específicas de cada uno de los tres sectores del área de bienestar social en Aragón: educación, salud y bienestar social. Como ya se ha indicado, sólo un 40% de las entidades estudiadas puede ser clasificado de manera inequívoca dentro de un sector determinado, por lo cual ha parecido procedente ese primer análisis tratándolo como una globalidad.

2. las entidades



2.1. LAS ACTIVIDADES

Las actividades de las entidades

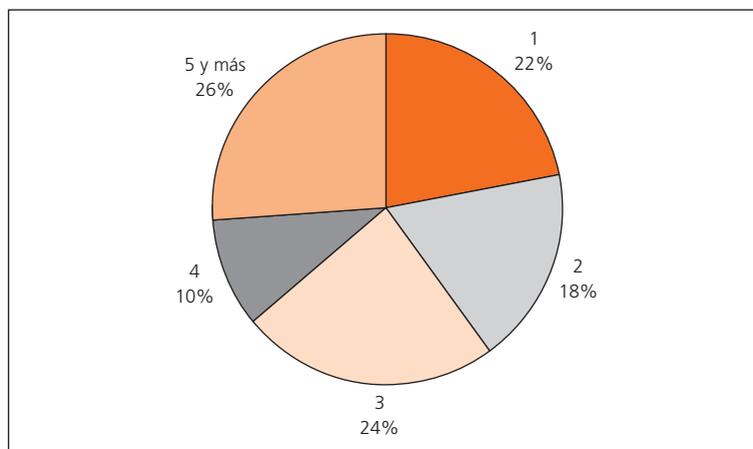
Es necesario clasificar el tipo de actividades que realizan las entidades del tercer sector aragonés en las áreas de educación, salud y bienestar social. Para ello comenzamos analizando cuál es la actividad principal declarada por ellas y a continuación cuáles son los programas que diseñan para llevar a cabo sus actuaciones. Ello va a permitir estudiar también los colectivos y el número de personas atendidas por cada una de esas organizaciones dentro de su actuación.

Las entidades del Tercer Sector suelen atender varias actividades. Aunque ello puede parecer obvio en aquellas de mayor tamaño, también en las más pequeñas hallamos esa pluralidad de programas. Por ello, a pesar de poder construir una determinada tipología de sectores o áreas (educación, servicios sociales o salud), en el conjunto de programas y servicios suelen hallarse una variabilidad de actividades. El caso más común es el de entidades que realizan programas distintos dirigidos a un mismo grupo social.

En el universo estudiado encontramos que el 78% de las asociaciones señalaron al menos 2 actividades, el 60% al menos tres, el 36% al menos cuatro, y ya un 26%, cinco,

gráfico 1

NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA ENTIDAD



o más de cinco, actividades distintas. El número de ellas que se corresponde con cada categoría es muy similar. Casi una cuarta parte realiza una sola actividad, otra proporción similar realiza, al menos, tres actividades y otra cuarta parte realiza cinco, o más de cinco, actividades.

Estas distintas actividades que vienen realizando cada entidad, y que tienen que ver con diversos sectores, muestra la dificultad, ya comentada anteriormente, para poder delimitar con claridad las organizaciones dentro de una de las áreas. A pesar de ello, sí que podemos hacer una aproximación tomando como variable la actividad principal que realizan. Según ello, de las tres grandes áreas estudiadas, la que concentra una mayor actividad es la de educación, con más de la mitad (un 52%), un 33% son actividades de servicios sociales y el 15% restante actividades relacionadas con la salud. Debemos hacer notar que no se trata de áreas nítidamente separables, ya que hay actividades de servicios sociales que tienen un enfoque educativo y otras que se realizan en el área de educación que tienen un claro componente asistencial. Lo mismo sucede con la delimitación del campo de salud. Aun así, parece interesante observar que la mayoría se definen como actividades educativas. Qué duda cabe que cualquier actividad encaminada hacia el bienestar de personas o colectivos vulnerables debe tener una función claramente educativa si el objetivo final es la inclusión en una determinada sociedad.

tabla 8

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS ENTIDADES			
Educación	66 (51,56%)	Actividades niños/jóvenes	22,0
		Formación de adultos	3,9
		Inserción sociolaboral	16,5
		Otros	9,4
Servicios Sociales	43 (33,85%)	Colectivos con dificultades	24,7
		Genéricos de Servicios Sociales	4,7
		Autoayuda	1,5
		Otros	2,4
Salud	19 (14,84%)	Colectivos con dificultades	7,8
		Promoción y/o prevención salud	3,1
		Autoayuda	2,4
		Otros	1,5
Total	128	Total	100,0

Como puede observarse de manera más desagregada en la tabla 8, la actividad principal mayoritaria es la atención de servicios sociales a colectivos con dificultades, con el 24,7% del total (y que representa más de la mitad de las actividades de servicios sociales). Le siguen las actividades relacionadas con la educación de niños y jóvenes, con el 22% y las que están relacionadas con la inserción sociolaboral con el 16,5% del total.

Se trata de una primera aproximación. La actividad principal destacada por las entidades, aun siendo importante, no es suficientemente informativa para conocer la labor que están realizando las asociaciones del Tercer Sector aragonés en el conjunto del bienestar social, ya que, como se señalaba anteriormente, la mayoría de entidades suelen atender distintas problemáticas. Las 128 asociaciones nombraron un total de 426 actividades que se reparten de una manera similar entre las tres áreas. Como podemos observar en la tabla 9, un 35,2% están relacionadas con la educación, un 34,2% con los servicios sociales y un 30,5% entran dentro del campo de la salud. De manera más desagregada se confirma que el subsector en el cual las entidades se concentran más es en el de los servicios sociales dirigidos a colectivos con dificultades, con el 18,3% del total. Le siguen en importancia (todas ellas alrededor del 10% del total) actividades relacionadas con la salud a colectivos con dificultades (10,6%), actividades de promoción y prevención de la salud (también con el 10,6%), actividades de educación a niños y jóvenes (10,3%) y actividades educativas relacionadas con la inserción sociolaboral (con el 9,9% del total). Tomando como variable significativa el tipo de actividad realizada, es también interesante observar el porcentaje de asociaciones que realizan cada tipo de actividades (última columna). Ello nos puede informar de la concentración y/o dispersión de las asociaciones respecto a las actividades desarrolladas.

tabla 9

PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE REALIZA CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL					
	% actividades			% respuestas	% asociaciones
Educación	35,2%	Actividades niños/jóvenes	44	10,3	34,6
		Formación de adultos	37	8,7	29,1
		Inserción sociolaboral	42	9,9	33,1
		Otros	27	6,3	21,3
Servicios Sociales	34,2%	Colectivos con dificultades	78	18,3	61,4
		Genéricos de Servicios Sociales	30	7	23,6
		Autoayuda	24	5,6	18,9
		Otros	14	3,3	11
Salud	30,5%	Colectivos con dificultades	45	10,6	35,4
		Promoción y/o prevención salud	45	10,6	35,4
		Autoayuda	33	7,7	26
		Otros	7	1,6	5,5
Total actividades			426	100	

Como cabía esperar, observamos que el 61,4% de las 128 entidades estudiadas realiza algún tipo de actividad relacionada con los servicios a colectivos con dificultades, por tanto, podemos decir que se trata de una actividad que es realizada por más de la mitad de las asociaciones. Las actividades de salud a colectivos con dificultades, las de promoción y/o prevención de la salud, las actividades de educación a niños/jóvenes, las actividades de inserción sociolaboral y las de formación de adultos son realizadas por aproximadamente alrededor de un tercio de las asociaciones encuestadas.

Dada esa compartimentación entre áreas, parece interesante estudiar si existe cierta especialización en atender determinadas problemáticas o colectivos o si, por el contrario, hay una diversidad de actividades que realizan las organizaciones. Los resultados a partir de las respuestas obtenidas muestran los siguientes rasgos: Un total de 28 asociaciones (el 22% del total) señalan tan sólo un tipo de actividad (7 en educación, 17 en servicios sociales y 4 en salud). Las 99 asociaciones restantes (78% del total) reparten sus actividades de la siguiente manera: Un 22% están especializadas en actividades de un ámbito concreto (7 asociaciones en actividades de educación, 9 asociaciones de servicios sociales y 6 asociaciones en actividades de salud) y el resto, la gran mayoría, declara realizar actividades de ámbitos distintos⁴. A partir de los datos obtenidos, podría apuntarse que en el Tercer Sector aragonés hay más un esfuerzo por el bienestar de los colectivos con dificultades en general, que una especialización en atender determinadas problemáticas.

Los programas de intervención

El número total de programas que realizan las entidades es de 445, lo que representa una media de casi cuatro programas por entidad (aunque, evidentemente, no se reparten de manera equitativa). De ellos, un 27,2% son programas clasificados como cursos, formación y/o sensibilización, eso es programas que, aunque no sean catalogados como actividades educativas o de asistencia escolar, tienen un claro contenido formativo. Le siguen en importancia los programas que van dirigidos a ayuda psicoterapéutica o asistencia social, con un 15,3% del total.

tabla 10

LOS PROGRAMAS QUE REALIZAN LAS ENTIDADES		
	Respuestas	% respuestas
Servicios para menores	6	1,3
Cursos, formación, sensibilización	121	27,2
Ayuda psicoterapéutica, asistencia social	68	15,3
Atención enfermos, discapacitados, salud	41	9,2
Atención ancianos	31	7,0
Servicios a las familias	24	5,4
Ocio y tiempo libre	39	8,8
Centro ocupacional	23	5,2
Información, orientación, asesoría	14	3,1
Mujeres	6	1,3
Presos	2	,4
Asistencia escolar, educativos	18	4,0
Otros	52	11,7
	445	100

En los tres ámbitos estudiados, el tipo de programa que tiene una importancia mayor es el relacionado con los cursos de formación y sensibilización. Tanto si la actividad principal de las entidades es educativa, como de servicios sociales como de salud, se trata del tipo de programa mayoritario. Le siguen en importancia programas de ayuda psicoterapéutica para la infancia y en la inserción socio-laboral. Y en tercer lugar, programas de

⁴ Véase el análisis sectorial en el capítulo 5 de este informe.

ocio y tiempo libre para la infancia y para colectivos con dificultades. Donde podemos observar una mayor variación de programas son en aquellas entidades en las que su actividad principal va dirigida a actividades educativas con niños y aquellas otras de Servicios Sociales a colectivos con dificultad.

Los colectivos atendidos

Otra manera de conocer la importancia de las actividades realizadas por estas entidades es estudiar cuáles son los principales colectivos atendidos. Si analizamos la siguiente tabla, podemos observar que hay una actividad importante dedicada a cada uno de los nueve colectivos que concentran las actividades de las entidades del Tercer Sector. El colectivo que más atención recibe es el de la infancia y juventud, al que se dedican un 32,8% del total de los programas. En el otro extremo, a los colectivos de inmigrantes y a las problemáticas de drogodependencias se dedican casi un 15% en cada uno de ellos. El resto de colectivos atendidos se sitúan entre esos dos puntos. Si consideramos los disminuidos físicos y psíquicos como una sola categoría, podemos ver que las entidades los atienden en un total de 41,4% de sus programas.

tabla 11

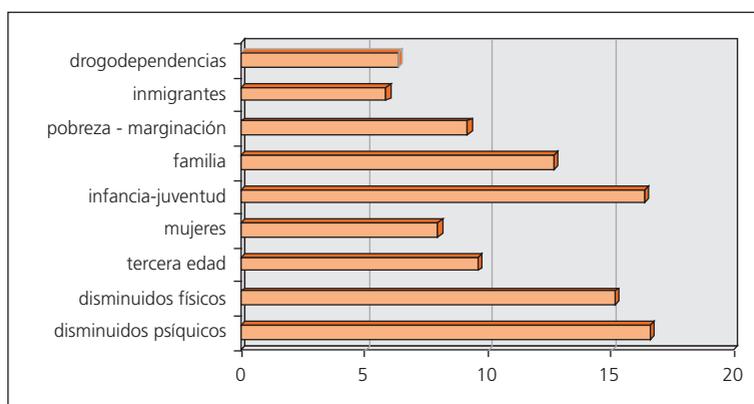
PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE ATIENDEN DISTINTOS COLECTIVOS	
	Porcentaje entidades que realizan programas-servicios para cada colectivo
Infancia-juventud	32,8
Familia	24,2
Disminuidos psíquicos	23,4
Tercera edad	21,9
Pobreza - marginación	18,7
Disminuidos físicos	18
Mujeres	16,4
Inmigrantes	14,8
Drogodependencias	14,8

Como las entidades realizan diversas intervenciones, se ha calculado el porcentaje de cada colectivo respecto al total de programas-servicios que se realizan. Se destaca que del total de programas-servicios que se llevan a cabo, el 16,6% del total se dirigen a los

disminuidos psíquicos y el 16,4% a la infancia y juventud. Si consideramos el campo de las minusvalías, juntando los programas para disminuidos psíquicos y los programas para disminuidos físicos, esa gran área concentra el 31,8% del total de los programas o servicios.

gráfico 2

PORCENTAJE DE CADA COLECTIVO RESPECTO EL TOTAL DE PROGRAMAS REALIZADOS



El número de personas atendidas

Los programas y servicios diseñados pueden atender a un número más o menos grande de personas. En el período analizado, los dos últimos años, las entidades han atendido a un total de 320.235 personas. Existe una amplia dispersión, ya que hay una entidad que ha atendido a 7 personas mientras que, en el otro extremo, hay otra con una cifra de 89.166 personas.

Según la actividad principal de las entidades, el número de personas atendidas nos amplía la información acerca del dinamismo de cada sector. Como podemos observar, la actividad que más personas ha podido atender, y con gran distancia de las demás, es la centrada en servicios sociales a colectivos con dificultad, con 114.960 personas.

tabla 12

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL		
Actividad entidad principal		Total de personas
Educación	Actividades niños/jóvenes	28.467
	Formación de adultos	28.511
	Inserción sociolaboral	68.248
	Otros	6.712
Servicios Sociales	Colectivos con dificultades	114.960
	Genéricos de Servicios Sociales	23.783
	Autoayuda	10.442
	Otros	4.757
Salud	Colectivos con dificultades	15.734
	Promoción y/o prevención salud	10.270
	Autoayuda	6.434
	Otros	1.917
	Total	320.235

Analizando el número de personas por programa específico, 155.063 personas han sido atendidas en los dos últimos años mediante programas de ayuda psicoterapéutica y de asistencia social. Estos son los programas realizados mayoritariamente por las entidades que su actividad principal es la de ofrecer servicios sociales a colectivos con dificultades y que, según la tabla anterior, había atendido, también, a más de 100.00 personas.

tabla 13

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS O SERVICIOS		
Programa-servicio	Total de personas	%
Ayuda psicoterapéutica, asistencia social	155.063	48,4%
Cursos, formación, sensibilización	49.445	15,4%
Atención enfermos, discapacitados, salud	36.443	11,4%
Asistencia escolar, educativos	20.502	6,4%
Otros	20.051	6,3%
Atención ancianos	11.467	3,6%
Centro ocupacional	7.988	2,5%
Ocio tiempo libre	6.940	2,2%
Información, orientación, asesoría	4.910	1,5%
Mujeres	4.298	1,3%
Servicios familias	2.507	0,8%
Servicios a menores	325	0,1%
Presos	7	0,0%
No contestan	289	0,1%
Total	320.235	100,0%

Estos datos analizados muestran la dificultad de obtener una nítida información acerca del dinamismo de cada una de las áreas. Si bien un 52% de las actividades principales se ubicaba en educación, al indagar el tipo de programa y a cuántas personas se atiende, vemos que los servicios sociales a colectivos con dificultad concentran el 61,4% del total, con un volumen de personas atendidas de 114.960.

2.2. LA ECONOMÍA DE LAS ENTIDADES

Hablar de sector no lucrativo no es sinónimo de falta de recursos económicos, al contrario. Podemos encontrar entidades sin ánimo de lucro que, por la cantidad de programas y personal a su cargo, necesitan de un importante presupuesto para llevar a cabo sus actividades. Para poder valorar la incidencia económica de las actividades de ese sector se incluyó en el cuestionario una pregunta sobre la cifra del último presupuesto de la entidad. A esta pregunta han respondido sólo 83 entidades. Algunas de las *no-respuesta* corresponden a organizaciones que dicen desconocer con exactitud su presupuesto, ya que dependen de entidades mayores, en especial, de la Iglesia. Hay centros que, aunque gestionen algunos servicios de manera autónoma, dependen orgánicamente de un estamento superior y no gestionan de forma descentralizada el presupuesto de sus actuaciones. Con la información obtenida no podemos avanzar más que haciendo hipótesis sobre las razones por las cuales ha habido esa falta de información. Mas, sea por la razón que sea, un 35% de entidades que no informan de su presupuesto nos señala una importante opacidad. Esa poca transparencia referente a los recursos económicos de que disponen las entidades no lucrativas estudiadas es un factor preocupante de cara a poder considerar esas entidades como dispensadoras de servicios públicos. Sería necesario un estudio específico que permitiera conocer si las administraciones públicas que subvencionan estas entidades disponen, o no, de esa información con el fin de fortalecer la confianza en el sector. Por sectores, tal como puede observarse en el capítulo 5, de algo más de la mitad de las organizaciones que hemos podido tipificar como de educación, no disponemos de la información.

Si dividimos las entidades en cuatro grupos, según las cifras del último presupuesto, nos da la agrupación que podemos observar en el cuadro siguiente. Una cuarta parte de las entidades que responden a la información solicitada tiene presupuestos inferiores a

30.000 € anuales, otra cuarta parte se sitúa entre los 30.000 y los 120.000 € anuales. Otra proporción igual tiene su presupuesto entre 121.000 y 500.000 € y, finalmente, el 25% restante tiene un presupuesto superior a los 500.000 € anuales.

tabla 14

CIFRA DEL ÚLTIMO PRESUPUESTO AGRUPADO			
	Frecuencia	%	Porcentaje válido
Menos de 30.000 €	21	16,4	25,3
30.000 €-120.000 €	20	15,6	24,1
121.000 €-500.000 €	21	16,4	25,3
Más de 500.000 €	21	16,4	25,3
Total	83	64,8	100,0
No contestan	45	35,2	
Total	128	100,0	

La relación entre la actividad principal de la entidad y la cifra de presupuesto nos da la siguiente información: Con excepción de las entidades medianas cuyo presupuesto se sitúa entre 30.000 € y 120.000 €, la actividad de los tres grupos restantes se distribuyen en tres o cuatro actividades dentro de cada área. Un 28,6% de las que tienen menos presupuesto dedican su actividad principal a actividades educativas de niños y jóvenes; un 23,8% a servicios sociales de colectivos con dificultades y un 14,3% servicios de salud a colectivos con dificultades e igual cantidad a promoción de la salud. Las entidades que tienen un presupuesto anual superior a los 120.000 € (tanto las del tercer grupo, entre 120.000 y 500.000 €, como las del cuarto que superan los 500.000 €), concentran su actividad en actividades educativas de niños y jóvenes (23,8% en ambos grupos), actividades educativas para la inserción socio-laboral (entre el 23,8% y el 28,6% respectivamente) y en servicios sociales para colectivos con dificultades (entre el 33,3% y el 23,8% respectivamente). Finalmente, las entidades medianas cuyo presupuesto anual está entre 30.000 y 120.000 € anuales, no tiene apenas actividad en el campo de la salud, y su acción se reparte de manera muy similar entre distintas actividades del campo de la educación y de los servicios sociales.

tabla 15

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES		
Cifra último presupuesto agrupado	Media	Total de personas
Menos 30.000 €	464	9.735
30.000 €-120.000 €	3.820	76.393
121.000 €-500.000 €	6.044	126.920
Más de 500.000 €	2.702	56.736
Total	3.250	269.784*

(*) Nótese que el número que aquí se refleja es inferior al mencionado como población total atendida. Ello es debido a que a la pregunta sobre el presupuesto falta información de algunas de las entidades.

Si se analiza el número total de personas atendidas por las entidades en los dos últimos años según su presupuesto, se observan diferencias destacables (tabla nº 15). Debemos hacer notar que en esa tabla no están contenidas todas las entidades, puesto que la pregunta sobre el presupuesto no fue respondida por todas ellas. Aun así destacan el grupo de entidades de presupuesto medio alto (de 121.000 a 500.000 euros) que, de media, han atendido un mayor número de personas (media de 6.044 personas, aunque la media no es del todo informativa puesto que puede haber muchas diferencias entre las entidades de este grupo) y, un total, entre los años 2002 y 2003, de 126.920 personas. Según los datos obtenidos, el grupo constituido por las entidades que tienen un presupuesto mayor (superior a 500.000 €) ha atendido un total de 56.736 personas, con una media de 2.700, pero esa cifra debe ser superior ya que alguna entidad de las de mayor tamaño no está contenida por no constar su presupuesto. No obstante, si el número de personas “no ubicadas” las imputáramos a ese grupo, habría atendido a un máximo de 107.287 personas, algo ligeramente inferior al grupo con presupuesto medio alto.

Desagregando más la información económica, y agrupando las entidades en decilas, puede observarse que el 10% que gestiona menos recursos sitúa su presupuesto por debajo de 6.640 €, mientras que el 10% de las entidades que tienen un presupuesto mayor, se mueven entre 2.042.412,4 € y 5.318.682 € anuales. Es evidente la gran diferencia entre la importancia económica de las entidades del Tercer Sector. Aunque socialmente estén ocupando el mismo espacio, el 10% de las entidades cuyos presupuestos superan los 2.000.000 de euros tienen una incidencia económica significativamente superior al resto de las entidades. El 50% del total de entidades estudiadas tiene un pre-

presupuesto inferior a los 130.000 €. El 80% de ellas, no llega al millón de euros y el 20% restante maneja un presupuesto entre 900.000 € y más de 6.000.000 €. El último decil nos informa que el 10% de entidades económicamente más importantes tienen un presupuesto superior a los 2.000.000 €.

tabla 16

CIFRA DEL ÚLTIMO PRESUPUESTO POR DECILES		
N	Válidos	83
	No contestan	45
Media		656.107,62
Desv. típ.		1.327.797,263
Percentiles	10	6.640,00
	20	18.532,00
	25	28.000,00
	30	37.790,40
	40	61.007,40
	50	130.000,00
	60	237.343,20
	70	294.500,80
	75	515.000,00
	80	888.351,00
	90	2.042.412,40

Uniendo estas dos últimas informaciones, vemos que no necesariamente las organizaciones con mayores presupuestos atienden, como cabía esperar, un mayor número de personas. Harían falta nuevos estudios que aportaran luz sobre cómo se distribuyen internamente esos presupuestos para ayudar a comprender por qué el 25% de las entidades con mayor presupuesto atiende a un 25% del número total de personas, mientras que el 25% situado en el tercer percentil, es decir con presupuesto menor (entre 130.000 y 515.000 euros) atiende prácticamente al doble de personas (un 47,18% del total). Y, aún más, el grupo del segundo percentil, con presupuestos entre 28.000 y 130.000 euros, también está, aunque muy ligeramente, por encima de las de un mayor presupuesto (28,30% del total).

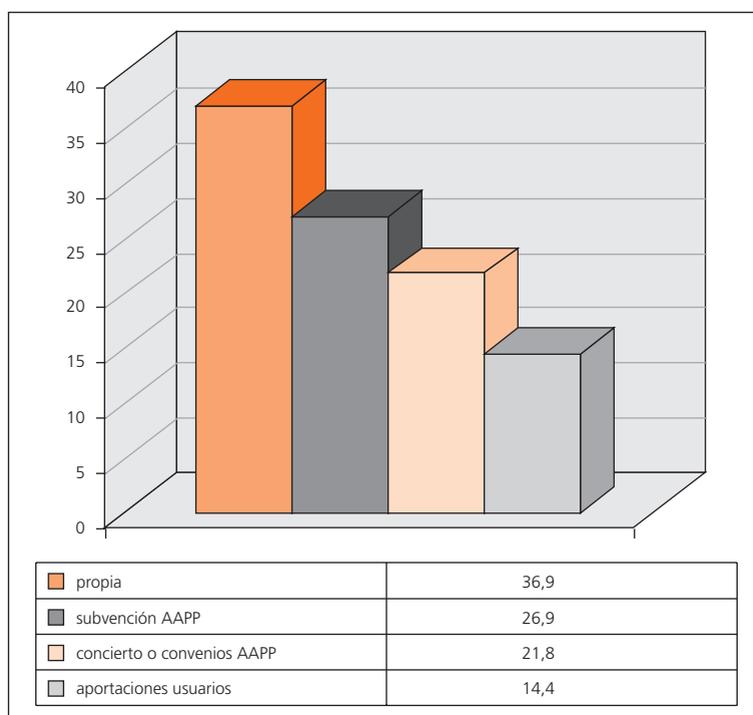
Observando los datos totalmente desagregados, encontramos que hay 7 entidades (el 8,4% del total) que su presupuesto anual no supera los 6.000 €. Mientras que en el otro extremo, 8 entidades superan los 2.000.000 de € y una entidad tiene un presupuesto superior a los 6.000.000 de € anuales. Estas cifras nos acercan al conocimiento

del peso específico que pueden tener esas actividades en el conjunto de la economía aragonesa.

Las entidades no lucrativas tienen diversas fuentes de financiación. Una parte importante proviene del sector público. Los programas mediante los cuales se atienden las distintas problemáticas sociales suelen hacerse muchas veces por delegación o convenios con las administraciones públicas, en otras se trata de subvenciones sobre determinados proyectos presentados. Se ha preguntado a las entidades cómo se reparte la financiación de los distintos programas que realizan. Encontramos en los resultados que un 36,9% del total de programas son financiados con recursos propios. Un 26,9% reciben subvención de las distintas administraciones y un 21,8% dependen de convenios o contratos con ellas. En un 14,4% del total de programas también colaboran económicamente los usuarios.

gráfico 3

FINANCIACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS



Es decir, hay cerca del 50% de los programas en que participan económicamente las administraciones públicas, ya sea por vía de convenios ya por la de subvenciones, y otra mitad de ellos que están financiados por recursos propios y aportaciones de los usuarios. Con estos datos, no podemos decir que exista autonomía financiera, pero tampoco una dependencia absoluta del sector público.

2.3. LA ORGANIZACIÓN INTERNA

El sector no lucrativo ha abierto un espacio entre lo público y privado en lo que hace referencia a los aspectos económicos. Por lo que acabamos de analizar, y aunque tal vez haga falta pensar en algunos mecanismos que lo vayan fortaleciendo, es claramente una alternativa de la sociedad civil frente al mercado. Parece interesante conocer si también su organización interna responde a un modelo distinto de la organización empresarial capitalista. Para ello se ha tomado como referencia intentar estudiar la existencia, o no, de toma de decisiones democráticas en el funcionamiento de estas organizaciones. Se preguntó en el cuestionario cómo se estructuran sus órganos de gobierno y cuáles son los procesos de toma de decisiones en las actividades que realizan. Los resultados no pueden ser más que una aproximación al conocimiento de la organización interna de las entidades del Tercer Sector estudiado, pero, aun no siendo suficientes para valorar el grado de democracia en su funcionamiento, son un buen elemento que nos permite tener una primera información.

Órganos de gobierno

Varias son las formas que pueden tomar los órganos de gobierno de una institución. Depende en gran medida de su forma jurídica. Ya sea una asociación o bien una fundación, se regirán por unos determinados órganos de gobierno. Los respectivos reglamentos y normativas internas señalan además los procedimientos para la elección o nombramiento de sus responsables.

tabla 17

ÓRGANOS PRESENTES EN LAS DISTINTAS ASOCIACIONES	
Patronato	20,6%
Presidente	81,0%
Asamblea general	63,5%
Junta directiva	69,8%
Comisión ejecutiva	13,5%
Gerente	26,2%
Director/a	28,6%
Equipo de dirección	28,6%
Coordinador/a	38,9%

El 81% de las entidades cuenta con un Presidente y el 20,6% de ellas con una Patronato como órganos máximos de la entidad. En un segundo nivel, encontramos que en el 63,5% existe una asamblea general, en un 69,8% una junta directiva y en un 13,5% de ellas una comisión ejecutiva. A un tercer nivel, con cifras similares, un 26,2% de las entidades tienen un gerente, en el 28,6% de los casos un director y, también con el mismo porcentaje, 26,8%) un equipo de dirección. En casi el 40% de las entidades existe un coordinador.

El responsable último de la entidad es el presidente en el 62,7% de los casos. Como puede observarse en la tabla siguiente, quedan a mucha distancia las otras formas de gobierno.

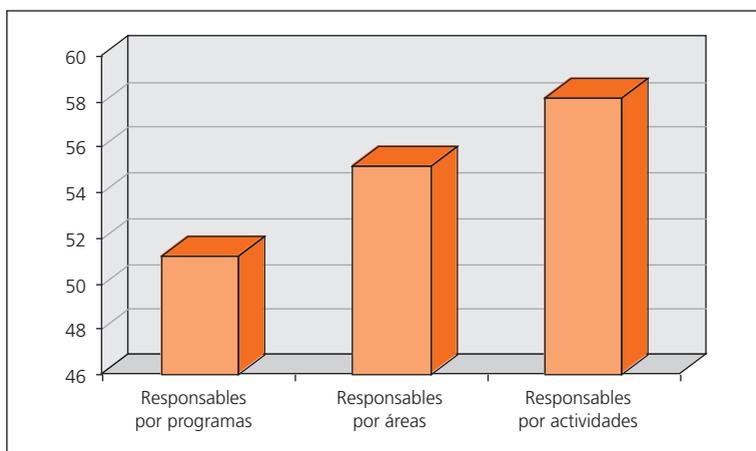
tabla 18

RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA ENTIDAD		
	Frecuencia	%
Presidente	74	62,7
Director/a	11	9,3
Junta directiva	9	7,6
Patronato	5	4,2
Coordinador: padre, párroco	4	3,4
Gerente	2	1,7
A nivel estatal	2	1,7
Asamblea general	2	1,7
Comisión ejecutiva	1	,8
Otros	9	7,6
Total	118	100,0
Ns/Nc	9	
Total	128	

Además de la dirección o responsabilidad global de la entidad, en toda institución existen distintos espacios de responsabilidad, más o menos descentralizados. Para poder establecer más claramente el grado de democracia de la organización de las entidades se preguntó directamente sobre la existencia, o no, de responsables por programas, por actividades y por áreas. Antes de señalar los resultados, es necesario destacar que alrededor del 30% de los encuestados de las entidades no sabían o no respondían a estas cuestiones. Ello nos lleva a plantearnos que, tal vez, se deba a que en muchas de estas entidades hay un grado importante de flexibilidad en cuanto a la organización, dependiendo de los programas, actividades concretas y la dinámica que las mismas vayan tomando. En el gráfico que sigue aparecen los resultados, donde se destaca que algo más de la mitad de las entidades tienen, en distintos grados, diversos niveles de responsabilidad en su organización interna.

gráfico 4

RESPONSABILIDADES DESCENTRALIZADAS

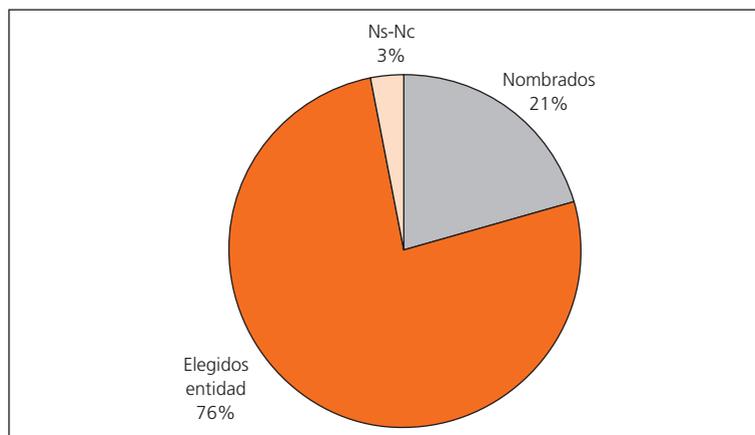


Analizando estas respuestas de forma global y conjunta, existe un 34,6% que no dispone de ningún tipo de los responsables sobre los que hemos preguntado. Ello no quiere decir necesariamente que no existan responsabilidades asumidas dentro de la entidad. Puede tratarse de una forma distinta a la que nosotros hemos diseñado. Hay un 31,5% de entidades que tienen un responsable de algún de los tres tipos y un 19,7% tienen establecidas dos de las formas. Las tres figuras con cargos de responsabilidad están

presentes sólo en el 14,2% de las entidades. Un paso más en el conocimiento de la democracia del Tercer sector es conocer si existe participación en la elección de los órganos de decisión.

gráfico 5

PROCEDIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS



En el 76,4% de las entidades hay participación en la elección de sus órganos de decisión. De estas entidades, en el 76,5% de ellas, la participación está abierta a todos los trabajadores y en el 23,5% está restringida a un sector de la entidad. La revocación de los cargos directivos es posible en el 88,4% de las entidades en las que sí existe participación y no es posible en el 11,6% restante.

tabla 19

FORMA ELECCIÓN ÓRGANOS DECISIÓN			
	Frecuencia	%	Porcentaje válido
Participación todos	75	59,1	76,5
Restringida	23	18,1	23,5
Total	98	77,2	100,0
No pertinente: Son nombrados	27	21,2	
Ns-Nc	3	2,4	
Total	29	22,8	
Total	128	100,0	

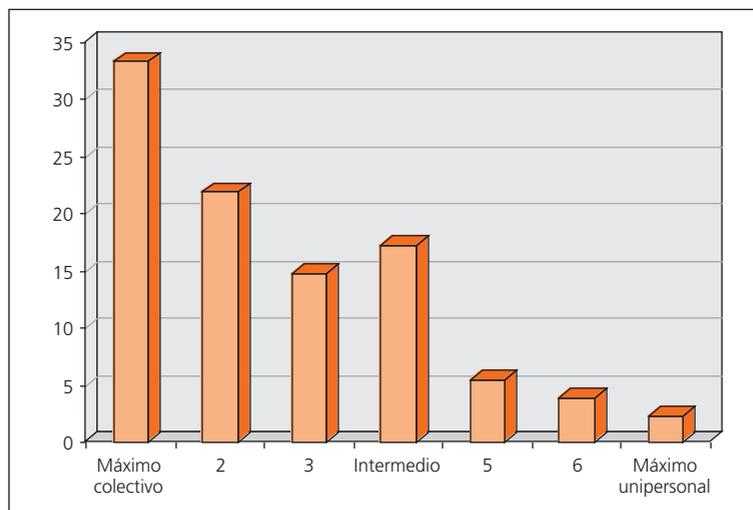
tabla 20

POSIBILIDAD DE REVOCACIÓN ÓRGANOS DECISIÓN			
	Frecuencia	%	Porcentaje válido
No	10	7,9	11,6
Sí	76	59,8	88,4
Total	86	67,7	100,0
No pertinente: son nombrados	26	20,5	
Ns-Nc	15	11,8	
Total	41	32,3	
Total	127	100,0	

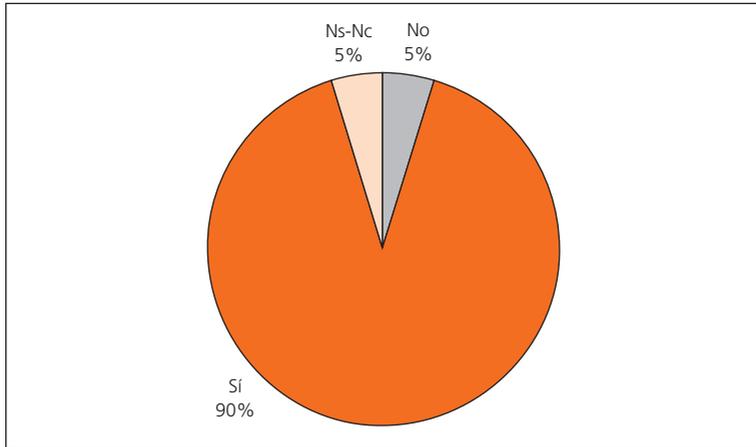
Más adelante se analizará la estructura participativa del voluntariado en esos órganos de decisión. No obstante, con los datos analizados hasta ahora, podemos avanzar que en un 75,3% de las entidades en las que sus directivos son elegidos de manera democrática participan también los voluntarios.

La democracia requiere participación en la toma de decisiones. Por un lado, ello es posible siempre que existan mecanismos establecidos para que así pueda hacerse, pero, por otro lado, muchas veces, aun habiéndose dibujado o establecido esos mecanismos, hay inercias institucionales que dificultan la participación real. Por ello se introdujo en la encuesta una pregunta solicitando una valoración personal sobre la vida democrática de la institución.

La percepción sobre el grado de apertura de las instituciones es un elemento subjetivo importante que complementa la información obtenida sobre la existencia de canales formales de participación. Se ha pedido a los encuestados que sitúen la toma de decisiones en su entidad en una escala de valoración (de menos a más) entre dos formas extremas: una organización unipersonal y una organización colectiva. Como vemos en los resultados, el 33% de las asociaciones declara que las decisiones se toman de manera colectiva. En el otro extremo, tan solo el 2,4% cree que en su organización se realiza de manera unipersonal. El 69,3% se sitúa en la banda más democrática y, si se amplía hasta el punto intermedio vemos que en el 86,6% de las entidades se percibe, en mayor o menor grado, que la toma de decisiones se hace de manera colectiva. Solamente el 11,8% de las entidades se sitúan en el espacio que corresponde a organizaciones con toma de decisiones más o menos de manera unipersonal.

gráfico 6**VALORACIÓN SOBRE EL GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD****Mecanismos de participación**

Si bien un mecanismo democrático muy claro está relacionado con la posibilidad de participar en la elección de los órganos directivos, existe un abanico más o menos grande de diversas fórmulas mediante las cuales se abre la posibilidad de participación a los trabajadores o colaboradores de las instituciones. Para poder tener conocimiento de ello, se preguntó a las entidades sobre la existencia de esos mecanismos de participación. Es de destacar en primer lugar, que sólo el 4,7% de las entidades encuestadas declara que no tienen ningún mecanismo de participación. De aquellas entidades que sí declaran tener mecanismos de participación, se les preguntó cuáles eran (pudiendo responder a más de una opción).

gráfico 7**EXISTENCIA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD**

La tabla siguiente muestra las diversas formas de participación. En el 67,8% de las entidades, uno de los mecanismos de participación más importante es la regulación de la asamblea general con voz y voto, junto a un poco más de la mitad que tienen reuniones colectivas. Un 38,26% tienen también participación en órganos de coordinación.

tabla 21

DIVERSAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN		
Formas de participación	N°	% entidades
Asamblea general voz y voto	78	67,80
Reuniones colectivas	64	55,65
Coordinación	44	38,26
Asamblea general voz y no voto	7	6,08

Ampliando la información sobre este aspecto, vemos que aquellas entidades en las que sus trabajadores participan en la asamblea general con voz y voto son también las que establecen otros y variados mecanismos de participación. Mecanismos de coordinación y reuniones colectivas casi en el 15% de esas entidades. Otro 15%, por su parte, tiene establecidos dos mecanismos de participación: la asamblea general con voz y voto y las reuniones colectivas.

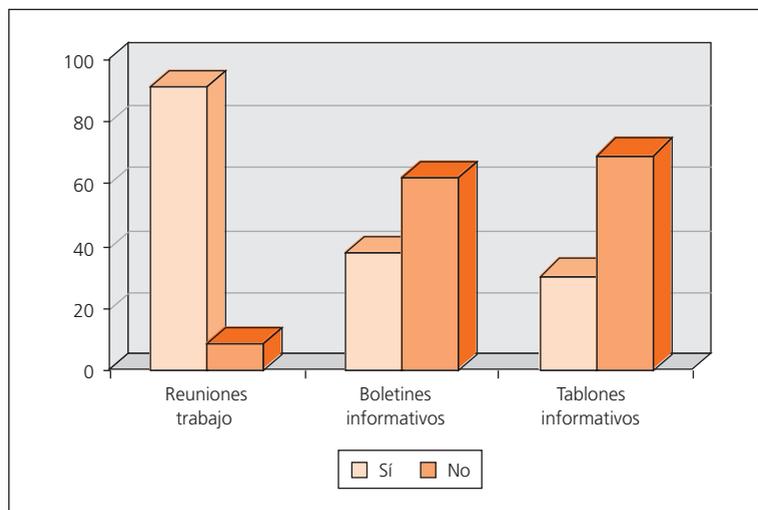
Los perfiles más característicos son (porcentajes calculados sobre el total de entidades que sí tienen mecanismos de participación de sus trabajadores):

- asamblea general: 35 entidades (30,4%)
- asamblea general + reuniones colectivas: 17 entidades (15%)
- asamblea general + coordinación + reuniones colectivas: 16 entidades (14%)
- coordinación + reuniones colectivas: 23 entidades (20%)
- reuniones colectivas: 9 entidades (8%).

También aquí podemos encontrar la participación del personal voluntario. De las 81 entidades que tienen asamblea general, en el 39,5% de ellas pueden participar los voluntarios. Esa participación es con voz y voto en el 87,5% de ellas y sólo con voz en el resto (18,75%).

El acceso a la información es un buen indicador del grado de apertura de una organización. Compartir la información es un primer paso para compartir la responsabilidad. Para finalizar los aspectos de organización y de democracia interna de las entidades se preguntó de forma directa cómo se canaliza la información en sus entidades. En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de las entidades que disponen de ciertos mecanismos de comunicación. Estos "mecanismos" para canalizar la información sobre los que hemos preguntado tienen distintos grados de intensidad. No es lo mismo disponer de un tablón para "colgar" la información, que canalizarla a través de un boletín o en reuniones de trabajo. Aun así, hemos constatado que un 6,3% de las entidades no tiene establecido ninguno de ellos. Algo más de la mitad (el 52%) señala uno, el 28,3% señala dos y finalmente un 13,4% de las entidades disponen de los tres mecanismos de comunicación interna.

Las reuniones de trabajo son un mecanismo que permite ir más allá que el facilitar información. Pueden tan sólo ser utilizadas para ello, pero las reuniones de trabajo posibilitan también una auténtica articulación entre todas las personas vinculadas a un determinado proyecto o programa. En este sentido se puede valorar como un déficit importante la ausencia de este espacio de coordinación en el funcionamiento de las entidades, situación en la que se encuentran un 8,7% de ellas.

gráfico 8**PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE TIENEN MECANISMOS DE COMUNICACIÓN****2.4. TRABAJO REMUNERADO Y VOLUNTARIO**

El tercer sector o sector no lucrativo se caracteriza por canalizar la acción de muchas personas voluntarias. Aunque sector no lucrativo, o sector voluntario como se le llama en algún lugar, no es sinónimo de que no tengan personal contratado en la organización, la mayoría de las entidades que lo constituyen tienen personal voluntario vinculado a sus actividades. Los voluntarios son aquellas personas que realizan una labor sin percibir remuneración a cambio. Ser voluntario no es sinónimo de no formación. También pueden haber, y hay, voluntarios con titulación que les capacita para realizar un determinado trabajo y que, por la razón que sea, están colaborando como voluntarios, sin remuneración. Más adelante se profundiza un poco más en el trabajo voluntario, veamos primero el trabajo asalariado.

Es tan interesante conocer el volumen de voluntarios que realizan su labor en esas organizaciones como el número de profesionales en ellas contratados. ¿Son las entidades del tercer sector creadoras de ocupación? Estudios realizados para el conocimiento del

Estado español en conjunto, muestran la gran potencialidad de las ONG's de acción social para crear puestos de trabajo. El estudio de la Fundación Tomillo *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social* informa que dos de cada cien asalariados en España trabaja en una ONG de acción social. Se trata de un sector importante de la economía española, el cual, en términos de empleo asalariado, puede equipararse, en el conjunto español, al sector de "Fabricación de productos metálicos", ligeramente superior al sector de "Intermediación financiera" y muy similar al sector de "Actividades recreativas, culturales y deportivas". Por otro lado, conocemos también a partir de otro estudio, el de *El Tercer Sector en España*, que un 17,8% del personal que participa en las entidades de acción social españolas son asalariados, mientras que el 77,4% se trata de personal voluntario. ¿Cómo se relacionan ambas esferas en el tercer sector aragonés estudiado?

Personal contratado

Del total de entidades aragonesas estudiadas, 25 de ellas (el 21,7% del total) no cuenta con ninguna persona contratada. En el otro extremo, 8 entidades tienen más de 100 personas trabajando. Ahora bien, la mitad de las entidades estudiadas, el 50,5% de todas ellas tienen entre 1 y 10 personas contratadas y, de ellas, el 26% tienen sólo entre 1 y 3 personas.

tabla 22

NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS			
Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Ninguno	25	19,7	21,7
1	15	11,8	13,0
2-3	15	11,8	13,0
4-5	10	7,9	8,7
6-7	11	8,7	9,6
8-9	7	5,5	6,1
10-20	10	7,9	8,7
21-40	10	7,9	8,7
41-100	4	3,1	3,5
Más de 100	8	6,3	7,0
Total	115	90,6	100,0
No contestan	13	10,4	
Total	128	100,0	

Parece significativo que haya un 21% de entidades que no tienen personal contratado. Es decir toda su actividad es realizada por personas que colaboran voluntariamente con la entidad. Se trata, en una gran mayoría, de las entidades más pequeñas. Representan dos de cada tres entidades de las que tienen un presupuesto inferior a 30.000 €. Como podemos observar en la tabla siguiente, el 84,6% de las entidades que no tienen ninguna persona trabajando de manera remunerada tienen un presupuesto anual inferior a 30.000 € y el resto de ellas, entre 30.000 y 120.000 €. Es indudable que cuanto más crece una entidad más complejidad adquiere y se hace indispensable la vinculación de profesionales en su organización.

tabla 23

NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS SEGÚN PRESUPUESTO AGRUPADO				
Cifra último presupuesto agrupado		Personal contratado		Total
		No	Sí	
Menos 30.000 €	Entidades	11	7	18
	% de personal contratado	84,6%	10,8%	23,1%
30.000 €-120.000 €	Entidades	2	17	19
	% de personal contratado	15,4%	26,2%	24,4%
121.000 €-500.000 €	Entidades	0	21	21
	% de personal contratado	,0%	32,3%	26,9%
Más de 500.000 €	Entidades	0	20	20
	% de personal contratado	,0%	30,8%	25,6%
Total	Entidades	13	65	78
	% de personal contratado	100,0%	100,0%	100,0%

La actividad principal de estas entidades que sólo trabajan con personas que realizan su acción de forma voluntaria se encuentra de forma mayoritaria en el ámbito de los servicios sociales (56%) y en segundo lugar, en el de educación (32%). Tan sólo la actividad principal está relacionada con la salud en un 12% de ellas. Por programas o servicios, el 40% están relacionados con actividades formativas a partir de cursos o programas de formación o sensibilización y el resto se reparte entre los otros tipos de programas.

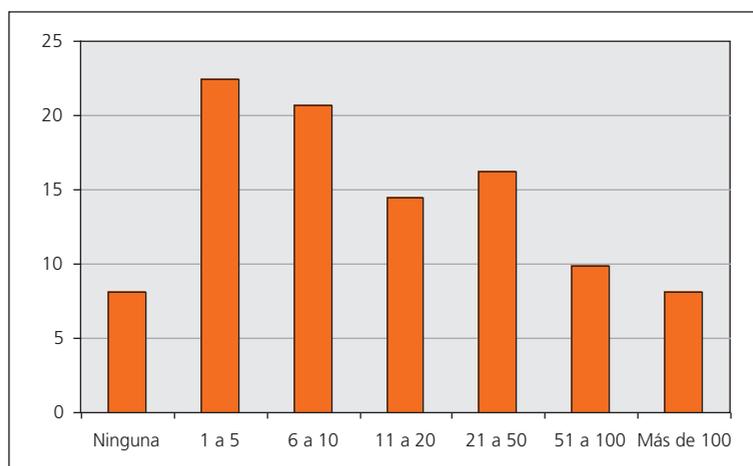
El trabajo voluntario

Las actividades que se realizan en el tercer sector son una importante oportunidad para plantear o cuestionar el concepto de trabajo que se ha venido empleando en nues-

tras sociedades. En las sociedades capitalistas, trabajo es igual a empleo. En las cuentas nacionales sólo se contabiliza aquel trabajo que está remunerado, olvidando de un lado las horas de trabajo que se realizan –mayoritariamente por parte de las mujeres– en los hogares, eso es, el trabajo doméstico, y, de otro lado, todo aquel otro trabajo que muchas personas realizan de manera voluntaria. Parece que aquello que no se puede cuantificar no existe. Si en el primero de los casos se intenta justificar (aunque cuestionable) por el carácter no productivo de bienes y servicios que tendría, según algunos autores, el trabajo doméstico, en el segundo no se puede aplicar ese argumento. El trabajo voluntario es tan productivo como el trabajo remunerado (o tal vez aun más, puesto que el coste laboral es prácticamente inexistente). El hecho de que en la economía convencional sólo se considere trabajo si se intercambia por dinero conduce a un empobrecimiento de la realidad económica de las actividades del tercer sector. Vamos pues a analizar ese importante factor.

gráfico 9

NÚMERO DE PERSONAS VOLUNTARIAS AGRUPADAS



Tan sólo hallamos 9 entidades (el 8,1%) que no tienen ninguna persona colaborando como voluntario. Aunque la mayoría (un 43,2%) tiene entre 1 y 10 voluntarios, hay un porcentaje muy significativo, más del 18% de las entidades, que tienen más de 50 voluntarios.

También aquí llama la atención ese porcentaje de entidades sin lucro que no cuentan con personas voluntarias para ejercer su función. Son grandes y pequeñas entidades. Se hallan distribuidas equitativamente entre los cuatro grupos que hemos dibujado en relación a sus presupuestos. Podemos decir, además, que un 33,3% de las entidades que no tienen personal voluntario concentra su actividad principal en los servicios sociales para colectivos con dificultades. Si lo observamos por programas o servicios concretos, la mayor importancia la tienen las actividades formativas (33,3%), y le siguen los programas de atención a ancianos (22,2%). El resto se reparte entre varios programas.

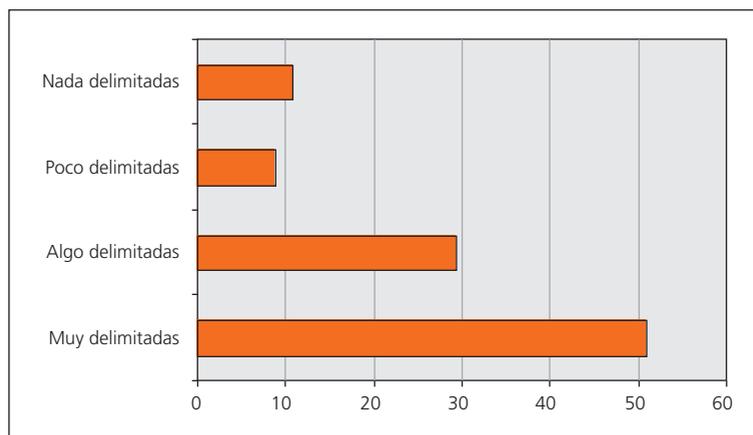
Muchas veces se acusa al voluntariado de ser “mano de obra barata” utilizada por las instituciones que los acogen. De suplir a los profesionales o de “quitar” puestos de trabajo. Es cierto que puede haber en algunas organizaciones la utilización de trabajo voluntario para llevar a cabo tareas profesionales. Mas, aunque no fuera así, el conflicto entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado, vinculando el primero al que requiere una formación previa y el segundo a la benevolencia de algunas personas, estaría igualmente planteado. Se supone que el voluntario tiene una insuficiente preparación para llevar a cabo unas determinadas tareas. Que no está formado para ejercer como profesional. El problema –o dilema– planteado, es doble. De un lado, puede haber conflicto sobre las funciones que realiza en la institución, y del otro, sobre si se requiere una formación específica para ejercerla.

Uno los conflictos que suele aparecer en muchas instituciones gira alrededor de la delimitación de las funciones de uno y otro. ¿Hasta dónde debe –o puede– actuar el voluntario y cuáles son las funciones que únicamente deben ser llevadas a cabo por los profesionales? No siempre a las personas que trabajan de manera altruista en una institución les falta la preparación para ello. Puede darse el caso de que se traten de personas con estudios específicos para actuar en aquel sector, pero que –por la razón que sea– están realizando su trabajo sin recibir remuneración a cambio. Ahora bien, aunque tengan preparación ¿se les puede exigir lo mismo que a una persona con trabajo remunerado? Ése es uno de los dilemas planteados alrededor de la labor del voluntariado. Los espacios que los profesionales y los voluntarios ocupan en el seno de las organizaciones deberían ser nítidos. Las tareas a desarrollar por parte de ambos grupos de trabajadores deberían estar claramente delimitadas. Aquellos que han sido contratados para ejercer una labor profesional, con una remuneración a cambio, deben responder por sus conoci-

mientos y competencias. Les llamamos profesionales, ya que su trabajo responde a un determinado perfil relacionado con una formación. Su responsabilidad en el ámbito de que se trate es exigible por parte de quien lo haya contratado. Se le supone unos conocimientos y competencias fruto de su formación. Sus funciones estarán vinculadas a su formación. ¿Qué diferencias hay entre la labor de un profesional y la de un voluntario? ¿Hasta dónde puede actuar un voluntario? No siempre es fácil delimitar con claridad cuáles son las competencias que corresponden a los trabajadores contratados y cuáles otras son las que deben ser cubiertas por personas voluntarias. Su especificidad proviene de realizar su trabajo sin percibir una contraprestación económica, aunque de ello no se desprende que no sean personas preparadas o formadas y, sin lugar a dudas, no significa que no requieran algún tipo de formación. La responsabilidad que unos y otros asumen no tiene porque ser de distinta intensidad. ¿Qué labor realizan los voluntarios del tercer sector en Aragón y cómo se coordinan con los profesionales que trabajan de manera remunerada? ¿Quién asume la responsabilidad de esa acción?

gráfico 10

GRADO DE DELIMITACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS VOLUNTARIOS

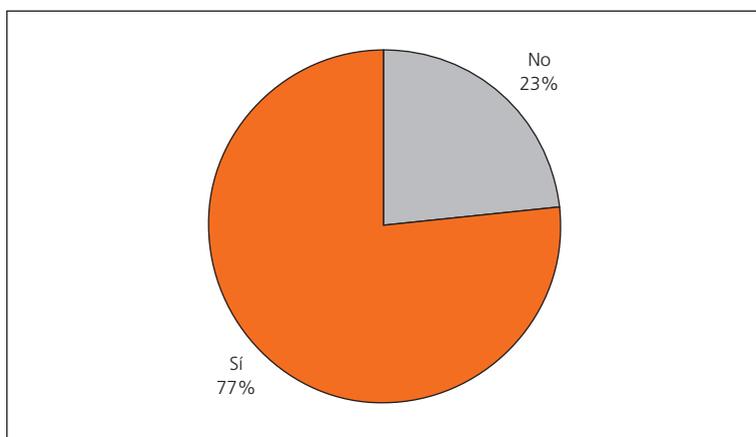


Como puede observarse en el gráfico 10, una mayoría de las entidades (que representan el 51% del total) aseguran que las tareas de los voluntarios están muy delimitadas, un 29,4% que están algo delimitadas, un 8,8% muy poco delimitadas y un 10,8% de las

instituciones no delimitan el trabajo que va a realizar el voluntario. Por tanto, nos encontramos que en casi la mitad de las instituciones que tienen personal voluntario la delimitación de las tareas está algo o poco delimitadas. Sería interesante ahondar en este aspecto y ver si la falta de delimitación de las tareas es debido a un asunto de confianza entre las personas o bien a no tener distribuidas esas funciones de organización o control dentro de la institución. Viendo los resultados, podemos conocer (gráfico 11) que en un 76,8% de las entidades con voluntariado existe un responsable de las tareas del personal voluntario y en un 23,2% no se ejerce esa función. Las entidades que no delimitan la labor del voluntariado son las más pequeñas, un 42,9% tienen su presupuesto inferior a los 30.000 € anuales y un 57,1% entre 30.000 € y 120.000 € anuales. La actividad principal de estas entidades está relacionada en un 27,3% de los casos con actividades educativas de niños y jóvenes (hay también tres grupos del 18,2% cada uno de ellos relacionado con labores de inserción sociolaboral, educativas en general y de servicios sociales con colectivos con dificultades). Por programas, el 54,5% del total se corresponde con cursos de formación y sensibilización, y el 27,3% de ayuda psicoterapeuta y/o de asistencia social. Llama la atención que éstos sean los programas que realizan esas organizaciones en las que no se delimita la acción de los voluntarios. Sería interesante conocer cuál es la responsabilidad del voluntario en esa actividad.

gráfico 11

EXISTENCIA DE RESPONSABLE DE LAS TAREAS DEL PERSONAL VOLUNTARIO



Para dar un paso más y conocer qué tipo de funciones ejercen los voluntarios en esas instituciones, se ha preguntado sobre la vinculación con la labor de los profesionales. Cómo puede observarse en la tabla 24, la mayoría de las tareas que realizan los voluntarios pueden ser catalogadas como autónomas e independientes. Un 52% de las entidades califica de ese modo la labor que realizan, y en un 30,6% de los casos se trata de tareas de ayuda a los profesionales contratados. En el 17,3% restante, se compaginan ambos tipos de funciones, tanto realizan tareas independientes como ayudan a los profesionales contratados. Una valoración a la vista de estos resultados es que hay un porcentaje importante de voluntarios que realizan su labor de manera autónoma e independiente y, además, en un 10,8% de las instituciones (como se ha visto más arriba) no existe ningún tipo de control sobre su trabajo. Parece aquí emerger un punto un tanto conflictivo. Estas instituciones gestionan servicios públicos en el ámbito del bienestar social. ¿En quién recae la responsabilidad de esos servicios? ¿Quién debe responder por su gestión frente a la sociedad?

tabla 24

LAS TAREAS DE LOS VOLUNTARIOS				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Tareas de ayuda a los profesionales contratados	30	23,6	30,6
	Tareas autónomas e independientes	51	40,2	52,0
	Ayuda y autónoma	17	13,4	17,3
	Total	98	77,2	100,0
No válidos	No personal voluntario	19	15,0	
	Ns-Nc	10	7,9	
	Total	29	22,8	
Total		127	100,0	

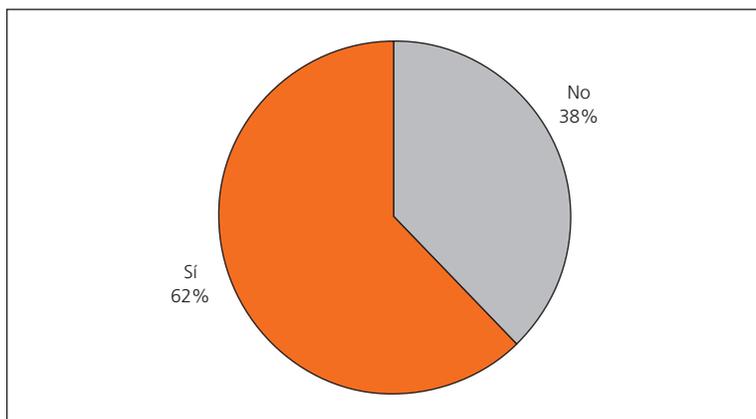
Formación

Otro dilema que se plantea en las instituciones es el de la formación del voluntario. (Dejamos a un lado la existencia de voluntarios que han cursado determinados estudios y que, por tanto, no presentarían diferencias en cuanto a conocimientos relacionadas con los de aquellos otros que prestan sus servicios de forma remunerada). ¿Hasta qué punto las entidades pueden exigir formación a sus voluntarios? Se supone que estas personas, sin estudios específicos exigibles para llevar a cabo su labor voluntaria, debe-

rían, no obstante, poseer un determinado nivel de conocimientos, ya sea sobre el sector en general, sobre la problemática específica en la que actúan, sobre las interrelaciones del sistema económico, o sobre cualquier otra dimensión que se considere conveniente. No podemos olvidar que, la mayoría de las veces, las problemáticas sociales en las que colaboran requieren de los mejores profesionales posibles. Su trabajo, su acción o intervención se dirige a personas o colectivos de personas que presentan grados de vulnerabilidad importante frente nuestro sistema de vida colectivo. Necesitan, pues, de los mejores esfuerzos. ¿Existe formación de voluntarios en las entidades?

gráfico 12

EXISTENCIA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO



Como puede observarse, se realizan actividades de formación para el personal voluntario en un 62,1% de las instituciones que los acogen y no existe en el 37,9% restante. De las entidades que realizan formación, en un 31,7% de los casos se trata de formación de tipo puntual, mientras que en el 68,3% restante se trata de una formación continuada.

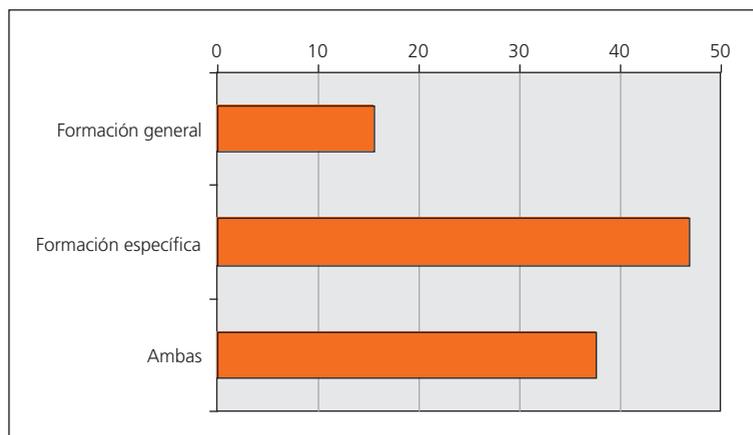
tabla 25

TIPOS DE FORMACIÓN				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Puntual, previa	20	15,6	31,7
	Continuada	43	33,6	68,3
	Total	63	49,2	100,0
	No personal voluntario	19	14,8	
	No formación	39	30,5	
	Ns-Nc	7	5,5	
	Total	65	50,8	
Total		128	100,0	

En cuanto al contenido de la formación, en un 15,6% de los casos se trata de formación de carácter general, en un 46,9% se trata de formación específica, y en un 37,5% del total se realiza formación de ambos tipos, tanto general como específica.

gráfico 13

CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN

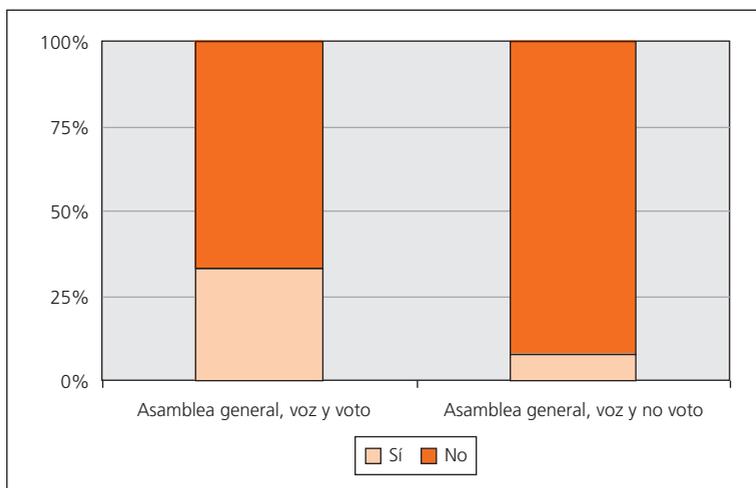


Veámos en apartados anteriores la importancia de la organización democrática de las instituciones del tercer sector por lo que hacía referencia al personal contratado. Es interesante también contrastar el grado de participación de las personas voluntarias en

los órganos de dirección y coordinación de las entidades. Como puede observarse, en el gráfico siguiente, en la asamblea general de la institución participan los voluntarios con voz y voto en el 33,3% de los casos. Y participan con voz pero sin voto en el 7,5% de los casos.

gráfico 14

PARTICIPACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

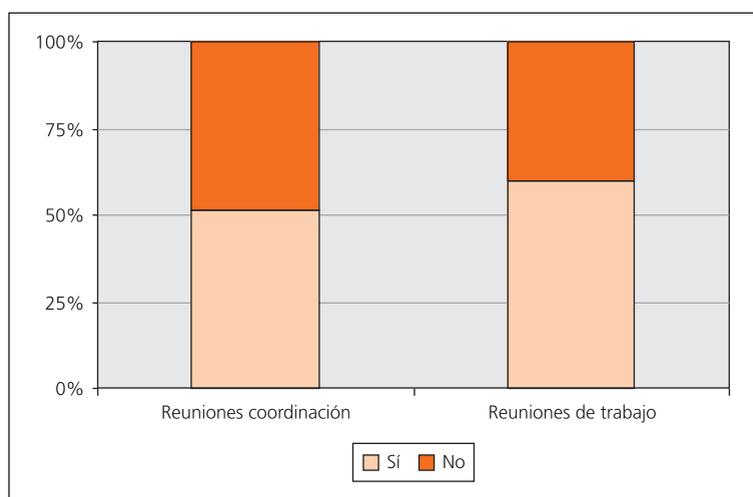


En los órganos de dirección de las instituciones, en seis de cada diez entidades (el 59,2% del total) no participan los voluntarios. Se trata de una información que no sorprende, ya que es la gestión a más alto nivel. Otras fórmulas para canalizar la participación, como puede ser las reuniones de coordinación o de trabajo, están más abiertas a las personas voluntarias. Como puede verse en el gráfico 15, los voluntarios participan en reuniones de coordinación en el 51,6% de las entidades y en reuniones de trabajo en el 60,2% de ellas. Aun encontrando en ese segundo nivel de participación una mayor facilidad, todavía en un 40% de las entidades que tienen trabajadores voluntarios no se establece ningún tipo de participación en las reuniones de trabajo. Es éste otro aspecto preocupante en el momento de dar cuentas del trabajo realizado por parte de las personas voluntarias. De los análisis que hemos podido realizar hasta aquí con la información obtenida podría apuntarse que las entidades deberían ser más responsables (en el sentido de

vinculación entre remunerado y no remunerado; responsabilidades únicas o compartidas; control y evaluación de la actividad; o definición de las tareas, entre otros) sobre el trabajo voluntario que se realiza en ellas.

gráfico 15

PARTICIPACIÓN DE PERSONAL VOLUNTARIO EN REUNIONES



Volumen total de trabajadores

Una vez analizados por separado los trabajos realizados por personal contratado y aquellos otros que se llevan a cabo de una manera voluntaria, y considerando el trabajo total como una unidad, sin diferenciar si se remunera o no, vayamos a observar cuál es el volumen total que se realiza en el tercer sector.

tabla 26

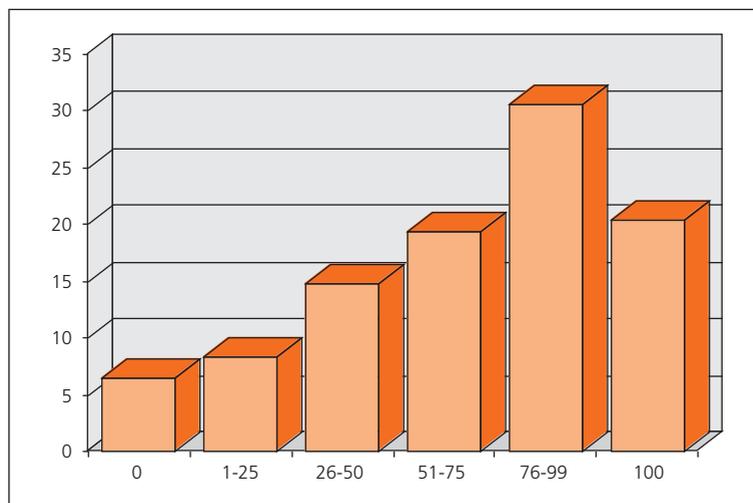
PERSONAL TOTAL (CONTRATADO Y VOLUNTARIO) AGRUPADO				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	1-5	17	13,4	15,7
	6-10	20	15,7	18,5
	11-20	16	12,6	14,8
	21-30	16	12,6	14,8
	31-40	4	3,1	3,7
	41-50	5	3,9	4,6
	51-60	6	4,7	5,6
	61-100	8	6,3	7,4
	101-500	11	8,7	10,2
	Más de 500	5	3,9	4,6
	Total	108	85,0	100,0
No contestan		20	15,6	
Total		128	100,0	

Si miramos el trabajo total, podemos apuntar que las entidades del tercer sector son más bien de pequeño tamaño. Prácticamente la mitad de ellas, un 49,1%, tienen sólo entre 1 y 20 personas trabajando, ya sea de manera remunerada o altruista. Un 23,1% tienen entre 21 y 50 personas. Un 13% cuentan entre 51 y 100 personas y un 10,2% entre 100 y 500. Finalmente, hay 5 entidades (que representan el 4,6% del total) que disponen de más de 500 personas trabajando en ellas. La actividad principal de las entidades que tienen entre 1 y 20 trabajadores es mayoritariamente la relacionada con servicios sociales a colectivos con dificultades (28,3% del total). Lo mismo sucede con las que tienen entre 51 y 100 personas (con un 28,6%). En cambio, la actividad principal de las que tienen entre 21 y 50 trabajadores y las que tienen entre 101 y 500 gira alrededor de las actividades educativas para niños y jóvenes (con un 28% y 36,4% respectivamente). Por último, la actividad principal de las entidades que tienen más de 500 personas se centra mayoritariamente en actividades educativas para la inserción sociolaboral (60%).

La relación que guarda el trabajo voluntario respecto al volumen total de trabajo que se realiza en esas instituciones es el que se contempla en el siguiente gráfico. Como puede verse, ambos tipos de trabajo guardan relación. La ratio se incrementa a medida que aumenta el número de trabajadores, con la excepción de las de mayor tamaño. Donde hay más proporción de voluntarios respecto al total es en aquellas entidades que tienen entre 76 y 99 personas trabajando en ellas, cuya ratio de voluntarios se sitúa en el 30,6% del total.

gráfico 16

PORCENTAJE DEL PERSONAL VOLUNTARIO SOBRE EL TOTAL DE PERSONAL



2.5. LAS ENTIDADES "SINGULARES" ARAGONESAS

De los distintos datos recogidos, tanto por el volumen de sus actividades como por su nivel de presupuesto o por el personal vinculado a ellas, hay cinco entidades que necesitamos tratarlas de manera autónoma. En los estudios del tercer sector español se han detectado tres de esas entidades, las llamadas en algunos de esos estudios como "entidades singulares": Cruz Roja, Cáritas y ONCE. En el estudio sobre el tercer sector aragonés aparecen, además de estas tres, otras dos entidades, la Fundación Federico Ozanam y la Fundación Rey Ardid, que deben tener la misma consideración.

Vamos a tratarlas como un sub-sector importante y ver las características de esas cinco entidades singulares aragonesas. Debemos hacer notar que la cifra del presupuesto no ha sido respondida por una de ellas y en lo referente al personal también ha habido otra entidad que no lo ha respondido. Aun así, nos parece que puede ser interesante un tratamiento diferenciado.

tabla 27

ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES SINGULARES	
Entidad singular 1*	Educación inserción sociolaboral Servicios Sociales colectivos con dificultades Salud colectivos con dificultades Educación formación de adultos Servicios Sociales autoayuda Salud Autoayuda Educación actividades niños/jóvenes Salud promoción y/o prevención salud
Entidad singular 2	Educación actividades niños/jóvenes Servicios Sociales colectivos con dificultades Servicios Sociales genéricos de Servicios Sociales Salud colectivos con dificultades Salud promoción y/o prevención salud Educación formación de adultos
Entidad singular 3	Servicios Sociales otros Educación inserción sociolaboral Educación formación de adultos Educación actividades niños/jóvenes Servicios Sociales genéricos de Servicios Sociales
Entidad singular 4	Educación inserción sociolaboral Servicios Sociales colectivos con dificultades Salud colectivos con dificultades Educación formación de adultos Servicios Sociales genéricos de Servicios Sociales Salud promoción y/o prevención salud Educación actividades niños/jóvenes
Entidad singular 5	Educación actividades niños/jóvenes Educación formación de adultos Educación inserción sociolaboral Servicios Sociales colectivos con dificultades Servicios Sociales genéricos de Servicios Servicios Sociales otros Sociales

* Se mantiene también en este apartado el anonimato de las entidades.

tabla 28

PROGRAMAS DE LAS ENTIDADES SINGULARES				
Entidad singular 1	Entidad singular 2	Entidad singular 3	Entidad singular 4	Entidad singular 5
Área de Animación	Transporte adaptado	Empleo y formación	Residencia y centro de día	Apoyo Educativo
Área de Acción Social	Ayuda a domicilio	Cursos de formación	Residencia de mayores	Apoyo Psicosocial
Área de Sensibilización	Teleasistencia	PICH	Programa de integración	Apoyo al Empleo
	Integración Social Inmigrante	Empresas de inserción	Centro Residencial de Ancianos	Comunicación y Acceso
	Niños hospitalizados	Casa Juventud	Club de ancianos	Prestaciones Económico Asistencial
	Centro Mediación Social	SAD y teleasistencia		Vacaciones para la tercera edad
	Toxicómanos en prisiones	Residencias Tercera Edad		Voluntariado

La justificación del trato como *entidades singulares* no sólo está relacionada con el número de programas y servicios que gestionan, sino también por el nivel presupuestario y volumen de trabajadores que hay en ellas. Como se indicó anteriormente, solamente se dispone de 4 respuestas de las 5 entidades. La “no-respuesta” no se corresponde con la misma entidad en dichas tablas, por lo que lo tratamos como 5 entidades.

tabla 29

CIFRA ULTIMO PRESUPUESTO AGRUPADO ENTIDADES SINGULARES			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Más de 50.000 €	4	80,0
No contestan		1	20,0
Total		5	100,0

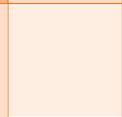
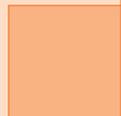
tabla 30

PERSONAL CONTRATADO AGRUPADO ENTIDADES SINGULARES			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	41-100	1	20,0
	Más de 100	3	60,0
	Total	4	80,0
No contestan		1	20,0
Total		5	100,0

tabla 31

PERSONAL VOLUNTARIO AGRUPADO ENTIDADES SINGULARES			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	51-100	1	20,0
	Más de 100	3	60,0
	Total	4	80,0
No contestan		1	20,0
Total		5	100,0

3. ¿podemos hablar
de un sector
no lucrativo?

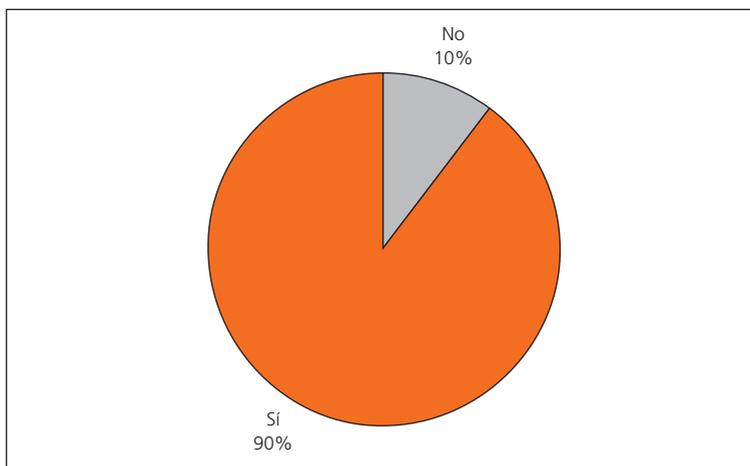


Una vez estudiadas las principales características de las entidades (sus actividades, programas, organización y presupuesto), es menester conocer si podemos hablar de un sector consolidado. Para ello deberíamos constatar interrelaciones entre las entidades y, a su vez, con los otros dos sectores económicos, el público y el mercado.

Las instituciones no lucrativas de servicios sociales constituyen un sector que, junto con las administraciones públicas, ofrece servicios de bienestar a la población. ¿Hasta qué punto podemos hablar de un “sector”? ¿Qué tipos de vinculaciones existen entre las asociaciones que lo constituyen y la administración pública? Ése es un punto esencial si de lo que se trata es de considerar como un conjunto el total de los programas de bienestar social, en tanto servicios públicos. Algunas de las entidades gestionan un determinado servicio “en nombre o por encargo” de la administración pública. Otras, sin embargo, toman la iniciativa y elaboran planes o servicios para atender a determinados colectivos y solicitan ayuda económica a la administración. ¿Existe una visión global de las necesidades del ámbito de bienestar social? Una primera aproximación al conocimiento de este interesante aspecto es saber si existen relaciones entre las entidades entre sí y entre ellas y la administración pública. Se procedió a preguntar a las organizaciones sobre tres tipos de relaciones: (a) con las otras entidades del sector; (b) con las entidades del sector mercantil, es decir, con otras entidades que ofrecen servicios con fin de lucro y (c) con las administraciones públicas. Y se dispone también de la información facilitada desde el sector público que será analizada en el capítulo 5 de este informe.

3.1. RELACIÓN ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Casi el 90% de las entidades afirma tener algún tipo de colaboración con el resto de entidades del sector no lucrativo, mientras que el 10,2% restante no mantiene ningún tipo de colaboración. La colaboración puede tomar distintas formas. La densidad de las relaciones permite apreciar el grado de consolidación del sector. Los resultados parecen confirmar una muy interesante organización como sector. El 61,7% de las entidades mantienen relaciones estables entre ellas y un 25% establece relaciones de tipo puntual.

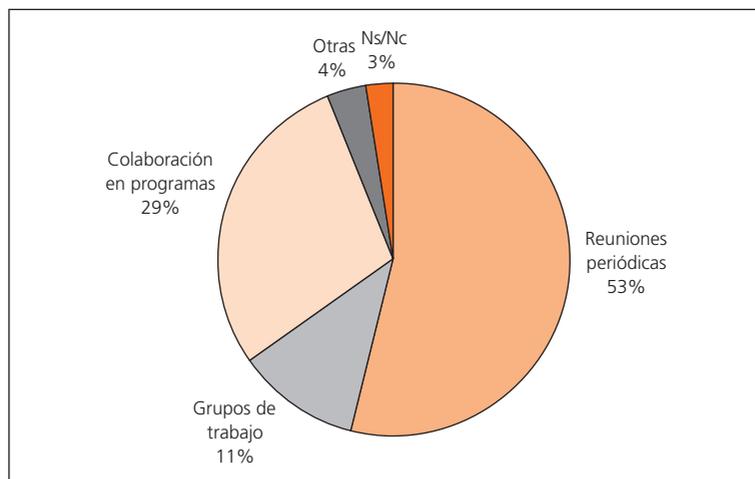
gráfico 17**COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS****tabla 32****TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Puntual	32	25,0	27,8
Estable	79	61,7	68,7
Ns-nc	4	3,1	3,5
Total	115	89,8	100,0
No colaboración	13	10,2	
Total	128	100,0	

La forma de colaboración mayoritaria que se establece entre las organizaciones del sector no lucrativo es a través de reuniones periódicas (53,9% de los casos). Le siguen en importancia la colaboración en determinados programas y servicios, en un 28,7% de los casos, y es mediante el encuentro en grupos de trabajo en el 11,3% de ellas.

gráfico 18

FORMA DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS



Veamos si podemos tener más información acerca de ese 10,2% de entidades no lucrativas que no se relaciona con las demás de su sector. Las entidades de menor tamaño mantienen más relaciones entre ellas. No encontramos prácticamente ningún caso entre las que tienen un presupuesto inferior a 30.000 € anuales que no se relacione con las demás. Se distribuyen entre las de mayor tamaño.

Por lo que hace referencia a la actividad principal, un mayor número se concentra en actividades educativas para niños y jóvenes; y en servicios sociales genéricos. No encontramos ningún caso de aislamiento de las entidades cuya actividad principal son los servicios sociales de autoayuda, servicios de salud a colectivos con dificultades y servicios de promoción y prevención de la salud. Estos campos parecen necesitar una mayor coordinación entre las entidades. Con respecto a los programas o servicios que ofrecen, el mayor número de entidades aisladas ofrecen programas de asistencia escolar y educativa. No hay ningún caso de entidades que no se relacionen de las que ofrecen servicios para menores, servicios a las familias, de ocio y tiempo libre, a mujeres y a presos.

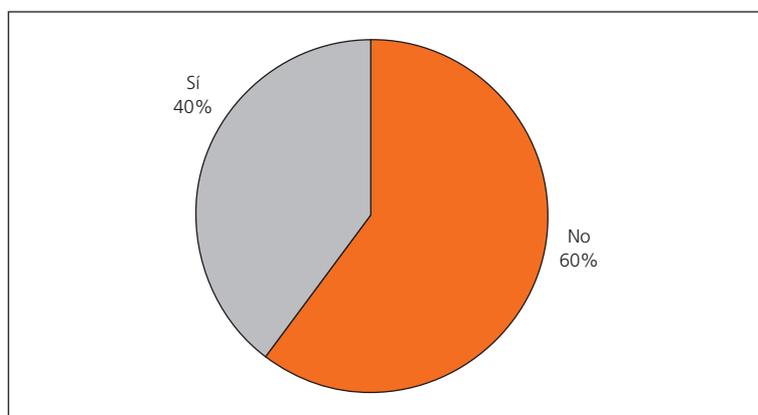
3.2. RELACIONES CON ENTIDADES DE MERCADO

Aunque no configuren una misma unidad, también las entidades mercantiles ofrecen servicios de bienestar a la población. Siempre ha existido un espacio dentro del mercado para la provisión del bienestar. Aquellas personas que lo necesitan, y que tienen recursos económicos para ello, encuentran en el mercado empresas que ofrecen diversos servicios en estas tres áreas. Es el caso, por ejemplo, de las guarderías para pequeños, o centros de ocio para niños y jóvenes, en el campo de la educación, o el de las residencias para enfermos o ancianos en el de los servicios sociales y también el de numerosos programas sanitarios.

Sector no lucrativo y sector mercado son dos esferas distintas, con significados distintos también por lo que se refiere a la lógica de servicios públicos de los estados asistenciales modernos. En salud y en educación existen concertos entre el sector público y empresas privadas del sector mercantil. Las escuelas concertadas, en educación, o determinados servicios médicos asistenciales o residenciales, en el de la salud, son un claro ejemplo de ello. Mas ¿existe un espacio de encuentro entre sector mercantil y sector no lucrativo? O, tal vez mejor dicho, ¿entre algunas entidades del tercer sector y otras entidades del sector lucrativo? Según los datos obtenidos, se invierte su importancia. Las entidades que establecen colaboraciones son inferiores que aquellas que sí lo hacen. Son el

gráfico 19

RELACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR MERCANTIL



39,8% de las entidades estudiadas las que dicen tener algún tipo de colaboración con el sector lucrativo.

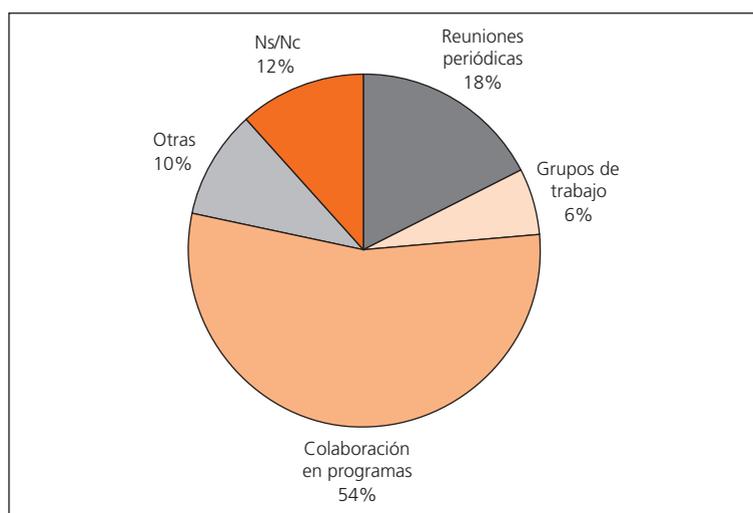
tabla 33

TIPO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL SECTOR MERCANTIL			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Puntual	24	18,8	47,1
Estable	20	15,6	39,2
Ns-Nc	7	5,5	13,7
Total	51	39,8	100,0
No colaboración	77	60,2	
Total	128	100,0	

También varía el tipo de relación. Entre el sector mercantil y el sector no lucrativo las relaciones que se mantienen son más de tipo puntual. El 39,2% del total de entidades que mantiene relaciones (y que representa un 15,6% del total) las establece de tipo estable, mientras que en el 47,1% de los casos se trata de relaciones de tipo puntual. Esta colaboración se hace mayoritariamente a través de compartir programas y servicios específicos.

gráfico 20

FORMA DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES SECTOR MERCANTIL



Las entidades voluntarias que tienen mayor relación con las del sector mercado son las que su actividad principal está relacionada con las actividades de niños y jóvenes (31,4%) y le siguen las dedicadas a actividades educativas de inserción sociolaboral (27,5%). Con referencia a los programas o servicios que ofrecen, podemos saber que se relacionan más las que ofrecen cursos y actividades de formación o sensibilización (25,5%) y las de ayuda psicoterapéutica (15,7%). Como podrá verse en el capítulo 5, ello se justifica porque las áreas de educación y de salud, aunque puedan tener un tratamiento diferenciado, se relacionan tanto con entidades mercantiles como no lucrativas.

3.3. RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Si bien aún emergente, parece que podemos hablar de la constitución de un sector no lucrativo en la provisión del bienestar en la Comunidad de Aragón. Ahora bien, el verdadero peso del sector no lucrativo como gestor de servicios públicos de bienestar está relacionado con la vinculación que mantiene con los distintos niveles de la administración pública. Aquí no se trata sólo de ver si existe, o no, colaboración, y de qué tipo, sino también el grado de vinculación entre esos dos espacios. Eso es el grado de conocimiento de los programas y subvenciones públicas de un lado, pero también, y tal vez el punto más importante, la existencia de canales de evaluación y transparencia. Uno de los requisitos o condiciones exigibles a los servicios públicos es precisamente el acceso a ese grado de información sobre sus actividades. Avanzamos aquí que, en el análisis por sectores que se realiza más adelante, aparece una diferencia muy significativa entre las relaciones que mantiene el tercer sector con el área de educación y de salud, de un lado, y las que mantiene con la de servicios sociales por el otro.

tabla 34

RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
	Frecuencia	Porcentaje
Inexistente	11	8,6
Puntual	26	20,4
Estable	89	69,5
Ns-Nc	2	1,6
Total	128	100,0

Como podemos observar, el 89,8% del total de entidades mantiene algún tipo de vínculo con la administración pública. Dentro de ese grupo, un 69,5% del total entrevistado tiene una vinculación estable y otro 20,4% la establece de manera puntual. Finalmente, hay un 8,6% de entidades que no tiene ningún tipo de relación con el sector público. Si analizamos la financiación de los distintos programas de las entidades que manifiestan tener una “inexistente” relación con las administraciones públicas, vemos que, mayoritariamente, son financiados con recursos propios (en el 67% de los programas que realizan) o con las aportaciones de los usuarios (en el 29% del total). Tan sólo 1 programa de los que realizan estas entidades con nula relación con las Administraciones Públicas recibe subvención mediante convenio.

tabla 35

FORMA DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	Presencia consejos sectoriales	Reuniones periódicas	Grupos de trabajo del sector	Programas y servicios
Sí	22,0	38,6	26,0	67,7
No	66,9	50,4	63,0	21,3
No colaboración	8,7	8,7	8,7	8,7
Ns-Nc	2,4	2,4	2,4	2,4
Total	100,0	100,0	8,7	100,0

La participación en programas y servicios es la forma de colaboración mayoritaria. Un 67,7% de las entidades establecen ese tipo de colaboración. Además de ese vínculo, un 38,6 tiene reuniones periódicas, un 26% participa en grupos de trabajo y otro 20% tiene también presencia en consejos sectoriales.

Las entidades que no tienen ningún tipo de vínculo con las administraciones públicas se reparten por las distintas actividades y programas. Aunque, en su mayoría, se trata de las de presupuesto inferior, por lo que respecta a la actividad principal, el 27,3% distribuyen servicios sociales a colectivos con dificultades y otra cifra igual servicios sociales de manera genérica. Un porcentaje igual se concentra en programas de ayuda psicoterapéutica y de asistencia social.

El grado de conocimiento sobre las políticas de las distintas administraciones públicas varía según sea el nivel territorial de la administración. De una escala de valores

se pidió a los entrevistados que situaran el grado de conocimiento. Los resultados apuntan a que hay un nivel considerable de desconocimiento en los tres grados de la administración política –local, regional y nacional–, aunque va creciendo conforme la administración es más general. A nivel local, un 13,8% valora como malo ese conocimiento, mientras que a nivel regional representa el 14,4% del total y a nivel nacional asciende hasta el 27,6%. De manera inversa, la valoración positiva del grado de conocimiento desciende cuanto más alejada está la administración. Para un 19,8% de las entidades es excelente a nivel local, mientras que para nivel regional sólo lo es para el 15,3% de los entrevistados y a nivel nacional sólo para el 8,6%.

tabla 36

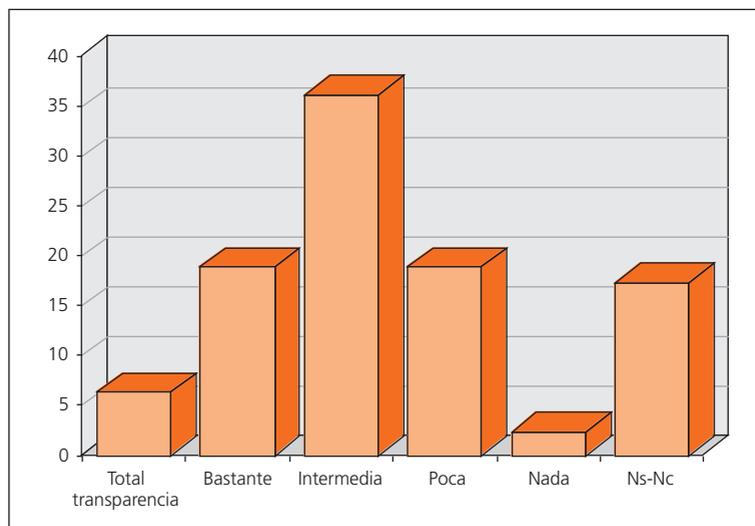
GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
	Local	Comunidad Autónoma	Estatal
Suspense	13,8	14,4	27,6
Aprobado	35,3	33,1	46,6
Notable	31,0	37,3	17,2
Excelente	19,8	15,3	8,6
Total	100,0	100,0	100,0

Transparencia

El nivel de transparencia en los criterios de concesión de ayudas o subvenciones de las administraciones públicas parece ser poco satisfactorio en general. Mayoritariamente las entidades valoran que se puede considerar la existencia de una transparencia intermedia (36,2%), situándose el mismo número de entidades a ambos lados (el 18,9% cree que hay bastante y otro 18,9% cree que hay poca). El 6,3% del total (8 entidades) consideran que hay total transparencia en la concesión de las ayudas.

gráfico 21

VALORACIÓN TRANSPARENCIA EN LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS



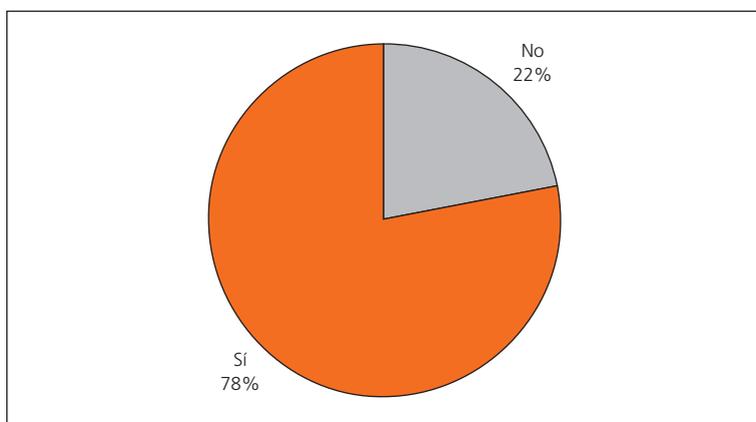
Las entidades cuyo presupuesto es inferior a 30.000 € son las más críticas en cuanto a la transparencia del sector público. El 33% de ellas cree que hay poca transparencia. Entre las de mayor tamaño, y en especial en las que su presupuesto es superior a 120.000 €, la valoración mayoritaria está situada en el término medio. El 43% de ellas considera que el nivel de transparencia es intermedio. Con relación a la actividad principal que llevan a cabo, de entre las que creen que existe una total transparencia, un 37,5% tienen como actividad principal la actuación en servicios sociales para colectivos con dificultades. La posición intermedia es mayoritaria en los que gestionan actividades para niños y jóvenes (34,8% del total de esa valoración). Dentro del pequeño grupo de las que creen que no existe nada de transparencia, encontramos actividades de servicios sociales genéricos, de servicios de salud de autoayuda y servicios de salud a colectivos con dificultades. Finalmente por programas, la valoración como total del grado de transparencia de las administraciones públicas se concentra en tres tipos: en las que llevan a cabo cursos de formación y sensibilización (25%), en las de ayuda terapéutica o psicosocial (25%) y otro 25% en los centros ocupacionales. De estos programas, los dos primeros concentran también un número significativo de los que creen que el nivel de transparencia es de un tipo intermedio.

La evaluación de las actividades

Un servicio público, gestionado o no por la propia administración, debe cumplir una serie de requisitos. Nadie puede ser excluido del acceso al servicio por causa alguna en caso de necesidad. Debe haber total transparencia en la gestión y debe responder ante la sociedad por ello. Entra en juego aquí el tema de las responsabilidades. Hay responsabilidades individuales y responsabilidades públicas. De las primeras, cada uno debe responder por ellas. De las segundas, aquellos que en nombre de la sociedad ejercen unas determinadas funciones, son los que deben rendir cuentas. Un primer paso es la evaluación de las actividades. Un segundo paso es el ejercicio de la responsabilidad de la administración pública, aunque el servicio esté llevado a cabo por una entidad de la sociedad civil. Si el sector público tiene responsabilidades en la cobertura de las necesidades sociales de la población, la evaluación que debería hacer de los distintos servicios de bienestar habría de ser sobre los resultados y no sólo la solicitud de justificación de las subvenciones recibidas. También corresponde a la administración el planificar suficientes programas para cubrir las necesidades colectivas y el de coordinar todas las acciones que se llevan a cabo. Una vez más, y como se verá más adelante, en salud y educación, hay más facilidades para ello, y en servicios sociales todavía no se habrían alcanzado los niveles deseables de capacidad de planificación y coordinación.

gráfico 22

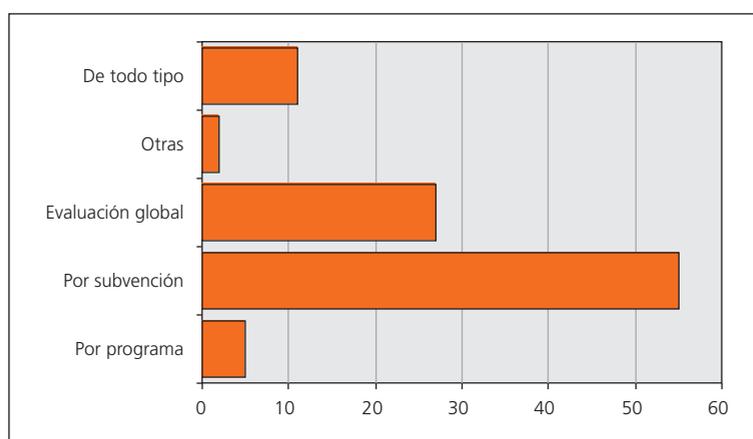
EXISTENCIA DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Como puede observarse, un 22% de las entidades del Tercer Sector no son evaluadas por la Administración Pública. Estas entidades son de todos los tamaños, se encuentran en cada una de los grupos que hemos definido según su presupuesto. Con relación a la actividad principal, un 21,4% se concentra en actividades educativas de niños y jóvenes.

gráfico 23

TIPO DE EVALUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

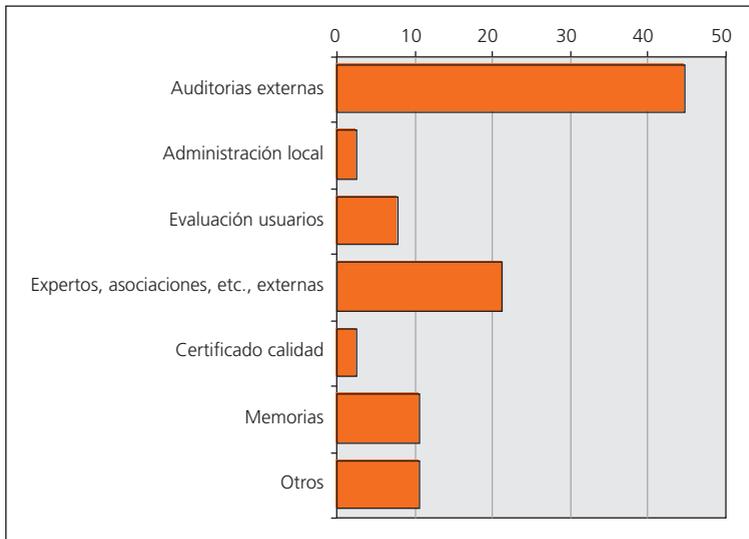


Del 78% de las entidades que sí deben responder a algún tipo de evaluación, la mayoría de ellas deben dar cuentas por subvenciones recibidas (55%), un 27% por la actividad global realizada y un 11% son evaluadas por todo tipo de estos mecanismos. Es de destacar, por tanto, la importancia que todavía tiene la evaluación económica por encima de otro tipo de evaluaciones. Es evidente que las administraciones públicas deben fiscalizar muy bien la utilización del dinero público. Sin embargo, en el campo de los servicios de bienestar social, tan importante debería ser la justificación de los gastos en que se han incurrido, como el tipo de gestión y resultados obtenidos con los mismos. La evaluación de los servicios sociales es un tema muy complejo. Los resultados de muchos programas sólo es posible evaluarlos a medio o largo plazo.

tabla 37

EXISTENCIA DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES EXTERNAS		
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	40	31,2
No	88	68,8
Total	128	100,0

Hay un alto porcentaje de entidades, un 31,2% del total que además somete su actividad a otro tipo de evaluaciones externas. Las más importantes son las auditorías externas, a las cuales se someten el 44,7% de ellas. Un 21,1% son evaluadas por expertos o asociaciones externas y el 10,5% de las asociaciones realizan memorias con la presentación de sus actividades. Los usuarios son llamados a evaluar en el 7,9% de las entidades que abren sus actuaciones a esos otros tipos de evaluaciones.

gráfico 24**FORMAS DE OTRAS EVALUACIONES EXTERNA**

También existe una responsabilidad de los trabajadores con su organización. Para ello, hay entidades que también realizan evaluaciones internas. Un 82,7% del total decla-

ra que existen mecanismos internos de evaluación de sus actividades. Esos resultados, se hacen públicos en un 48% mientras que en el 52% restante no publican sus resultados.

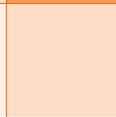
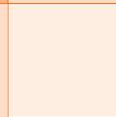
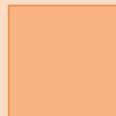
tabla 38

EXISTENCIA MECANISMOS INTERNOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES	
	Porcentaje
Sí	82,7
No	17,3
Total	100,0

tabla 39

PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNAS	
	Porcentaje
Sí	48,0
No	52,0
Total	100,0

4. el bienestar social en Aragón



El bienestar humano existe cuando los individuos, familias, comunidades, o incluso sociedades, experimentan un determinado grado de bienestar social. *Bienestar social* es un concepto relacionado con las sociedades modernas y, por ello, un concepto que, a pesar de su amplia utilización, está todavía pobremente definido en un sentido académico. Sin embargo, en un sentido político existen menos dudas. Se viene utilizando para describir el área de la responsabilidad política relacionada con los servicios sociales (o *servicios personales*, según se tome una definición más o menos amplia del campo de actuación). En general, la idea de bienestar social está relacionada con la satisfacción de las necesidades, ya sean económicas, educativas, culturales o de salud.

En este estudio se ha venido utilizando bienestar social como sinónimo de servicios sociales para poder delimitar el área de actuación de la administración pública aragonesa. En algún otro lugar existe el área de "Bienestar Social" que incluye, entre otros y además de los servicios sociales, temas relacionados con la juventud, el ocio, la familia o la atención al colectivo de mujeres.

La dinámica emprendida en los últimos años en los servicios de bienestar social está dibujando un escenario nuevo entre el sector público, las organizaciones no lucrativas y, en algunos casos, el sector mercantil. En apartados anteriores se ha intentado identificar las entidades no lucrativas que gestionan servicios de bienestar social y la posibilidad de que constituyan un sector en cuanto a homogeneización, responsabilidades o coordinación entre ellas. En el presente capítulo se estudian las respuestas obtenidas en el estudio relativas a la percepción sobre sus actividades respecto las que realiza el sector público y también respecto las que puede llevar a cabo el mercado. ¿Es el tercer sector más eficiente? ¿Qué ventajas presenta en relación a los otros dos sectores?

4.1. RELACIONES ENTRE EL TERCER SECTOR Y EL SECTOR PÚBLICO

En primer lugar, en relación con los servicios o programas que lleva a cabo el sector público, es interesante destacar el alto grado de percepción de que el tercer sector es superior en cuanto a eficiencia, menor coste, flexibilidad y fácil acceso. Como puede observarse, los resultados fueron que un 68,2% del total cree que sus programas son más eficientes; un 77% que también tienen un coste menor; un 82,7% más flexibilidad y un

77,7% de más fácil acceso al servicio. Aunque en los cuatro aspectos hay una mayoría muy significativa, si los ordenamos en cuanto a intensidades, la mayor grado de concentración la encontramos en la percepción de que las entidades del tercer sector son más flexibles que las de la administración pública, y es de menor intensidad la creencia de que sus programas son más eficientes.

tabla 40

ENTIDADES NO LUCRATIVAS RESPECTO LOS SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	Eficientes	Baratas	Flexibles	Fácil acceso
Menos	0,9	10,6	4,5	8,9
Igual	30,8	12,4	12,7	13,4
Más	68,2	77,0	82,7	77,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Como se verá en el capítulo siguiente, alguna de estas valoraciones difieren mucho de las que hace la administración pública. Si bien en lo relacionado a la flexibilidad parece difícil cuestionarlo, las otras afirmaciones plantean más problemas. A la vista de ello, queda claro que debería dedicarse un esfuerzo a la evaluación del tercer sector para poder llegar a resultados conclusivos respecto el grado de bondad que su labor puede aportar.

4.2. RELACIONES ENTRE EL TERCER SECTOR Y EL SECTOR MERCANTIL

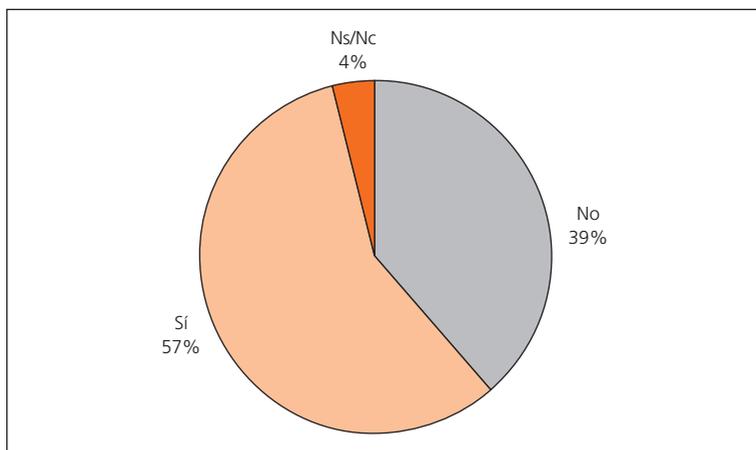
Por lo que hace referencia a la comparación con las empresas del mercado que realizan los mismos servicios, aunque los porcentajes descienden, siguen valorando de manera más positiva los servicios de las entidades no lucrativas por encima de las que ofrece el mercado. Un 47% cree que son más eficientes; un 76,7% más económicas, un 67% más flexibles y un 69,2% de más fácil acceso. Tal vez destacar aquí el hecho de que el porcentaje que menos diferenciación marca entre las actividades del sector no lucrativo y las que lleva a cabo el sector mercantil, es el referido a la eficiencia. Hay mucha similitud entre los que creen que los servicios gestionados por el tercer sector son prácticamente tan eficientes como los que realizan las entidades de mercado (un 44% cree que son igualmente eficientes, y sólo un 47% que cree que lo son más).

tabla 41

ENTIDADES NO LUCRATIVAS RESPECTO EMPRESAS DEL MERCADO				
	Eficientes	Baratas	Flexibles	Fácil acceso
Menos	9,0	11,7	9,7	10,6
Igual	44,0	11,7	23,3	20,2
Más	47,0	76,7	67,0	69,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Como se ha venido señalando, el bienestar social puede ser alcanzado mediante servicios o programas llevados a cabo por entidades públicas, por entidades no lucrativas o por entidades de mercado. El sector público y el mercado son dos esferas claramente diferenciadas y conocidas, y la aparición del sector no lucrativo ha ido dibujando una nueva esfera pública/privada (como algún autor denomina, un espacio de lo “privado público”) de claro interés social. Hay servicios que uno puede elegir donde buscarlos y otros que, por no ser rentables, no son ofrecidos por el mercado. Cabría esperar que la constitución del tercer sector estuviera configurando un espacio de competencia interna. Las organizaciones no lucrativas pueden no competir con empresas, pero cabría esperar una competencia entre ellas por lograr los conciertos o convenios con las administraciones o para lograr subvenciones para sus actividades.

Al parecer, no todos los servicios que ofrecen las entidades no lucrativas compiten con las actividades de otras instituciones. Un 38,6% de las entidades creen que no existen otras entidades que ofrezcan los mismos programas o servicios. ¿Quiere ello decir que hay servicios que se ofrecen en régimen de monopolio? Como se verá, eso es así, según los responsables de la administración en alguno de los ámbitos de servicios sociales.

gráfico 25**EXISTENCIA DE OTRAS ENTIDADES CON LOS MISMOS PROGRAMAS O SERVICIOS**

De entre las entidades (57,5%) que conocen la existencia de oferta de los mismos servicios por parte de otras entidades, en el 34,7% de los casos se trata de otras asociaciones del sector no lucrativo. Además de las entidades del propio sector, en el 29,2% hay también servicios de las administraciones públicas, y en el 2,8% de empresas mercantiles. (Es de destacar que ninguna entidad cree que sus programas o servicios puedan ser encontrados únicamente en empresas del mercado). Hay empresas o entidades de los tres sectores ofreciendo los mismos servicios en un 22,2% de los casos.

tabla 42**LAS OTRAS ENTIDADES QUE COMPITEN POR LOS MISMOS SERVICIOS**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Otras asociaciones no lucrativas	25	19,5	34,7
Administraciones Públicas	3	2,3	4,2
Otras asociaciones no lucrativas + mercado	2	1,6	2,8
Otras asociaciones no lucrativas + Administraciones Públicas	21	16,4	29,2
Mercado + Administraciones Públicas	5	3,9	6,9
De todo tipo	16	12,5	22,2
Total	72	56,3	100,0
No pertinente: no otras entidades	51	39,8	
Ns	5	3,9	
Total	56	43,8	
Total	128	100,0	

Finalmente se solicitó en ese apartado si existe algún tipo de coordinación entre los tres sectores (no lucrativo, Estado y mercado). Según un 78% de las entidades sí existe esa coordinación en su ámbito de actuación, aunque esta coordinación es valorada de manera bastante crítica. En un 75% de los casos está valorada de manera negativa o como muy justa. Sólo es satisfactoria en el 25% restante (un 14,3% de una manera notable y en un 10,7% de los casos de manera excelente).

gráfico 26

EXISTENCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES SECTORES

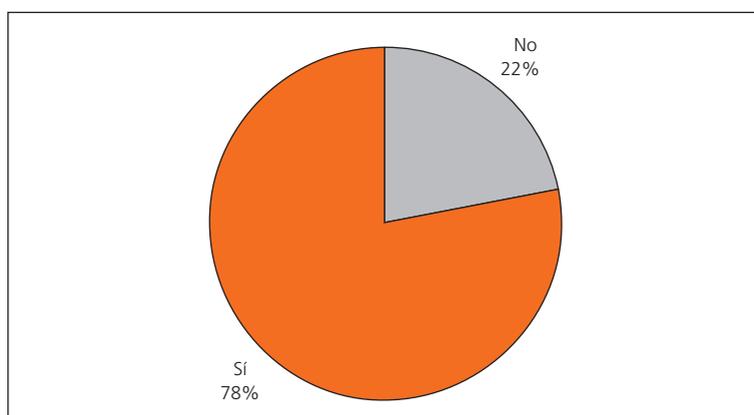
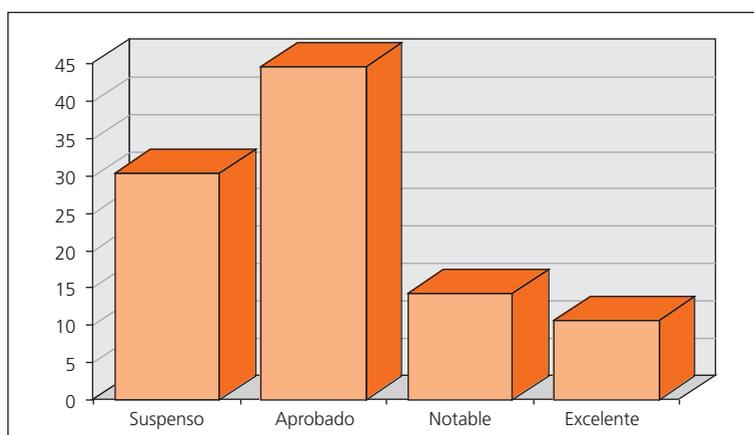


gráfico 27

VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES TRES SECTORES AGRUPADOS

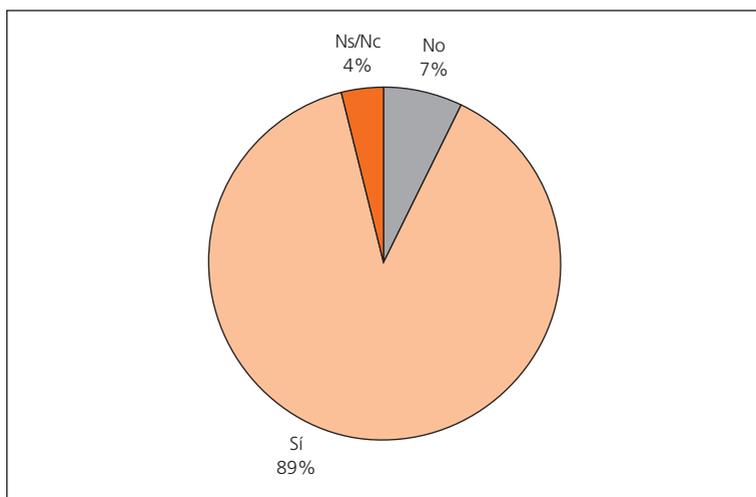


4.3. NECESIDADES NO CUBIERTAS

La labor que viene realizando el tercer sector es considerada como complemento importante, sustitución a veces, de la que lleva a cabo el sector público. Aun así, las necesidades no cubiertas son importantes y de muy variada constitución. El compromiso con la propia comunidad –aunque a veces sea a través de determinado colectivo atendido– permite a las entidades del tercer sector detectar nuevas necesidades tan pronto emergen y percibir cuáles son las que todavía falta por cubrir. Un 89% de las entidades cree que existen necesidades no cubiertas por ningún sector dentro de su ámbito de actuación.

gráfico 28

DETECCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES NO CUBIERTAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Ha sido grande la riqueza de las aportaciones y los distintos matices que han expresado las entidades. Para poder exponer aquí una síntesis de ellas se han agrupado en función de los colectivos a los que hacen referencia. Por sectores, son detalladas también en el próximo capítulo.

tabla 43

NECESIDADES NO CUBIERTAS RELACIONADAS CON LOS DISTINTOS COLECTIVOS		
	Respuestas	% entidades
Discapacitados		
Discapacitados en general	8	7,5
Movilidad, barreras arquitectónicas	11	10,4
Núcleos rurales	4	3,8
Centros ocupacionales, día, residencias	21	19,8
Enfermos o necesidades de salud		
Enfermos	6	5,7
Atención psiquiátrica - terapéutica	18	17,0
Inf. recursos, enfermedades	8	7,5
Programas específicos	10	9,4
Asistencia nocturna	2	1,9
Inmigración en general		
Inmigración	12	11,3
Inmigración salud	4	3,8
Personas mayores en general		
Personas mayores	12	11,3
Residencias	7	6,6
Mujeres		
	6	5,7
Ayuda familias, infancia		
	34	32,1
Formación		
Necesidades formación	13	12,3
Carencias formación	3	2,8
Ocio, tiempo libre	6	5,7
Educación valores y diversidad	3	2,8
Residencias/viviendas		
	25	23,6
Ayudas materiales y sociales general		
	21	19,8
Mercado laboral general		
	10	9,4
Total de respuestas		
	244	

La mayor concentración se produce en necesidades relacionadas con ayudas a la familia y a la infancia. Éste es un aspecto preocupante ya que, de persistir la pobreza infantil, que ha venido incrementándose de manera importante en los últimos años en la mayoría de los países industrializados, se estarían poniendo las bases para unas sociedades del futuro mucho más desiguales. El compromiso de la sociedad con la igualdad de oportunidades para con los niños y jóvenes es un reto que parece responder a ese 32,1% de respuestas. El responsable, en primer lugar, de la cobertura de esas necesidades debe ser, según el 41,7% de esas respuestas, la Comunidad Autónoma y en el 16,7% las dife-

rentes administraciones públicas. A destacar que el nivel del Estado no ha sido nombrado por ninguna de las entidades en este caso.

Entre los diferentes colectivos se reparte la necesidad de residencias o viviendas adaptadas o tuteladas. En este caso, un 66,7% de las entidades que perciben esa necesidad cree que es responsabilidad, en primera opción, de las administraciones públicas en su conjunto.

4.4. PROPUESTAS DE MEJORA

Finalmente, se procedió a solicitar propuestas de mejora para lograr una mayor cobertura de las necesidades de la población aragonesa. Las respuestas están relacionadas con carencias o limitaciones de las propias entidades o con algunos aspectos de coordinación del sector en general. Al tratarse de preguntas abiertas, al igual que sucedía en la cuestión anterior, las respuestas han sido numerosas y diversas. Con el fin de que puedan ser tratadas aquí se han hecho unas agrupaciones según estuvieran relacionadas con aspectos económicos y de falta de personal, o bien con mejoras en la coordinación o con la responsabilidad social.

tabla 44

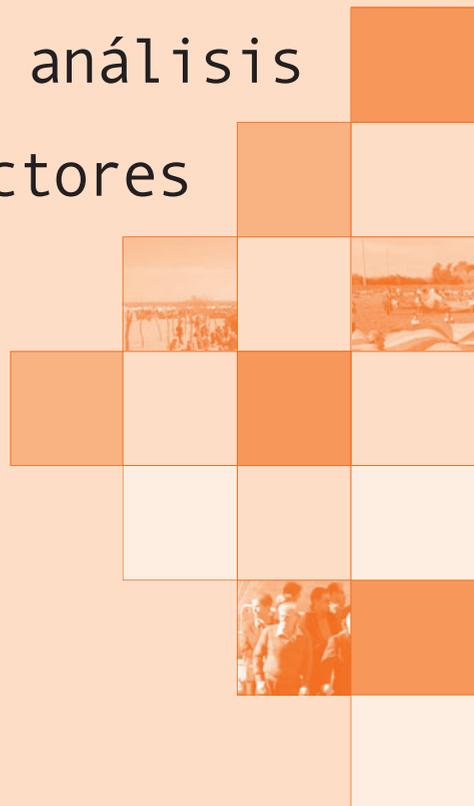
PROPUESTAS DE MEJORAS		
	Respuestas	% entidades
Relacionados con los recursos económicos		
Más recursos económicos	38	48,7
Mejora instalaciones/infraestructuras	12	15,4
Relacionadas con falta de personal		
Incremento personal	10	12,8
Más voluntarios	3	3,8
Más formación	4	5,1
Coordinación AAPP, entre entidades, entre trabajadores,...	25	32,1
Relacionadas con la responsabilidad social		
Asumir más responsabilidad	11	14,1
Mayor planificación	7	9,0
Mayor evaluación	4	5,1
Incrementar responsabilidad social	3	3,8
Mayor participación	13	16,7
Relacionadas trámites administrativos	38	48,7
Total de respuestas	131	

Un gran número de propuestas, el 64,1%, están relacionadas con aspectos económicos. Ya sea por la falta de recursos o por una insuficiencia en las infraestructuras de la entidad. Otro 21,7% cree que deberían mejorar en temas de personal, ya sea que han detectado una necesidad de personal contratado, de personal voluntario o de más formación para el personal que ya tienen vinculado.

Las responsabilidades pueden ser entendidas como un conjunto compuesto por aspectos de planificación, evaluación, participación. Si a este conjunto le sumamos también la coordinación directa, tenemos también que un 65,4% de las propuestas de mejora se concentran en ese apartado.

En definitiva, y a la vista de los datos, podemos decir que las entidades detectan, de un lado, una falta de recursos económicos y, del otro, un déficit en la responsabilidad social compartida.

5. el análisis por sectores



Existen dificultades para poder analizar de manera exhaustiva cuál es el impacto del tercer sector en las áreas diferenciadas de salud, de bienestar social y de educación. No se trata de un problema metodológico. Como se ha apuntado en el capítulo 1 de este informe, las organizaciones voluntarias que constituyen ese tercer sector (y no sólo en Aragón, sino que se trata de una característica que comparten una gran parte de las organizaciones voluntarias, tanto en nuestro país como en el resto de países que constituyen nuestro entorno cultural) suelen realizar diversas actividades con unos determinados colectivos. Es decir, la mayoría de las veces, sus servicios van dirigidos a un colectivo en particular, tratando de realizar una acción integral sobre esas personas con carencias o grupo vulnerable. Muy pocas veces las actividades que realizan pueden ser circunscritas en una determinada área. En el tercer sector aragonés estudiado, un 60,9% del total de las entidades pertenece a esa categoría. Las actividades que han declarado realizar no tienen un perfil unívoco para la mayoría de las organizaciones que permita ser catalogadas dentro de una de estas áreas de intervención. Sólo un pequeño número puede ser claramente clasificado como educación, salud o servicios sociales. A pesar de ello, y como consecuencia del propósito inicial, en este apartado vamos a diferenciar las actividades y relaciones de aquellas entidades cuyas actividades entran de lleno en una de las áreas estudiadas. Observaremos primero la información de una manera comparativa para pasar finalmente al análisis de cada sector por separado, donde se introducirá la opinión de los responsables de la administración pública.

Una mirada transversal nos indica que todos los colectivos reciben una mayor atención por parte de entidades difícilmente catalogables en un único sector, y en el caso de actividades dirigidas al colectivo de mujeres, únicamente se corresponden con las realizadas por ese tipo de entidades “plurisectoriales”.

tabla 45

COLECTIVOS ATENDIDOS POR CADA ÁREA					
	Educación	Salud	Servicios sociales	Diversos sectores	
Disminuidos psíquicos	2,4%	5,9%	35,3%	56,5%	100%
Disminuidos físicos	1,3%	6,4%	11,5%	80,8%	100%
Tercera edad	0,0%	10,2%	24,5%	65,3%	100%
Mujeres	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100%
Infancia-juventud	10,7%	9,5%	3,6%	76,2%	100%
Familia	0,0%	18,5%	6,2%	75,4%	100%
Pobreza-marginación	0,0%	0,0%	25,5%	74,5%	100%
Inmigrantes	3,3%	0,0%	10,0%	86,7%	100%
Drogodependencias	0,0%	3,0%	3,0%	93,9%	100%

La siguiente tabla (46) compara el porcentaje de personas atendidas por las entidades de cada uno de los sectores. Así mismo, permite apreciar, en cada sector, dónde se concentra un mayor número de entidades en relación al volumen de personal, ya sea contratado o voluntario, que las mismas tienen.

tabla 46

% PERSONAS ATENDIDAS Y DEL VOLUMEN DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES POR ÁREAS				
	Educación	Salud	Servicios sociales	Diversos sectores
% personas atendidas	1,97%	8,02%	5,29%	84,71%
Personal contratado				
ninguno	15,4	11,1	39,1	18,6
1-9	53,9	77,7	30,4	42,9
10-40	23,1	11,1	13	17,2
41-100	0	0	13	12,9
más de 100	7,7	0	4,3	8,6
	100	100	100	100
Personal voluntario				
ninguno	15,4	11,1	4,3	8,1
1-10	46,2	55,5	47,8	43,2
11-50	15,4	33,3	39,1	30,6
51-100	15,4	0	8,7	9,9
más de 100	7,7	0	0	8,1
	100	100	100	100

Los presupuestos analizados anteriormente, diferenciándolos por áreas, nos permiten observar que el 40% del total de las entidades de salud tiene un presupuesto infe-

rior a los 30.000 € y que no hay ninguna que supere los 500.000 €. Por lo que hace a la falta de información, en todas las áreas se ha producida esta no-respuesta en esta pregunta, destacando, sin embargo, que en el caso de las del área de educación han sido más de la mitad de su conjunto.

tabla 47

	CIFRA DEL ÚLTIMO PRESUPUESTO POR ÁREAS				Total
	AREAS				
	Educación	Salud	Servicios sociales	Diversos sectores	
Menos 30.000 €	2 14,3%	4 40,0%	5 19,2%	10 12,8%	21 16,4%
30.000 €-120.000 €	3 21,4%	0 ,0%	5 19,2%	12 15,4%	20 15,6%
121.000 €-50.000 €	0 ,0%	3 30,0%	5 19,2%	13 16,7%	21 16,4%
Más de 50.000 €	1 7,1%	0 ,0%	4 15,4%	16 20,5%	21 16,4%
No información	8 57,1%	3 30,0%	7 26,9%	27 34,6%	45 35,2%
Total	14 100,0%	10 100,0%	26 100,0%	78 100,0%	128 100,0%

Como consecuencia de partir de la información sobre las actividades realizadas facilitada por las propias organizaciones, no podemos identificar con exactitud a cuál de ellas se refieren los responsables de la gestión de las distintas áreas que se han entrevistado para el presente estudio para poder comparar ambas visiones. De todos modos, aunque lo hubiéramos podido realizar, también nos hubiéramos encontrado con otra dificultad. Algunas veces existe co-financiación de un mismo programa por parte de varios departamentos o entidades. Algunas entidades concurren o solicitan ayudas a distintos departamentos para la financiación de sus actividades. A veces para financiar distintos programas y, a veces, también, un mismo programa puede que se presente a *ventanillas* distintas.

(...) "A veces no sabes si estás financiando dos veces lo mismo por diferentes vías".

Si por lo que se refiere al tercer sector es difícil encasillar sus actividades en un área concreta, todo lo contrario sucede con las administraciones públicas. El diseño procedi-

mental de la burocracia obliga a acotar de manera muy rígida los ámbitos y competencias de actuación política. Nos encontramos, por tanto, con dos discursos y escenarios muy difíciles de hacer coincidir. No sabemos a quiénes se refieren con exactitud los responsables políticos de cada área, dentro del mosaico de entidades del tercer sector y aun en el caso en que la actividad principal esté claramente delimitada dentro de las categorías identificadas por cada responsable, una misma entidad puede relacionarse con varios departamentos como han reconocido todos ellos.

(..) "El tercer sector habla siempre de un trabajo integral, la gestión implica sectorializar servicios sociales, educación, sanidad..."

El análisis sectorial de las próximas páginas se ha realizado a partir de lo que han expresado distintos responsables políticos del Gobierno de Aragón, representantes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte; del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Se añade la información obtenida de la encuesta relacionada con aquellas entidades cuyas actividades pueden claramente tipificarse exclusivamente dentro de una sola área de actuación.

5.1. EDUCACIÓN

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón trabaja básicamente con entidades del tercer sector vinculadas a dos campos: la formación profesional y la educación permanente (formación a lo largo de toda la vida). Se trata de una complementación de los recursos de la propia administración. A veces por dificultades de dispersión geográfica y, otras, por limitaciones de los recursos del sistema público, se abren a la colaboración con entidades no lucrativas. Sin embargo, aun en este caso, las entidades trabajan en aquellas actividades que han sido previamente definidas por los responsables del sector público como una necesidad a atender.

(...) "Nosotros lo que tenemos son centros propios, evidentemente, tenemos un montón de centros que hacen formación profesional reglada, y que empiezan a atender formación ocupacional (...) Hay otro tipo de centros que lo que hacen es pedir subvenciones, nosotros lo que hacemos es sacar una serie de normativas, por necesidades de formación de diferentes sectores y lo que hacemos, es vía subvención a entidades sin ánimo de lucro, con una serie de indicadores a los que ellos tienen que dar respuesta. Se mira a través de una comisión y se dan... se

establece un dinero suficiente como para que entren las necesidades que nosotros vemos que no podemos abarcar con nuestro sistema y entonces lo que hacemos es distribuir esas subvenciones para complementar las acciones que la administración está haciendo, y llegar así a toda la población...”

(...) “Toda la enseñanza obligatoria evidentemente la idea es que la administración pública es la que tiene que responder a la gran demanda y tiene que concertar, convenir, acciones con otro tipo de entidades, en este caso son los colegios que llamamos concertados (...). Por otro lado están esos otros convenios con lo que es la educación permanente (...) nosotros tenemos establecidos convenios, fuertes convenios, con lo que son las diputaciones provinciales, en las que lo que se trabaja con las diputaciones provinciales no es aquello que conduce a titulación como es la enseñanza secundaria para adultos, sino aquello que es complementar acciones que van dirigidas a la mejora social y cultural y además complementar, muchísimo las acciones hacia los inmigrantes... pero el objetivo primero y fundamental es llegar a toda la población, evidentemente hay cosas que no puede abarcar y allí están como tienen que estar y muy bien otro tipo de asociaciones, evidentemente sin ánimo de lucro, que nos apoyan, que apoyan a la sociedad, para avanzar en lo que todos queremos avanzar, que es la mejora de la educación, la cultura de la sociedad en Aragón”.

Como queda expresado, las entidades que ofrecen servicios de formación profesional o de educación permanente, y por tanto, se relacionan con la Consejería de Educación, cumplen una función complementaria al sistema público de educación. La administración pública tiene las competencias de la educación de todos los ciudadanos, y ése es el objetivo primordial:

... “que nuestros centros, su carácter es enseñanza para consecución de títulos, enseñanza para conseguir empleo y enseñanza de promoción y extensión educativa, que ésta es la tercera puerta que es donde hay muchas entidades (...) Por supuesto la administración como garante de lo público y de la sociedad tendrá que abarcar el máximo posible pero no con el ánimo de ser la única sino que otras organizaciones, por supuesto no lucrativas, que apoyen, que ayuden y que tengan unos contenidos adecuados a lo que tiene que ser la norma, porque la norma es la base (...) Fundamentalmente son aquellas que van dirigidas a una tercera acción (diría yo), a un gran apartado que son las acciones sociales educativas para mejorar, es decir para seguir los presupuestos de la Unión Europea de educación a lo largo de toda la vida, y esos son a los que estamos ayudando, con las diputaciones o también con convenios con otro tipo de asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, y esto es importante para nosotros”.

A partir de esos objetivos de llegar al mayor número de personas con niveles deseables de educación, derecho cubierto por la constitución española, se planifican desde la administración una serie de prioridades y es dentro de ese diseño donde se establecen los convenios o se dan subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro.

(...) “Damos en función de una serie de demandas porque todas son importantes pero la importancia siempre, siempre, siempre tendrá prioridades (...) entonces en función de esas prioridades que el Departamento en su organización establece, vemos si esas entidades responden a esas prioridades y llegamos hasta la quinta, la séptima, la octava prioridad... pero fundamentalmente vamos en ese sentido. Con algunas entidades que ya llevan trabajando tiempo y con una respuesta muy positiva podemos llegar a la firma de convenios, que pueden ser anuales o de cada 4 años, revisables evidentemente y que se pueden eliminar por ambas partes”.

Los convenios con las entidades no lucrativas establecen una serie de requisitos que facilitan un tipo de relaciones más fluidas y participativas que en el caso de las subvenciones. Aunque en ambos casos la responsabilidad última la tiene la administración.

(...) “Esas asociaciones que son subvencionadas, nos tienen que dar cuenta de cómo ha sido aquello que nosotros decíamos (...) Cómo no puede ser de otra manera. (...) Y luego hay reuniones también en las que entramos en contacto y vemos si va bien, mal, cómo va, nos dicen necesitamos más, porque hay más personas que se incorporan, lo cual eso es estupendo y, entonces, eso hay que, de alguna manera a través del diálogo, del consenso entre todos, pues lo que hacemos es que se enganchen cada vez más personas a lo que es el carro de la educación, cultura y deporte (...) Si nosotros conveníamos, siempre un convenio requiere de unas reuniones de vez en cuando, una comisión de seguimiento para ver cómo va la cuestión, e incluso colaborar con nosotros en la realización pues de alguna acción”

Desde la administración no existe la percepción de que el tercer sector en esa área sea más eficaz, eficiente o incluso menos costoso, que los servicios ofrecidos por la propia administración directamente. Sin embargo, se señalan algunas ventajas o aspectos positivos.

... “La ventaja supone el que con el paraguas de la administración estas entidades son capaces de llegar más lejos, y la idea de la administración es pues a través de ellas y con su ayuda llegar a más población. (...) Sin renunciar a la responsabilidad pública, el tercer sector permite ampliar el campo de acción. Ello requiere un esfuerzo de coordinación que el Gobierno de Aragón va a asumir con la creación de un Instituto... (un Consejo Aragonés de Educación Permanente) (...) Lo que si

queremos hacer es que toda acción que conduzca a educación permanente, que esté en un consejo y organizada para saber qué estamos haciendo, si nos estamos repitiendo en unas acciones y en otras no llegamos, es decir, equilibrar todas las necesidades”.

Las entidades con actividades del área de educación

Vamos a analizar la información obtenida en este estudio sobre las características de las entidades cuyas actividades pueden ser únicamente catalogadas como educativas. Se trata de un 10,9% del total de ellas. Las actividades que realizan representan el 2,5% del total de los programas o servicios que viene llevando a cabo el tercer sector aragonés. Esas actividades se dedican, de una manera prioritaria (el 69,2% de ellas) al colectivo compuesto por la infancia y juventud como puede verse en la próxima tabla. Han atendido a un total de 6.328 usuarios que representa un 1,97% del total del conjunto del tercer sector aragonés estudiado.

tabla 48

COLECTIVOS ATENDIDOS POR LAS ENTIDADES CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	
Colectivos	Porcentajes
Disminuidos psíquicos	15,4%
Disminuidos físicos	7,7%
Infancia-juventud	69,2%
Inmigrantes	7,7%
	100%

Respecto a la relación que mantienen esas entidades con las administraciones públicas, observamos en las tablas 49 y 50 que, básicamente, es de forma puntual y mediante reuniones para tratar programas o servicios.

tabla 49

TIPO DE RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Tipo de relación	Nº entidades	Porcentajes
Inexistente	1	7,1%
Puntual	4	28,6%
Estable	8	57,1%
Ns-Nc	1	7,1%
Total	14	100,0%

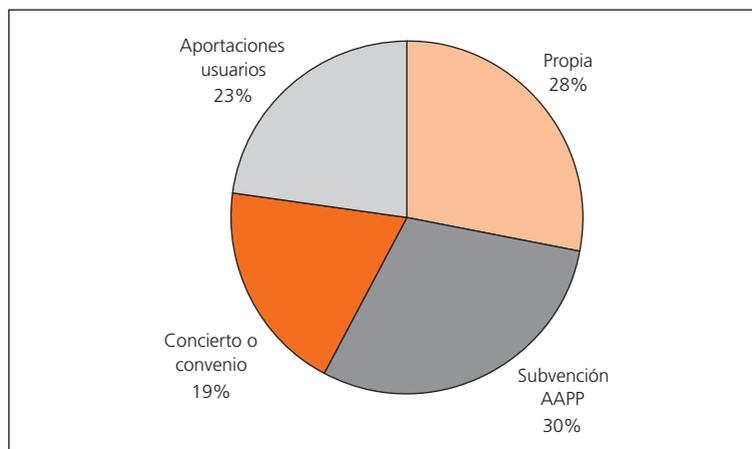
tabla 50

FORMA DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	Presencia consejos sectoriales	Reuniones periódicas	Grupos de trabajo del sector	Programas y servicios
Si	21,4	50,0	35,7	64,3
No	64,3	35,7	50,0	21,4
No colaboración	7,1	7,1	7,1	7,1
Ns-Nc	7,1	7,1	7,1	7,1
Total	100,0	100,0	8,7	100,0

Por los presupuestos de las entidades ubicadas únicamente en educación, de entre las que hemos obtenido esa información, podríamos decir que se trata de entidades de cierto volumen. Tan sólo un 14,3 de ellas tiene un presupuesto menor a 30.000 euros y otro 21,4% entre 30.000 y 120.000 euros. Por esos datos podríamos decir que se trata de pequeñas entidades, sin embargo, más de la mitad, en concreto el 57,1% no han respondido a la pregunta. Con referencia a cuáles son sus formas de financiación, como puede verse en el próximo gráfico están muy equilibradas. Sin embargo, aunque sean varias las formas, la mitad de sus presupuestos dependen de las administraciones públicas, ya sea en forma de convenios o de subvenciones.

gráfico 29

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE EDUCACIÓN



Las entidades con actividades en educación destacan por ser el grupo que más dispone de la figura de un director y las que en menor medida tienen un presidente como responsable último de la entidad en su organización interna. Dentro del propio grupo, sin embargo, las que tienen un presidente son mayoritarias. En cuanto a la descentralización de las responsabilidades, un 60% de ellas tiene responsables por programas, un 55,6% responsables por áreas, y un 83,3% responsables por las actividades que se realizan. Se realizan reuniones colectivas en el 66,7% de ellas.

Si observamos la percepción que tienen estas entidades sobre su grado de democracia interna, vemos que se trata del grupo que mayor democracia interna parece percibir. En la escala de valores del 1 al 7, un 85,8% de ellas se sitúa en la parte que valora que la toma de decisiones en su entidad se realiza de manera colectiva. Si ampliamos con el punto medio (el 4) llega al 92,9% del total que lo perciben de esa manera. En este sentido destaca el 42,9% de ellas se han situado en el extremo valorar como “de máxima colectividad” la forma en que se toman las decisiones.

Tomando el número de personas que prestan servicios en las organizaciones como una aproximación a su tamaño, vemos que es diverso. Como dato significativo, el hecho de que hay una entidad que tienen más de 100 trabajadores y de 100 voluntarios. No existe ninguna concentración que sea significativa para destacar por lo que hace al resto de categorías referentes al personal contratado. La dispersión es total en todas ellas. Por lo que hace referencia al personal voluntario, está algo más concentrado en las partes mas bajas. El 61,5% tiene entre 0 y 10 voluntarios y el 38,5% restante tiene más de 10.

Sus relaciones dentro del sector: un 76,9 colabora con otras entidades del sector no lucrativo y un 58,3% colabora también con el sector lucrativo. Un 57,1% mantiene relaciones estables con las Administraciones Públicas, que son mediante presencia en consejos sectoriales en un 21,4% del total; participando en reuniones periódicas en un 50%, en grupos de trabajo del sector, en un 35,7% y colaborando en programas y servicios en un 64,3%. Perciben el grado de transparencia de las administraciones públicas como intermedio/alto en un 57,1% de ellas.

Sobre sus actividades, el 78,6% se someten a evaluaciones por parte de la administración pública. Se trata de un tipo de evaluación global de la actividad en un 45,5% de ellas, de una evaluación por subvención recibida en un 27,3% y de los dos tipos de

evaluaciones en un 18,2%. El 42,9% del total de las entidades de educación declara tener también otro tipo de evaluaciones externas, destacando el caso de las auditorias externas en un 33,3% y un porcentaje del 16,7% sometidas a cada una de las diversas formas, como la evaluación de los usuarios, a la de expertos, a la entrega de memorias de las actividades y otras.

Finalmente se exponen los listados de las necesidades no cubiertas y de las propuestas de mejora que hacen las 14 entidades que sus actividades pueden ser ubicadas de manera unívoca en el campo de la educación. La relación es la siguiente:

tabla 51

NECESIDADES NO CUBIERTAS SEGÚN ENTIDADES DE EDUCACIÓN	
Colectivo o sector	Nº de veces
Inmigración	2
Ayuda a familias, infancia	2
Necesidades de Formación	2
Residencias/viviendas	2
Ayudas materiales y sociales en gral.	2
Mercado laboral gral.	2
Movilidad, barreras arquitectónicas	2
Ocio, tiempo libre	2
Personas mayores	1
Información recursos, enfermedades	1
Residencias	1
Carencias formación	1
Educación en valores y diversidad	1

De una manera más detallada, esas carencias detectadas han sido expresadas en la forma siguiente:

- *Acceso a la vivienda*
- *Acceso al empleo de jóvenes poco cualificados*
- *Ampliación de las nuevas tecnologías en el tiempo libre*
- *Campos de Trabajo*
- *Carencia de formación de los alumnos procedentes de la Educación Secundaria*

- *Educación en integración a la diversidad (interculturalidad)*
- *Empleo*
- *Falta de capacidad económica para financiar los estudios*
- *Falta de especialización en la normativa de tiempo libre*
- *Falta de orientación profesional, formativa y social*
- *Falta de recursos para apoyo a las cargas familiares*
- *Falta de valoración del voluntariado y la participación*
- *Fomentar Estancias de Profesores de Idiomas en el país cuyo idioma imparten*
- *Formación*
- *Hacer llegar la información de la administración (D.G. Educación) a la base y a tiempo*
- *Hacer trabajar a la administración para el ciudadano y no al revés*
- *Intervenciones globales e integrales en el ámbito de la infancia y la adolescencia*
- *Legalización de inmigrantes*
- *Posibles usuarios que no pueden asistir al centro por dificultades de transporte*
- *Potenciar el trabajo en red y complementariedad*
- *Racismo*
- *Recursos adaptados a las necesidades*
- *Trabajar el ocio de personas mayores*
- *Transporte escolar*
- *Una residencia de ancianos*
- *Vivienda*
- *Voluntariado*

Las propuestas de mejora que hacen esas entidades están unas relacionadas con su propia organización y otras con el sector visto como una globalidad. Destacan cuatro entidades que expresan que hacen falta más recursos económicos para mejorar los servicios del área de educación.

tabla 52

PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS ENTIDADES DE EDUCACIÓN	
Propuestas de mejora	Nº de veces
Más recursos económicos	4
Mejorar la coordinación	2
Mejora instalaciones /infraestructuras	2
Mayor planificación	2
Mayor evaluación	1
Mejorar tramites administrativos	1
Más voluntarios	1
Incrementar responsabilidad social	1

De forma exhaustiva, las propuestas de mejora se concretan en:

- *Adaptación a las nuevas necesidades de ocio y tiempo libre no limitado a actividades de colonias o campamentos*
- *Faltaría una reestructuración de contenido legal que adapte el ámbito a las nuevas realidades sociales, laborales y educativas*
- *Supresión de barreras arquitectónicas en el colegio*
- *Mejora del equipamiento informático en el colegio*
- *Mayor flexibilidad en el trato con las AA.PP.*
- *Acceso a financiación pública; de forma transparente y accesible*
- *Disponer de mayores recursos económicos*
- *Equilibrar la oferta y la demanda de formación de tiempo libre*
- *Incentivar los valores sociales de la participación y el voluntariado*
- *Que las AA.PP. establezcan protocolos comunes para todas las escuelas de tiempo libre, de cara a la titulación, y que se homologuen los títulos de Monitor y Director de Tiempo Libre en todas las CC.AA.*
- *Mayor coordinación entre las escuelas y entre ellas y las AA.PP.*
- *Coordinación entre las AA.PP. y, además, entre el Tercer Sector y las AA.PP. Eliminar la precariedad en los convenios entre las AA.PP. y el Tercer Sector; una*

dotación económica de los convenios más acorde a la realidad de los servicios prestados

- *Aplicación de cláusulas sociales en los contratos de la AA.PP.*
- *Reciclaje, formación y evaluación continua en el personal*
- *Mayor sistematización del trabajo*
- *Algún voluntario que se encargue de temas relacionados a subvenciones y ayudas*

5.2. SALUD

La salud es un derecho, al igual que la educación, reconocido por la Constitución a todo ciudadano español. Por tanto hay también aquí unas directrices claras del papel que debe jugar el sistema sanitario español, ya sea de forma centralizada o a través de las Comunidades Autónomas. El Gobierno aragonés, a través del Servicio Aragonés de Salud, tiene un diseño muy claro del sistema y del espacio que pueden ocupar las entidades no lucrativas en la prestación de servicios, así como de la relación a establecer entre ellas y el sistema de salud.

“(...) ¿Qué servicios hemos catalogado en nuestra cartera que pueden ser prestados por las ONL’s (Organizaciones No Lucrativas)? Pues son servicios que tienen que ver fundamentalmente con dos estrategias, una que es la atención al enfermo crónico dependiente... y otra que es la atención a los enfermos de salud mental. Entonces dentro de nuestra cartera de servicios, ¿qué servicios hemos puesto en el tercer sector y con una gestión distinta? Pues uno es los de transporte, otro es lo de rehabilitación, física y fisioterapia y otro es todo el itinerario de rehabilitación a los enfermos de salud mental”.

(...) “En la política esa de atención al usuario digamos que tenemos tres líneas, una: el usuario como cliente, otra: el usuario como persona que tienen unos derechos y que hay que garantizárselos de forma efectiva, y una tercera, como con su participación a través de la información, influye en la organización. Entonces, nosotros hemos establecido desde hace aproximadamente un año, una relación con las ONL’s, para que realmente a través de las ONL’s (...) pueda haber una participación más efectiva al margen de la formal que hay en los consejos de salud (...) Que, en el día a día, esa participación sea más efectiva. ¿Cuál es la estrategia que hemos desarrollado? Pues que las ONL’s, intentar que sean prestadoras de servicios (...)”

Aun externalizando la prestación de esos servicios, la responsabilidad sigue siendo ejercida por la administración. No sólo el diseño de las políticas, sino también el establecimiento de criterios de admisión y el seguimiento del proceso sigue estando en manos de los responsables públicos.

(...) “Digamos que esto de alguna forma sería poner las reglas del juego. Ellos participan en la relación con el paciente, hacen su selección para llevar el servicio y nosotros le pagamos con el concierto. ¿Cómo queremos avanzar? Pues la idea de hacer esto, un poco es intentar profesionalizar la gestión de las ONL’s sin quitarles la libertad y la frescura de participación y su aportación. (...) Intentar establecer en esta legislatura dos fundaciones con participación de la administración donde hubiera una fundación para la atención a personas enfermas crónicas dependientes y una fundación para rehabilitación del enfermo en salud mental, en esas fundaciones y también pagando por servicios, por estas tareas, la administración subvencionaría, aportaría unos fondos con relación con sus servicios y dentro de esta estructura de gestión estaría la relación con las entidades, fundamentalmente por coordinarlas, aprovechar recursos transversales y luego para darles un poco más de flexibilidad administrativa que puede dar una entidad pública de derecho privado, y eso es el planteamiento a grandes líneas”.

(...) “El sistema de control de evaluación de resultados es exactamente el mismo que para nuestros propios proveedores. Para los proveedores externos no hay ninguna diferencia, y también para regular la pertinencia del servicio, el ingreso de cualquier paciente en esta red se hace a través de una comisión de profesionales en el que participan la ONL y nuestros profesionales, es decir, no hay ningún paciente que la ONL por su propia iniciativa pueda ingresar en un centro de día de salud mental, por ejemplo, sino que la equidad en el servicio y la pertinencia técnica intentamos garantizarla a través de una comisión. A lo largo del proceso de este paciente hay una información mensual de actividad y trimestral de resultados, luego las tarifas están calculadas por unos estándares de calidad y tiempo”.

En esas áreas concretas, las relaciones que establecen con el tercer sector son las mismas que con otras entidades de mercado. Por ello en el ámbito de salud desde el Servicio Aragonés de Salud se aprecia una posible área de competencia entre mercado y no mercado. Las Organizaciones No Lucrativas deberán competir en un futuro con las empresas mercantiles.

“ (...) La relación que tenemos con las ONL’s es igual que con cualquier otro proveedor privado, con la diferencia de que en el caso de las entidades sin ánimo de lucro nos permite hacer convenios singulares que no salen a concurso pero que se rigen por las mismas tarifas y los mismos procedimientos que el proveedor priva-

do. (...) Y yo creo que tienen un riesgo, y el riesgo no es sobre la administración, es sobre el proveedor privado. Y el riesgo es que al estar poco profesionalizadas y no tener un asentamiento histórico y tal, pues ¿cuál es el riesgo? Que vayan cayéndose unas, apareciendo otras, etc. (...) Conforme irá desarrollándose el país, el sector privado va a entrar aquí porque esto es una fuente de crecimiento y beneficios terrible. Entonces si las ONL's no se profesionalizan, se dedicarán a darnos opiniones, a criticar, pero en cuanto a prestación de servicios lo van a tener complicado. Lo que yo defiendo es que la mejor forma de influir en la administración, en la sociedad, es la de servicios, porque es el conocimiento real de la situación y te ganas una credibilidad”.

Si las entidades no lucrativas compiten, y deberán competir con las mercantiles para prestar estos servicios, podría parecer que la administración pública fuera indiferente a uno u otro modelo. Sin embargo, aunque ambas modalidades cumplen con los mismos criterios, opinan que las organizaciones no lucrativas poseen un valor añadido valorado como muy importante.

(...) “La diferencia, pues, es que la ONL tiene unos valores añadidos de participación y de influencia que el sector privado no tiene, y que los beneficios de la ONL no son especulativos, sino que son beneficios que se reinvierten en el sector, mejoran la simetría de información, personalizan el servicio y el beneficio que tienen lo reinvierten en uno. (...) La personalización del servicio y la focalización al territorio, estas variables desde la administración pública es muy difícil de proveer y además nosotros no las consideramos como un servicio que nos dan a menor coste porque el coste es el mismo para una clínica privada que para una entidad de éstas, entonces no estamos sub-arrendando servicios a bajo coste, esos valores yo creo que los tienen respeto a la administración”.

Las entidades con actividades en el área de salud

En nuestro estudio se ha identificado un pequeño sector compuesto por entidades que prestan servicios básicamente de salud, aunque tal vez sus programas no sean exactamente los que son referidos desde el Instituto de Salud. Este grupo estaría compuesto por el 7,8% del total de las organizaciones analizadas. A pesar de ser un número inferior de entidades que las dedicadas exclusivamente a actividades educativas, realizan un número mayor de programas o servicios, ya que representan el 7% del conjunto. Como puede observarse en la próxima tabla, la mayoría de esas actividades van dirigidas a las familias (el 33,3%) y a otros colectivos como la infancia y juventud, las personas con dis-

minución y a la vejez. Las personas atendidas han sido 16.972 que representan un 5,29% del total.

tabla 53

COLECTIVOS ATENDIDOS EN SALUD	
Colectivos	Porcentajes
Disminuidos psíquicos	13,9%
Disminuidos físicos	13,9%
Tercera edad	13,9%
Infancia-juventud	22,2%
Familia	33,3%
Drogodependencias	2,8%
	100%

Las relaciones con el sector público son, prácticamente, de manera estable mediante reuniones periódicas para programas y/o servicios como puede observarse en las tablas 54 y 55.

tabla 54

TIPO DE RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Tipo de relación	Nº entidades	Porcentajes
Puntual	1	10,0
Estable	9	90,0
Total	10	100,0

tabla 55

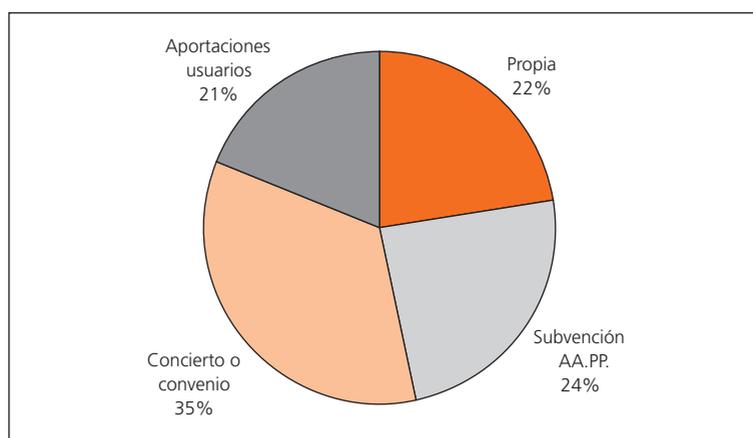
FORMA DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	Presencia consejos sectoriales	Reuniones periódicas	Grupos de trabajo del sector	Programas y servicios
Sí		60,0		90,0
No	100,0	40,0	100,0	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Un 40% son entidades cuyo presupuesto es inferior a 30.000 euros anuales, y un 30% sitúan sus finanzas entre 121.000 y 500.000 euros. También en esta área, un tercio

de las entidades no han respondido a la pregunta. Una mayoría relativa depende de conciertos o convenios con las administraciones, aunque, como puede verse en el próximo gráfico, hay también en este caso una dispersión en las formas de financiamiento. Comparando con educación, la “dependencia” de las administraciones públicas, ya sea a través de subvenciones o conciertos, es algo superior. Aquí se acerca al 60%. No son de extrañar estas cifras si tenemos en cuenta el compromiso expresado por los responsables de la administración de salud (y la de educación) respecto a los servicios sociales.

gráfico 30

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE SALUD



Las entidades enmarcadas en el ámbito de salud están organizadas en su gran mayoría (un 77,8%) contando con la figura de un presidente de la entidad y en un 11,1% de una junta directiva. No tienen responsables por programas en ningún caso. En un 28,6% cuentan con responsables por áreas y en un 37,5% con responsables por actividades. En cuanto a la percepción sobre la toma de decisiones colectivas, se sitúan también en la banda alta, un 90% de las entidades cree que en su organización se llega a los acuerdos de forma colectiva.

Se trata de entidades más bien pequeñas. No hay ninguna de ellas que tenga más de 10 personas contratadas y algo más de sus dos terceras partes tiene menos de 10 voluntarios, con lo cual el volumen de personal que presta sus servicios, ya sea de mane-

ra remunerada o voluntaria en las entidades de salud no supera las 40 personas en ninguna de ellas.

Un 90% tiene colaboraciones con otras entidades del sector no lucrativo y un 22,2% las tiene también con otras entidades de mercado. El 90% de ellas mantiene una vinculación estable con las administraciones públicas, tratándose en un 90% de los casos en forma de colaboraciones en programas y servicios. En un 60% existen también reuniones periódicas con la administración. Se trata del grupo de entidades que perciben mayor grado de transparencia en los criterios de concesión de las subvenciones de las administraciones públicas. Aunque el 60% se sitúa en el punto intermedio, no existe ninguna entidad que crea que hay poca o nada transparencia.

Son evaluadas en su totalidad por la administración. En un 80% de los casos se someten a evaluación por subvención recibida y en un 90% de los casos no reciben otro tipo de evaluaciones externas. En los casos que así es, se trata de la entrega de memorias de sus actividades.

Las necesidades no cubiertas a percepción de estas entidades están relacionadas con los siguientes colectivos o problemáticas:

tabla 56

NECESIDADES NO CUBIERTAS SEGÚN ENTIDADES DE SALUD	
Colectivos o servicios	Nº de veces
Ayuda familias, infancia	5
Información recursos, enfermedades	3
Programas específicos	3
Mercado laboral en general	2
Atención psiquiátrica-terapéutica	2
Necesidades de formación	2
Residencias	1
Centros ocupacionales, de día, residencias	1
Residencias/viviendas	1
Ayudas materiales y sociales en gral.	1
Ocio, tiempo libre	1

Desglosando las aportaciones, en concreto, han sido las siguientes:

- *Apoyo psicológico/profesional para padres: lugar para poder resolver dudas*
- *Carencia de atención fisioterapéutica*
- *Carencia de atención fisioterapéutica y psicológica*
- *Carencia de residencias de ancianos de nivel social bajo*
- *Económicas*
- *Educación*
- *Educación sexual para jóvenes y para padres*
- *Falta de apoyos para la familia (información, laboral, económico, psicológico,...)*
- *Falta de centros ocupacionales/talleres protegidos*
- *Falta de información a los familiares en el momento del alta hospitalaria*
- *Falta de información de los profesionales acerca de la distonía*
- *Falta de información de los profesionales acerca de la E.L.A.*
- *Falta de reconocimiento de la labor realizada por las familias*
- *Falta de recursos para enfermos de salud mental*
- *Falta de recursos y programas de atención específicos para los enfermos de Alzheimer*
- *Falta de residencias supervisadas/tuteladas*
- *Inserción social y laboral*
- *Laborales*
- *Ocupación del tiempo libre de jóvenes y adolescentes*
- *Sociales*

Y en cuanto a las propuestas de mejora que han expresado las entidades catalogadas como de salud son las siguientes:

tabla 57

PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS ENTIDADES DE SALUD	
	Nº de veces
Relacionadas con los trámites administrativos	2
Mejora instalaciones e infraestructuras	2
Incremento de personal	1
Asumir más responsabilidad	1

Han sido expresadas de la siguiente forma:

- *Información sobre el daño cerebral sobrevenido*
- *Mayor rapidez en la tramitación de subvenciones y convenios.*
- *Nuestro mayor problema es que no podemos contratar a un profesional que dedique horas a la difusión de actividades y captación de socios y/o necesidades (aunque contamos con una trabajadora social voluntaria): pediría más ayudas económicas para poder atender a un mayor nº de personas y realizar actividades.*
- *Sede social accesible, sin barreras arquitectónicas.*

5.3. SERVICIOS SOCIALES

En Servicios sociales hay una situación mucho más compleja que en las otras dos áreas estudiadas. De un lado por la propia especificidad de su área de actuación, pero también, de otro lado, por el propio desarrollo histórico tanto de las políticas de protección como de la consolidación del sector no lucrativo en España.

(...) "Nosotros estamos trabajando con lo que normalmente se han llamado organizaciones no gubernamentales, por lo tanto asociaciones, fundaciones y ya está (...). Por sectores, como organismo autónomo nosotros tenemos las competencias con menores, que las gestionamos de una forma muy directa, aunque tenemos relaciones con ONG para servicios concretos (...); discapacidad que dividiríamos entre físicos, psíquicos y sensoriales, lo que tenemos son concertadas plazas, con alguna ayuda para el mantenimiento, [esto ha sido un cambio que se ha produci-

do en la Comunidad Autónoma en los últimos 4 años, que se ha pasado del capítulo 4 al capítulo 2, es decir de convenios para lo mismo, al concierto más atado]; personas mayores, tenemos también concertadas plazas, aparte de servicios propios, y después, donde más convenios hay y menos conciertos, es en todo lo referente a la inclusión”

El marco competencial de la Constitución deja en manos de las Comunidades autónomas, y municipios mayores de 20.000 habitantes las competencias sobre servicios sociales. Representa ello que no existe una ley, un compromiso, del Estado en este campo. Durante el decenio de los ochenta y parte de los noventa, cada CCAA ha ido regulando y aprobando su propia ley de Servicios Sociales, unas tal vez más comprometidas que otras, y con más o menos dotación de recursos para su cumplimiento. Eso quiere decir que más allá de la Ley de Régimen Local que explicita que los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes deben atender, entre otras, las necesidades en servicios sociales de su población, no existe otro marco competencial que delimite, establezca, regule, las actividades en el campo de la asistencia social. No se trata de un derecho consolidado como puede ser el de salud o de educación. En Aragón, ahora se está trabajando en una nueva ley. (La actual se aprobó en 1987, como “Ley para la ordenación de la acción social”.) Ello provoca una cierta desazón en los responsables del área de servicios sociales del Gobierno aragonés, ya que, de un lado la falta de clarificación convierte los servicios sociales en un “cajón de sastre” que debe atender todas las demandas que se le presente.

(..) “En la acción social, es que no hay nada, (...) no hay derechos efectivos, no hay una financiación suficiente, no sabes cómo proveer los servicios, es todo graciable, voluntario... como ciudadano en el tema social no tengo ningún derecho, ninguno, es todo graciable”.

(...) “Ellos siempre llaman a servicios sociales, es el cajón de sastre de todo lo que no quiere ser atendido en otros lados. En mi opinión es que no debe ser así, a mí si viene una enferma que va a una ONG...el sistema que tiene que responder a esa necesidad es el de salud y no es el de servicios sociales. Es verdad que, al no estar definido el sistema, ni cuáles son nuestros cometidos específicos, pues intentan colar todo porque evidentemente todos son excluidos, todos tienen dificultades y demás. Eso las leyes de servicios sociales no lo han resuelto. No lo han definido suficientemente o no... se ha interpretado de una forma, y claro que hay conflictos de asociaciones de enfermos que también los reciben servicios sociales en lugar de salud. Quizá por hábito, por proximidad, por lo que sea, pero normalmente llaman aquí todos”.

Pero, de otro lado, la falta de intervención política ha ido dejando en manos de las organizaciones voluntarias la actuación en determinados sectores. Se encuentran con una situación de hecho en la que el tercer sector se ha convertido en algunos sectores en el único actor político. Ello genera dificultades para que la administración pública ejerza su responsabilidad.

(...) "La valoración como tercer sector en el campo de los servicios sociales a mí me preocupa mucho, porque valoro el papel que han jugado, sobre todo en discapacidad. Yo creo que ha sido el tercer sector quien ha hecho algo y, sin embargo, lo que me preocupa es el régimen de monopolio del tercer sector aquí en Aragón, hemos cambiado entidades que eran reivindicativas por entidades prestadoras de servicios, donde la no existencia del lucro es cierto, pero el coste es el mismo. (...) Si estamos queriendo configurar los servicios sociales como un sistema público de protección social que genere derechos, los derechos sólo los pueden garantizar los poderes públicos, nunca las entidades privadas. Y me preocupa, no porque estén trabajando mal, porque lo están haciendo muy bien, pero sí como concepto en el mundo de servicios sociales, configuración de un verdadero sistema de protección social, sí me preocupa, no que existan, que deben de existir, sino el que están monopolizando en gran medida todas las acciones que se desarrollan en este campo".

Y a esas dificultades de encontrarse con un espacio en el cual la falta de políticas por parte de la administración ha producido que en algunos ámbitos se dé esa situación de "monopolio" por parte de alguna de las organizaciones del tercer sector, deben añadirse dificultades derivadas de la rigidez de la propia administración pública y de las mejoras en cuanto a condiciones de trabajo que han ido conquistando los trabajadores de ese sector (ése es un fenómeno que se extiende a todos los niveles de las administraciones públicas y de cualquier zona: el encaje entre los derechos individuales en tanto trabajadores y los compromisos públicos de la administración).

(...) "Entonces yo creo que hay cauces que hay que mejorarlos, pero que sin lugar a duda quienes tienen la obligación de gobernar y administrar son los poderes públicos y no el tercer sector".

(...) "Asumir la prestación de servicios desde la administración pública implica el conflicto con el tercer sector, pero sobre todo implica el conflicto interno (...) En servicios sociales estamos abiertos de 8 a 15 de lunes a viernes, entonces evidentemente hay una responsabilidad de los agentes sociales, de los sindicatos más representativos en cuanto a cuál es su papel reivindicativo en el marco de la admi-

nistración pública (...) porque son atenciones que requieren un funcionamiento que no es de 8 a 3”.

Esta situación “de hecho”, de la falta de una ley, y su desarrollo en políticas concretas, dificulta, no sólo el asumir la responsabilidad pública en las políticas que se están llevando a cabo, sino incluso una planificación de la acción futura. Esta situación es vivida de manera muy preocupante y de difícil solución, de una parte se cree en la participación de las ONL, pero de otra parte, parece no encontrarse la manera de establecer o diseñar una fórmula que permita ejercer la responsabilidad del sector público en ese ámbito.

(...) “Ante las necesidades de los ciudadanos, un Estado social que renuncia a dar respuesta, a mí me parece que es un debilitamiento de las condiciones de ciudadanía de todos los españoles y, en este caso, los aragoneses”.

(...) “Entonces ahí la responsabilidad yo creo que es pública, pero que sin embargo las políticas las están marcando los técnicos del tercer sector” (...) “Sin embargo yo creo que en los procesos de planificación la participación es un elemento fundamental, un plan que no es compartido no sale nunca adelante, se cae con el primer cambio de gobierno o con el cambio de la asociación de vecinos, yo creo que tienen que ser escuchadas y que deben participar, pero que se debe reconocer que las decisiones no las tienen que tomar ellas. Y que a veces puede no responder a su visión, a sus intereses”.

(...) “A mí lo que me preocupa es más la configuración del sistema (en educación los conciertos llevan algunas disfunciones, pero no ponen en cuestión el sistema educativo) mientras que en servicios sociales, como no está ni siquiera conformado, como yo digo hablamos de él como si existiera, pero no sólo lo pone en juego, es que puede que no surja”.

Sin embargo, a pesar de estas preocupaciones por la dinámica de unas políticas de tipo incrementalista (donde lo que se negocia es un incremento del presupuesto asignado el año anterior), la administración pública está ejerciendo un control y evaluación de las políticas y servicios que las entidades están realizando. Dada la complejidad de ese espacio de los servicios sociales, parece que no podemos hablar de un espacio con unas características compartidas por todas aquellas entidades que participan en él, debería más bien tratarse como diversos terceros sectores.

(...) “Tendríamos que hablar de los terceros sectores (...) Aquí nos encontramos con entidades muy sentadas, con mucha visión de comunidad autónoma, muy estadistas, y otras que no, que van corriendo, porque les apura la atención de las

personas que están atendiendo, entonces yo lo veo muy difícil, y además qué ocurre normalmente, que las planificaciones ahora, se ajustan a lo que hay. Y por tanto se tiene que financiar más”.

(...) “Hay muchísimo más control, pero además es un control que no ha sido mal aceptado, en gran medida se ha agradecido ese control, y en ese sentido sí que hay mucha responsabilidad de las entidades del tercer sector”.

(...) “Los servicios de los poderes públicos gestionados por las entidades privadas tienen ventajas, podrían tener ventajas, en cuanto a cercanía, a compromiso social de quien presta el servicio, y en servicios sociales eso se nota mucho. Por contra, puede tener alguna que otra desventaja y es un menor compromiso de los poderes públicos respecto a las situaciones de necesidad de los ciudadanos que están siendo atendidos por el sector privado, eso podría ser uno de los problemas. En cuanto a si son más baratos o no, no lo sé, lo han sido sin lugar a dudas, pero había poco menos que subempleo, eso se ha ido regularizando, como no podía ser de otra forma, por la propia exigencia de los poderes públicos, de que las personas que atendieran tuvieran la formación, calificación”

Las entidades con actividades en servicios sociales

De los tres sectores, el que tratamos bajo el epígrafe de servicios sociales es donde encontramos un número mayor de esa “minoría” de entidades especializadas dentro de una misma área de actividad. Del total estudiado, un 20,3% de entidades se enmarcan dentro de esa categoría y sus actividades representan un 14,5% del total. Entre ellas destaca un importante número (el 40,5%) dedicadas a las personas con disminución psíquica (junto con los disminuidos físicos llega a más de la mitad, el 52,7%). El total de personas atendidas es de 25.682 que representan el 8,02% del total.

tabla 58

COLECTIVOS ATENDIDOS POR ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	
Colectivos	Porcentajes
Disminuidos psíquicos	40,5%
Disminuidos físicos	12,2%
Tercera edad	16,2%
Pobreza-marginación	16,2%
Familia	5,4%
Infancia-juventud	4,1%
Inmigrantes	4,1%
Drogodependencias	1,4%
	100%

Las relaciones con el sector público son, en un 65,4% de los casos, de forma estable, variando la forma en que se realizan, como puede verse en las tablas siguientes.

tabla 59

TIPO DE RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES		
Tipo de relación	Nº entidades	Porcentajes
Inexistente	5	19,2
Puntual	3	11,5
Estable	17	65,4
Ns-Nc	1	3,8
Total	26	100,0

tabla 60

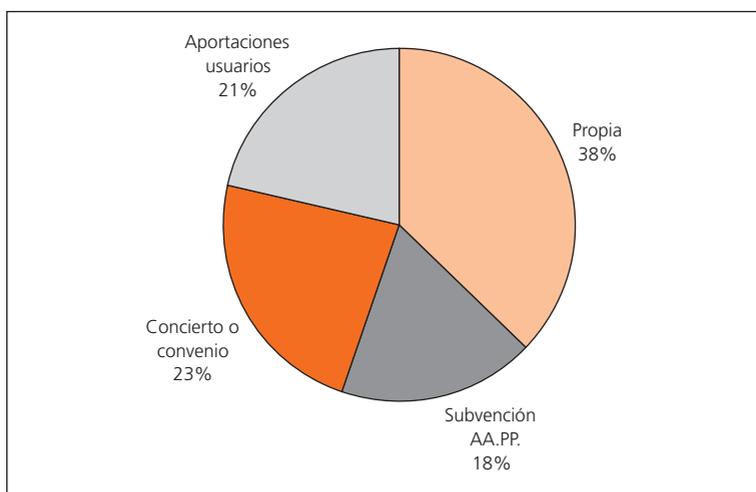
FORMA DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES				
	Presencia consejos sectoriales	Reuniones periódicas	Grupos de trabajo del sector	Programas y servicios
Sí	15,4	26,9	7,7	42,3
No	61,5	50,0	69,2	34,6
No colaboración	19,2	19,2	19,2	19,2
Ns-Nc	3,8	3,8	3,8	3,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Si observamos los presupuestos que manejan esas entidades, vemos que existe una dispersión casi simétrica entre los cuatro grupos que se habían dibujado. Prácti-

mente encontramos entidades en cada grupo presupuestario. Y, al igual que en las dos áreas analizadas anteriormente, hay un importante grupo de entidades, un 26,9%, aunque es este caso es una cifra inferior, de las cuales desconocemos ese dato. Parece ser, también, el grupo de entidades que más cuenta con recursos propios a la hora de financiar sus actividades. Como puede verse en el gráfico siguiente, un 37,2% del total se inscriben en ese grupo.

gráfico 31

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES



La organización interna de las entidades de servicios sociales está asumida por un presidente en el 62,5% de los casos y por un director en el 16,7%. Un 55,6% de ellas cuentan con la figura de responsable por áreas, un 47,1% con responsables por actividades y en un 26,7% de los casos con responsables por programas. En un 15,3% de las respuestas ha habido la percepción de poca democracia interna, ya que se han situado en la banda baja del grado de participación colectiva en la toma de decisiones.

En cuanto al tamaño de esas entidades, aunque se presentan de manera dispersa por todo el abanico, destaca un 39,1% de ellas que no tienen ninguna persona contratada, es decir, toda su actividad está realizada por personal voluntario. En cuanto a ese grupo de colaboradores, el 52,1% de las entidades tiene entre 0 y 10 voluntarios, y otro

40% tiene entre 11 y 50 voluntarios. Es por tanto la categoría de las tres estudiadas en la que el trabajo voluntario tiene un mayor peso.

El 84,6% colabora con otras entidades del sector no lucrativo y un 12% también con sociedades mercantiles. Un 19,2% declara que no mantiene ningún tipo de relación con las administraciones públicas. Y sus relaciones son estables en un 65,4% de los casos y puntuales en el 11,5%. Se trata de presencia en consejos sectoriales en un 61,5% de ellos, colaborando en programas y servicios en un 42,3%, en reuniones periódicas en el 26,9% y finalmente en grupos de trabajo en el 7,7% de ellos. Valoran la transparencia de las administraciones públicas en los criterios de concesión de subvenciones de manera positiva en el 26,9% de los casos, intermedia en el 19,2% y negativa en más o menos grado en el 23%.

Se someten a evaluación por parte de las administraciones públicas en el 61,5% del total, siendo la evaluación por subvención recibida en el 43,8% y de la actividad en su globalidad en el 37,5%. Un 26,9 de entidades tienen además otro tipo de evaluaciones externas, que se trata en un 66,7% de los casos de una auditoria externa.

Las necesidades no cubiertas a opinión de las entidades que gestionan actividades de servicios sociales están relacionadas con los siguientes servicios o colectivos:

tabla 61

NECESIDADES NO CUBIERTAS EXPRESADAS POR ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	
Colectivos o servicios	Nº de veces
Centros ocupacionales, día, residencias	6
Discapacitados en general	5
Personas mayores	5
Residencias	5
Atención psiquiátrica-terapéutica	4
Movilidad, barreras arquitectónicas	4
Inmigración	4
Ayuda familias, infancia	3
Residencias/viviendas	2
Ayudas materiales y sociales en general	2
Núcleos rurales	2
Enfermos	1
Inmigrantes y salud	1

Y se especifican de la siguiente forma:

- *Ante el caso de enfermos psíquicos notamos falta de recursos. Creemos necesario más seguimiento y atención por parte de organismos públicos*
- *Ante el colectivo de transeúntes mayores y enfermos falta de recursos*
- *Asistencia nocturna a personas enfermas sin recursos*
- *Asistencia y orientación a inmigrantes*
- *Aumentar los recursos específicos para este colectivo en las zonas rurales*
- *Ausencia de Centros Ocupacionales para discapacitados físicos en Teruel. Sus potenciales usuarios, por su problemática social, no pueden incorporarse al mundo laboral, ni tampoco se encuentran en situación de solicitar Centro de Día (y aunque lo solicitaran, éste es inexistente en Teruel).*
- *Carencia de intervención administrativa real en las familias biológicas en tema de menores (previa y posterior al acogimiento)*
- *Cubrir sus necesidades de ocio*
- *Deficiencias educación especial secundaria.*
- *Eliminación de barreras arquitectónicas*
- *Emancipación personas con discapacidad psíquica ligera (ahora completamente tutorizados)*
- *En el campo de los emigrantes dificultades para la obtención de papeles y como consecuencia de trabajo*
- *En el colectivo de inmigrantes, que tiene posibilidad de contrato de trabajo, falta agilidad para la legalización de su situación.*
- *Evitar robos y maltrato a ancianos*
- *Falta atención en residencias a la 3ª edad*
- *Falta atención y recursos para enfermos con deficiencias psíquicas*
- *Falta de atención a la infancia en familias desestructuradas*
- *Falta de ayudas de los organismos oficiales*
- *Falta de pisos de inserción*

- *Falta de preparación profesional seria en los equipos terapéuticos*
- *Faltan centros que acojan este colectivo*
- *Faltan plazas de estancia temporal para mayores*
- *Faltan plazas para personas mayores que tienen pensiones pequeñas o carecen de recursos*
- *Faltan viviendas dignas para este colectivo.*
- *Fomento de la teleasistencia: necesaria para que la 3ª edad no tenga que ir a residencias*
- *Fomento del deporte para personas con discapacidades graves y profundas*
- *Inserción laboral de discapacitados intelectuales*
- *Solución a los problemas de vivienda de los discapacitados*
- *Más recursos para la atención de los ancianos que viven solos*
- *Más convenios con salud y psiquiatría*
- *Más cursos formación para presos*
- *Más recursos para jóvenes disminuidos en el futuro: vivienda, empleo*
- *Más voluntarios para asistencia a presos*
- *Mayor apoyo MEC (para paliar desfase entre edad mental y edad real que se produce en muchos casos)*
- *Mayor imaginación en el apoyo a menores inmigrantes*
- *Mayor imaginación en la ayuda a adolescentes tutelados*
- *Mejor coordinación entre Administraciones Públicas (MEC-INAEM-IASS). En muchos casos, una de las AAPP se inhibe y carga la responsabilidad sobre la otra.*
- *Mejora tecnologías (sistemas de seguridad antirrobos)*
- *Mejorar las redes de transporte en el ámbito rural*
- *Posibilidad de estancia más larga en el albergue*
- *Prestar atención a los usuarios no atendidos*
- *Problemática de aquellos ancianos que superan los recursos medios para optar a una residencia pública, pero que no pueden permitirse una privada.*

- *Proporcionar recursos a las familias*
- *Residencias para ancianos*
- *Servicio de ayuda e higiene a inmigrantes en otros barrios*
- *Trabajo adaptado*
- *Transporte adaptado*
- *Tratamiento fisioterapia*
- *Vivienda tutelada para las personas con discapacidad psíquica ligera, y trabajo en centros ocupacionales*

En cuanto a las propuestas de mejora que nos sugieren las entidades claramente tipificadas como de servicios sociales, tenemos:

tabla 62

PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	
Propuestas	Nº de veces
Más recursos económicos	16
Mejora instalaciones/infraestructuras	6
Mayor planificación	3
Coordinación AAPP, entre entidades	3
Incremento personal	2
Relacionadas tramites administrativos	2
Mayor participación	2
Más voluntarios	1
Mayor evaluaciones	1

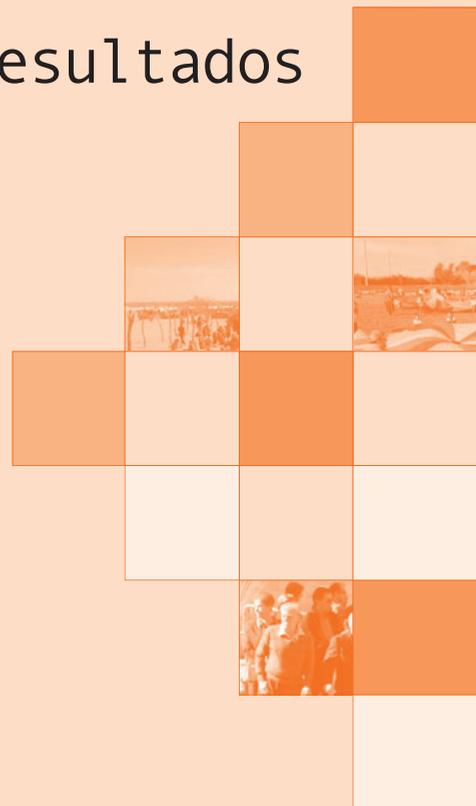
Han sido expresadas de la siguiente forma:

- *Ampliación y cesión locales*
- *Aumentar los servicios para el colectivo*
- *Catalogación de servicios para unificar criterios*
- *Coordinación entre Direcciones Generales del Gobierno de Aragón y el MEC*
- *Coordinación entre entidades*

- *Creación de plazas de estancia temporal*
- *Creación de plazas de estancia temporal y de centro de día*
- *Disponer de más medios mecánicos*
- *Falta atención y recursos para enfermos con deficiencias psíquicas*
- *Falta de atención a la infancia en familias desestructuradas*
- *Falta de ayudas de los organismos oficiales*
- *Garantizar presupuesto para el personal*
- *Intentan dotar mayor estabilidad al grupo de transeúntes que van de ciudad en ciudad sin encontrar condiciones estables en ninguna parte*
- *Llevar a cabo la teleasistencia mediante entidades no lucrativas, reinvertiendo todo aquello que se obtiene mediante donaciones e intervenciones*
- *Más recursos para la atención de los ancianos que viven solos*
- *Más actividades*
- *Más ayudas de la administración*
- *Más ayudas de la administración*
- *Más ayudas económicas de los organismos autonómicos*
- *Más medios económicos para una mejor asistencia*
- *Más participación de los usuarios*
- *Más recursos dedicados a lo humano y social que al mobiliario urbano*
- *Más recursos económicos*
- *Más recursos humanos*
- *Más recursos por parte de las AAPP*
- *Más servicios*
- *Más vivienda social para inmigrantes y excluidos*
- *Más voluntarios especializados*
- *Mayor autonomía de gestión a nivel interno (autonomía de los técnicos respecto a los padres)*

- *Mejora de las instalaciones referente al equipamiento*
- *Mejoras en la habilitación de los locales.*
- *Profesionalización: tener algún contratado a tiempo parcial*
- *Que la Administración Pública amplíe su esfera social al núcleo, que es la familia. Se generan grandes planes y se olvida de trabajar sobre el núcleo.*
- *Que todas las residencias estuvieran sometidas a evaluación externa, con objeto de evitar las enormes variaciones de calidad asistencial que se producen en la actualidad.*
- *Rehabilitación de locales*
- *Saber con qué se cuenta a principios de año para poder programar y efectuar los programas de forma definitiva.*
- *Sería necesario crear centros que acogieran este colectivo en Aragón*
- *Supresión de barreras arquitectónicas*
- *Toma de conciencia de los organismos oficiales del problema de los enfermos mentales-alcohólicos.*

6. principales resultados



Los principales resultados encontrados en el estudio sobre el “Impacto del Tercer Sector aragonés en las áreas de educación, salud y bienestar social” son los siguientes:

6.1. LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES

- Aunque casi una cuarta parte de las entidades se dedican a una sola actividad, es destacable que más de la mitad, el 60% de ellas, realizan al menos tres actividades. Esto parece indicar que hay un grupo de entidades con una cierta especialización y otro, mayoritario, que ejerce diversas funciones.
- Más de la mitad de todas las actividades que realizan las entidades están vinculadas con la educación, aunque, de manera más desagregada, la actividad principal a la que se dedican es la relacionada con los servicios sociales para colectivos en dificultades.
- Con referencia a los programas concretos que se estructuran para llegar a obtener sus objetivos, destacan de manera significativa múltiples formas de cursos y programas de formación y sensibilización.
- Hay poca dispersión entre los colectivos a quienes van dirigidos los programas y actividades. Varían entre el 5,9% y el 16,6% de todas las actividades. Los distintos programas se han dirigido a los siguientes colectivos: en primer lugar a los disminuidos psíquicos (16,6%), a la infancia y juventud (16,4%), a los disminuidos físicos (15,2%), a la familia (12,7%), a la tercera edad (9,6%), a la pobreza (9,2%), a las mujeres (8%), a los drogodependientes (6,4%) y finalmente a los inmigrantes (5,9%). Si se consideran las disminuciones psíquicas y físicas como una sola categoría, entonces sí que hallaríamos una concentración, pues ambos colectivos reúnen el 31,8% de todas las actuaciones.
- El número total de personas atendidas ha sido de 320.235 durante los dos últimos años.
- El grupo de entidades con presupuesto entre 121.000 y 500.000 euros son las que más personas atienden (126.920). El grupo con presupuestos superiores a los 500.000 euros atiende una cifra ligeramente inferior (un máximo de 107.000 personas).

6.2. LA ECONOMÍA DE LAS ENTIDADES

- El mosaico de entidades es muy diverso en cuanto a su tamaño e incidencia económica. Hay 7 entidades (8,4% del total) que su presupuesto anual no supera los 6.000 €. Y hay 20 entidades (el 15,64%) que superan los 600.000 €, 8 de ellas tienen un presupuesto superior a los 2.000.000 de € y una entidad, superior a los 6.000.000 €.
- La pregunta sobre el presupuesto de la entidad es la que ha tenido menos respuestas. Unas 40 entidades dicen desconocer con exactitud su presupuesto, algunas de ellas, por depender de órganos institucionales superiores.
- Las subvenciones siguen siendo el modo de financiación mayoritaria (aunque con poca diferencia) por parte de las administraciones públicas. Del 48,7% de los programas realizados que reciben algún tipo de financiación pública, el 27% es vía subvenciones y el 21% a través de conciertos o convenios.
- Un 36,9% del total de los programas se financia también con recursos propios.

6.3. DEMOCRACIA INTERNA

- El 81% de las entidades tienen un presidente, que es el responsable máximo de la entidad en el 62,7% de los casos. La asamblea general está presente en el 63,5% de ellas, y la junta directiva en el 69,8% de ellas.
- Existen diversos grados de descentralización de las responsabilidades. Más de la mitad de las entidades estudiadas cuentan con responsables por programas, por áreas o por actividades. Las cifras son respectivamente, el 51,2%, el 55,2% y el 58,2%.
- Casi en la mitad de las entidades no existen figuras responsables intermedias, y en el 14,2% de ellas figuran los tres responsables (por programas, por áreas y por actividades). En un 19,7% hay dos de esas responsabilidades.
- Cerca del 70% de las personas encuestadas percibe que la toma de decisiones en su entidad, en mayor o menor grado, se realiza de forma colectiva.

- Los mecanismos de participación más utilizados son la asamblea general con voz y voto, por el 61,9% de las entidades, y reuniones colectivas por parte del 50,8% de todas las entidades.
- Otra forma de participar es mediante las reuniones de trabajo. El 86,6% de las entidades las tiene regularmente establecidas.

6.4. TRABAJO REMUNERADO Y VOLUNTARIO

- En el 21,7% de las entidades no existe ninguna persona contratada. Se trata, en su gran mayoría (84,6%) de las entidades más pequeñas.
- Las 8 entidades más grandes (6,3%) cuentan con más de 100 personas.
- La mitad de las entidades estudiadas tiene entre 1 y 10 trabajadores contratados.
- No encontramos ningún voluntario en el 8,1% de las entidades y hay otro porcentaje igual que tiene más de 100 voluntarios.
- La mayoría de las entidades, el 43,2% tiene entre 1 y 10 voluntarios. Se trata de un número muy similar al de entidades que también tienen entre 1 y 10 trabajadores contratados.
- Las tareas de los voluntarios están muy delimitadas en el 51% de los casos.
- Un 10,8% de las entidades no delimitan el trabajo a realizar por el voluntario y en un 23,2% de ellas no hay un responsable de las tareas que realizan.
- El 62,1% de entidades realiza algún tipo de formación para el personal voluntario a ellas vinculado.
- Los voluntarios pueden participar en asambleas generales con voz y voto en el 33% de los casos y con voz pero sin voto en el 7,5%.

6.5. EL SECTOR NO LUCRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL Y SUS VINCULACIONES

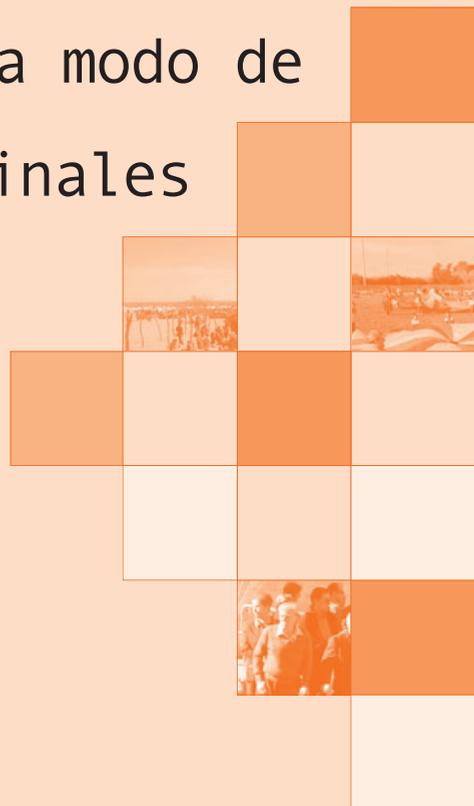
- El 61,7% de las entidades no lucrativas mantienen relaciones estables entre ellas y un 25% de manera puntual. No se relacionan el 10% de las entidades.
- En las entidades más pequeñas hay más relaciones con el sector que en la de tamaño mayor.
- La forma mayoritaria de colaboración (53,9% de los casos) entre entidades del tercer sector es a través de reuniones periódicas. Un 28,7% colaboran entre ellas en programas y servicios.
- Un 34,4% de las entidades del sector no lucrativo se relacionan con entidades del sector mercado. Sólo el 15,6% de las entidades mantiene relaciones de tipo estable y esas relaciones son en base a colaboraciones en programas concretos.
- Cerca del 90% de las entidades del tercer sector mantiene relaciones con el sector público. El 69,5% del total de entidades las mantiene de manera estable.
- El grado de conocimiento de los programas y subvenciones del estado es valorado con un suspenso por el 27,6% de las entidades. Con relación a la comunidad autónoma, por el 14,4% y en relación al gobierno local por el 13,8% del total de las entidades.
- El grado de conocimiento de los programas y subvenciones del estado es valorado con un excelente por el 8,6% de las entidades. Con relación a la comunidad autónoma, por el 15,3% y en relación al gobierno local por el 19,8%.
- El nivel de transparencia es valorado por el 36,2% de las entidades como intermedio. De manera más negativa por el 21,3% y de forma más positiva por 25,3%.
- El 78% de las entidades deben someter sus actividades a la evaluación de las administraciones públicas. Un 55% dan cuenta de las subvenciones recibidas, un 27% de la actividad global realizada y un 11% tienen evaluación de los dos tipos.

- Un 31,3% se somete a evaluación externa. Se trata de auditorías en el 44,7% de esos casos y un 21,1% evaluaciones por parte de expertos.
- El 82,7% de las entidades tiene mecanismos internos de evaluación que se publicitan en el 48% de los casos.

6.6. VALORACIONES Y PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES

- Los servicios del sector no lucrativo se perciben como más eficientes que los de las administraciones públicas por el 68,2% de las entidades. Más baratos por el 77% de los casos. Más flexibles por el 82,7% y de más fácil acceso por el 77,7%.
- Con relación a los que ofrece el mercado, el 47% cree que son más eficientes, el 76,7% más económicas, el 67% más flexibles y un 69,2% de más fácil acceso.
- Un 57,5% de las entidades cree que tienen competencia en los programas o servicios que gestionan. Se trata de competencia sólo entre entidades del mismo sector en un 20,5%. Hay otros programas donde interviene también la competencia del sector público.
- Se detectan necesidades no cubiertas en ayudas a familias e infancia por parte del 32,1% de las entidades. En viviendas y residencias por el 23,6%. Les siguen en importancia, aunque con distancia, centros ocupacionales y residencias para discapacitados, ayudas materiales y sociales en general, y en atención psiquiátrica y/o terapéutica.
- Las propuestas de mejora en el bienestar aragonés se centran en más recursos económicos en el 48,7% de los casos y en un 32,1% en mejorar la coordinación ya sea con las administraciones, entre las entidades o entre los distintos trabajadores del sector. Les siguen la mejora de los trámites administrativos, la mejora de instalaciones e infraestructuras y una mayor planificación.

7. a modo de reflexiones finales



El presente informe es el resultado de la investigación sobre el *Impacto del Tercer Sector en las áreas de educación, salud y bienestar social de Aragón*, destinado a profundizar en el conocimiento y el papel que cumplen estas entidades en la gestión de programas y servicios públicos. Como se ha reflejado a lo largo del trabajo, los datos aquí expuestos proceden de la información aportada por las propias entidades, contrastada con opiniones de responsables de la administración pública en estas tres áreas. En ningún momento este trabajo es un punto final en el estudio del Tercer Sector aragonés. Al contrario, serían necesarios otros análisis y profundas reflexiones acerca de la función que cumplen y/o deben cumplir estas ONGs, así como de las estructuras que deberían diseñarse para garantizar que sus actividades pueden seguir siendo consideradas como “servicios públicos”. Sobre estos presupuestos, el equipo redactor hace las siguientes reflexiones:

A la vista de los resultados obtenidos, podemos apuntar una importante presencia del Tercer Sector en el área de los servicios sociales y una también significativa, aunque menor, en las áreas de educación y salud. Como se exponía al comienzo de este informe, la presencia del tercer sector, o entidades no lucrativas, es un hecho en prácticamente todas las áreas de servicios personales de los gobiernos de las democracias avanzadas. Ahora bien, su engranaje con el sector público es muy variado, ya que depende de distintos factores relacionados tanto con las responsabilidades públicas en el ejercicio de la acción política como con la capacidad de presión o representación conseguida por alguno de estos sectores, sin olvidar la intención política de los gobernantes, ya que está muy vinculado a lo que se crea debe ser la función del sector público en este campo y, por tanto, a todo el amplio abanico ideológico.

En los estados de bienestar, el sector público es el depositario de la responsabilidad de la cobertura de las necesidades sociales. La ciudadanía espera que sea eficaz en ésta –y en otras– labores. Hay algunas funciones que únicamente pueden ser realizadas desde ese nivel, como puede ser la de la planificación, aunque puedan colaborar en ello las entidades vinculadas al sector. En este sentido, el sector público debe ejercer su responsabilidad para que se diseñen los servicios necesarios para paliar los déficits sociales. Mas, si de servicios públicos se trata, es menester también que, además de la planificación, se ejerza la responsabilidad en temas como el diseño o la evaluación de los programas y servicios que se llevan a cabo. Por todo ello se hace incuestionable una verdadera

articulación entre el sector público y las ONGs que actúan en el sector. De no ser así, se corre el riesgo de que al no haber ningún ente que organice, coordine y/o evalúe los servicios de ese conjunto de entidades, aun pudiendo ser realizados con el mayor rigor, podrían estar dibujando una débil estructura de servicios y actividades desarticuladas entre sí.

Este riesgo aparece, de manera especial, en el campo de los servicios sociales, donde hay un conglomerado muy atomizado y heterogéneo de entidades todavía no suficientemente articuladas con las administraciones públicas. Es donde más esfuerzo debería hacerse, ya que, en el área de salud y en la de educación, los servicios que presta el tercer sector forman parte más claramente del engranaje de los servicios públicos. Ello es debido, en parte, a que están mucho más claras las atribuciones que en esas áreas tiene cada nivel de la administración pública y que desde hace años se viene ejerciendo la correspondiente acción política. En cambio, los servicios sociales son un área de diseño y compromiso político mucho más reciente. Según la Constitución Española, corresponde a las Comunidades Autónomas atender las necesidades en servicios sociales. A ellas compete el establecer su regulación y puesta en marcha de los programas y servicios necesarios para cubrir las necesidades sociales en este campo. En este diseño competencial, cada Comunidad Autónoma ha ido legislando y desplegando las normas de actuación en este sector de actuación. En Aragón es cierto que existe la Ley de Ordenación de la Acción Social (LOAS), de 1987, que nace con el objetivo de consolidar un sistema público, descentralizado e integrado de servicios y prestaciones sociales, pero no ha sido suficientemente desarrollada y obedece a un modelo que se ha quedado obsoleto y que no responde a las nuevas necesidades ni a la emergencia de nuevas situaciones sociales que plantean nuevos retos al sistema de protección y servicios sociales. La exigencia de una nueva ley viene siendo reclamada por profesionales y entidades desde hace ya unos años. De hecho, se llegó a elaborar un borrador de Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Aragón en 2002, que no ha visto la luz. Ello ha conducido a que la atención a determinados colectivos y, de manera especial, en el campo de las discapacidades, ha venido siendo prestada, de forma mayoritaria, a partir de una red de servicios y programas a iniciativa de las organizaciones del tercer sector, aunque en concierto con la administración. Ello confiere, en ciertas áreas, un protagonismo y una posición de fuerza a este sector frente al desigual desarrollo de la acción pública, en alguna de ellas claramente deficitaria.

Por parte de las entidades del tercer sector se ha expresado el deseo de una mayor organización, coordinación, responsabilidad y participación. Ese potencial debe ser aprovechado. Una parte de responsabilidad recae en las propias organizaciones, ellas deben ser las que muestren ser capaces de organizarse y coordinarse, pero otro aspecto forma parte de las atribuciones del sector público. Es cuando las entidades toman conciencia de la función que pueden estar ejerciendo, cuando se hace más necesaria una coordinación capaz de garantizar unos buenos servicios que sigan siendo públicos, aunque estén gestionados por la sociedad civil. Ello obliga a replantear el papel de las administraciones públicas. Además de proveer directamente los servicios, nuevas estructuras económicas y sociales se van abriendo y, con ello, la necesidad de que el sector público se plantee nuevas funciones de coordinación, evaluación y control de otros servicios ofrecidos, hoy, por entidades que pertenecen a distintos grupos sociales. En base a las respuestas obtenidas de las entidades, hay una demanda hacia las administraciones públicas de cara a conseguir un mayor esfuerzo en hacer llegar la información a las organizaciones, en especial, a las más pequeñas. No por ser de menor tamaño, dejan de tener una significación en esa mixtura público/privada que está ayudando a configurar el tercer sector. Las entidades más pequeñas están menos burocratizadas y por ello, son más flexibles y pueden tener un destacado papel a la hora de detectar nuevas necesidades tan pronto aparecen, no obstante, su labor necesita estar articulada y coordinada con la de otros servicios y, en especial, debe depender de las directrices de la administración pública para sentirse integrada y formar parte de los servicios públicos de bienestar social.

Las entidades están convencidas de la bondad del tercer sector frente a los servicios que gestiona directamente el sector público. Ésta es la opinión expresada a la consulta que se les formula. Aun siendo interesante, una cosa es la percepción de los responsables de las entidades y otra es su constatación mediante evaluaciones con una perspectiva más amplia capaz de incluir otras dimensiones. Son necesarias unas buenas evaluaciones, diseñadas si se quiere conjuntamente entre ambas esferas, para dar cuenta de los resultados obtenidos y extraer sus consecuencias. De otro lado, por parte de los responsables gubernamentales se matiza esa afirmación. Si bien en las tres áreas estudiadas se atribuyen una serie de virtudes al tercer sector: una mayor focalización en el territorio, cercanía a la población, la posibilidad de ampliar el radio de acción o la personalización de los servicios serían valores compartidos por parte de los representantes gubernamentales entrevistados, sin embargo existe el riesgo (expresado como muy preocupante) de que allí

donde no se han desplegado suficientemente los servicios y programas públicos, pueda darse una situación de dominio por parte de algunas organizaciones voluntarias, que, actuando como grupo de presión, inviertan las funciones y dificulten la labor de planificación y de responsabilidad pública que debería llevar a cabo la propia administración.

Otro aspecto que resalta en el estudio y que podría mejorarse está relacionado con el trabajo voluntario. Como se ha señalado anteriormente, se ha tratado el trabajo voluntario como aquella actividad que se lleva a cabo en las instituciones sin recibir remuneración a cambio. Esa es la definición de cualquier ley que intente regular la acción voluntaria. Por ejemplo, la Ley del Voluntariado Social de Aragón de 1992, en su artículo 2 del título I dice que se considera voluntariado social “aquellas personas que dedican parte de su tiempo libre a actividades de acción social, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral o funcional”. Estos voluntarios, como la propia ley aragonesa destaca en su artículo V, forman parte de entidades colaboradoras (que aquí hemos denominado indistintamente, *sin ánimo de lucro, del tercer sector u ONG's*). Por su parte, la Ley estatal del Voluntariado de 1996 en la misma línea y en su artículo 3 entiende por voluntariado “el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcional, mercantil o cualquier otra retribuida”. También hay afinidad en lo que unas u otras leyes especifican en cuanto al conjunto de derechos de los voluntarios. Nos interesa aquí, los relacionados con el derecho a recibir la formación necesaria y a ser orientados en las actividades que se llevan a cabo. Por lo que hemos detectado en el estudio, el voluntariado pudiera no siempre estar bien articulado en algunas instituciones. Hay entidades en donde no existe nadie responsable de los voluntarios y en otro grupo de ellas donde tampoco se les delimita las tareas. Por otro lado, desde la administración pública se percibe el voluntario como poco formado o poco profesionalizado. Más allá de no respetarse, tal vez, las directrices contenidas en las leyes que regulan la acción voluntaria, parece un aspecto, como mínimo, preocupante. El voluntariado es un factor muy importante en el nuevo diseño de la esfera público/privada del bienestar social. Sus funciones deberían tener un buen engranaje con el resto de actividades de las entidades de cara a la eficacia de la acción social. Si se quiere dotar de protagonismo al tercer sector sería menester un esfuerzo de formación y capacitación del voluntariado y una delimitación clara de sus funciones y de su engranaje en el seno de las entidades. Aquí también sería menester un estudio detallado para conocer, más allá del porcentaje de personas volun-

tarias, el compromiso y el total de horas de dedicación en el conjunto del tercer sector para poder llegar a valoraciones más conclusivas.

Para finalizar, la potencialidad del tercer sector parece incuestionable. Su impacto en las áreas estudiadas así lo confirma. Mas, dada la heterogeneidad y el mosaico de entidades que lo constituyen, es más necesario que nunca que desde el sector público se ayude a dibujar ese nuevo escenario donde el bienestar social sea responsabilidad de todos. Por ello, el sector público es el único que puede actuar en nombre de la ciudadanía, aunque en algunos servicios delegue su gestión a entidades no lucrativas. Pero, ni en este caso, dejará de ser el responsable último de las políticas que faciliten el bienestar social.

Anexo:
Cuestionario a
las entidades



Nombre de la entidad _____

En primer lugar, trataremos aquellos aspectos relacionados con los programas y servicios que su entidad lleva a cabo.

P1. Nos gustaría conocer cuál es la actividad o actividades fundamentales de su entidad (en caso de señalar más de una actividad nos podría especificar un orden de importancia según los recursos destinados)

	1°	2°	3°	4°	5°
Educación					
(1) actividades niños/jóvenes	<input type="checkbox"/>				
(2) formación de adultos	<input type="checkbox"/>				
(3) inserción sociolaboral	<input type="checkbox"/>				
(4) otros, especificar _____	<input type="checkbox"/>				
Servicios sociales					
(5) colectivos con dificultades	<input type="checkbox"/>				
(6) genéricos de Servicios Sociales	<input type="checkbox"/>				
(7) autoayuda	<input type="checkbox"/>				
(8) otros, especificar _____	<input type="checkbox"/>				
Salud					
(9) colectivos con dificultades	<input type="checkbox"/>				
(10) promoción y/o prevención salud	<input type="checkbox"/>				
(11) autoayuda	<input type="checkbox"/>				
(11) otros, especificar _____	<input type="checkbox"/>				

P2. A continuación nos podría decir cuáles han sido los programas y/o servicios que han llevado a cabo durante los dos últimos años (enero 2002-diciembre 2003). Utilizando la tabla que aparece a continuación, además de cada uno de los programas-servicios que nos ha señalado, ¿cuál ha sido el periodo de realización, cuáles han sido los colectivos atendidos, el número de personas atendidas, y cuál ha sido la financiación? *Le agradeceríamos el máximo detalle en los programas y servicios realizados. Utilice la leyenda de los códigos que aparecen en el inicio de la tabla.*

Distribución recursos	Porcentaje
(1) aportación propia (cuotas socios, campañas captación, etc.)	%
(2) subvención, concertos AAPP	%
(3) aportaciones usuarios	%
(4) otras, especificar	%
Total	100 %

P4. ¿Considera usted en su trabajo diario que, en su ámbito de actuación, se detectan necesidades sociales no cubiertas? (1) No (pasar a la pregunta P7)

(2) Sí 

P5. ¿Nos podría decir de qué necesidades sociales se trata? *Se trata de una pregunta abierta, puede señalar las opciones que considere necesarias, aunque es importante el orden.*

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

P6. ¿Quién cree usted que tendría que cubrir estas necesidades sociales? *Por favor siga la numeración de la pregunta anterior. Puede señalar las opciones que considere necesarias*

	1.	2.	3.	4.	5.
(1) Asociaciones, entidades no lucrativas	<input type="checkbox"/>				
(2) Mercado (sociedades lucrativas)	<input type="checkbox"/>				
(3) Administraciones Públicas locales	<input type="checkbox"/>				
(4) Administraciones Públicas CCAA	<input type="checkbox"/>				
(5) Administraciones Públicas Estado	<input type="checkbox"/>				
(6) Familias, propios individuos	<input type="checkbox"/>				

P7. En su ámbito de actuación, ¿existen otras entidades, sean del sector no lucrativo, del mercado (sector privado) o de las Administraciones Públicas, que ofrecen los mismos programas y/o servicios?

(1) No

(2) Sí → **P8.** ¿Cuáles son estas otras entidades que también ofrecen programas y/o servicios?

(1) otras asociaciones no lucrativas

(2) el mercado (sector privado)

(3) Administraciones Públicas

Pasemos ahora a unas preguntas en relación a la organización de sus entidades

P9. Respecto a los órganos de gobierno y la toma de decisiones de su entidad, ¿podría decirnos si su entidad tiene las siguientes figuras? *De las figuras que le presentamos respóndanos a todas ellas según existen o no en su entidad.*

	No (1)	Sí (2)
Asamblea general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comisión ejecutiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presidente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Junta directiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gerente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Director/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coordinador/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo de dirección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P10. Si tuviera que caracterizar los órganos de gobierno de su entidad en una escala de toma de decisiones colectivas-toma de decisiones unipersonales, ¿donde situaría su entidad? *El 0 representa una posición intermedia entre unipersonal y colectiva.*

Unipersonal $\begin{matrix} + \\ \square \end{matrix}$ $\begin{matrix} + \\ \square \end{matrix}$ $\begin{matrix} 0 \\ \square \end{matrix}$ $\begin{matrix} + \\ \square \end{matrix}$ Colectiva

P11. ¿Nos podría decir ahora si en su entidad se eligen internamente los órganos de gobierno o son nombrados por órganos superiores?

(1) no se eligen por la entidad, son nombrados (pasar a la pregunta P14)

(2) sí se eligen por la entidad 

P12. ¿Cómo se eligen los órganos de gobierno?

(1) participación de todos/as miembros/trabajadores/socios

(2) de forma restringida

P13. ¿Se pueden revocar los órganos de gobierno?

(1) No

(2) Sí

P14. En su entidad, existe algún mecanismo de participación de los/las trabajadores/as?

(1) No

(2) Sí → **P15.** ¿Nos detalla cómo participan? *Señale las opciones que corresponda*

en la asamblea general voz y voto

en la asamblea general voz y no voto

en la coordinación

en reuniones colectivas

otras formas, especificar: _____

P16. Si tuviera que señalar un responsable último de la entidad, ¿a quien señalaría?

P17. ¿En su entidad existen otros responsables?

	No (1)	Sí (2)
Responsables por programas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsables por áreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsables por actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otro tipo de responsables, especificar: _____

P18. Para acabar con estos temas, ¿nos podría decir cómo se canaliza la información interna en su entidad? *Puede señalar más de una opción*

- (1) a partir de reuniones de trabajo
- (2) boletines informativos entidad
- (3) tabloneros informativos
- (4) otras formas, cuáles _____

Vamos a realizar ahora una serie de preguntas sobre el personal de su entidad y la figura del voluntariado.

P19. Primero de todo, ¿nos podría decir el número total de personal contratado y el número total de personal voluntario de su entidad?

Personal contratado: _____ personas

Personal voluntario: _____ personas

P20. En su entidad, ¿trabaja personal voluntario?

- (1) No (pasar a la pregunta P.28)
- (2) Sí



P21. ¿En relación con el personal profesional de la entidad, nos podría especificar el grado de delimitación de las tareas de los voluntarios/as?

- (1) Muy delimitadas
- (2) Algo delimitadas
- (3) Poco delimitadas
- (4) Nada delimitadas

P22. ¿Cómo se organiza el trabajo del personal voluntario?

- (1) tareas de ayuda a los profesionales contratados
- (2) tareas autónomas e independientes

P23. ¿Existe algún responsable de las tareas del personal voluntario?

- (1) No
- (2) Sí

P24. ¿Realizan algún tipo de formación al personal voluntario?

(1) No

(2) Sí → **P25.** ¿Cuándo?

(1) puntual, previo a la vinculación entidad

(2) de forma continuada

P26. ¿Qué contenido tiene la formación al personal voluntario?

(1) formación general

(2) formación específica sobre actividad

(3) otras, especificar _____

P27. ¿Nos podría decir si existe participación del personal voluntario en la dinámica de su entidad? *Puede señalar diversas opciones.*

en la asamblea general voz y voto

en la asamblea general voz y no voto

en reuniones de coordinación

en reuniones de trabajo

otras formas, especificar _____

Ahora vamos a tratar aspectos relacionados con la relación de su entidad con otras entidades del sector no lucrativo.

P28. ¿Su entidad mantiene algún tipo de colaboración con otras entidades del sector no lucrativo?

(1) No (pasar a la pregunta P.31)

(2) Sí

P29. Este tipo de relación la considera usted:

(1) puntual

(2) estable

P30. ¿De qué forma se mantiene esta colaboración?

- (1) reuniones periódicas
- (2) grupos de trabajo del sector
- (3) colaboración programas y servicios
- (4) otras formas, especificar _____

P31. ¿Y su entidad mantiene algún tipo de colaboración con otras entidades del sector lucrativo (de mercado) de su ámbito de actuación?

- (1) No (pasar a la pregunta P.34)
- (2) Sí



P32. Este tipo de relación la considera usted:

- (1) puntual
- (2) estable

P33. ¿De qué forma se mantiene esta colaboración?

- (1) reuniones periódicas
- (2) grupos de trabajo del sector
- (3) colaboración programas y servicios
- (4) otras formas, especificar _____

Pasemos ahora a preguntarle su relación con las Administraciones Públicas

P34. ¿Qué tipo de vinculación tiene con las Administraciones Públicas?

- (1) Inexistente
- (2) puntual
- (3) estable

P35. ¿De qué forma establece esta colaboración? *Puede señalar más de una opción*

- presencia consejos sectoriales
- reuniones periódicas
- grupos de trabajo del sector
- colaboración programas y servicios
- otras formas, especificar _____

P36. Si tuviera usted que valorar el conocimiento que su entidad tiene sobre las políticas de las Administraciones públicas (planes de actuación, criterios de las ayudas, etc.) ¿cómo lo valoraría en una escala del 0 al 10 (donde el 0 es inexistencia de conocimiento, 5 intermedio, y el 10 máximo conocimiento)

- Ámbito local _____
- Ámbito comunidad autónoma _____
- Ámbito estatal _____

P37. Ya más concretamente como ¿valoraría usted el grado de transparencia de los criterios relativos a la concesión de subvenciones públicas por parte de las Administraciones Públicas?

- total transparencia
- bastante transparencia
- intermedia
- poca transparencia
- nada de transparencia

P38. ¿Existe coordinación entre las entidades no lucrativas, el mercado (sector privado) y las administraciones públicas, en su ámbito de actuación?

- (1) No
- (2) Sí → **P39.** ¿Puede valorar esta coordinación puntuando del 0 al 10? _____

P40. ¿Realiza la Administración Pública algún tipo de evaluación de sus actividades?

- (1) No
- (2) Sí → **P41.** ¿De qué tipo de evaluación se trata?
- (1) por programa
- (2) por subvención recibida
- (3) evaluación global actividad
- (4) otras, especificar _____

P42. ¿Someten sus actividades a otro tipo de evaluaciones externas?

- (1) No
- (2) Sí → **P43.** ¿Puede especificarnos cuáles son?

P44. ¿Existen en su entidad mecanismos internos de evaluación de sus actividades?

(1) No

(2) Sí → **P45.** ¿Se hacen públicos? (1) No

(2) Sí

P46. Ahora le pediríamos que comparase una serie de aspectos de las actividades que realizan las entidades no lucrativas en general en relación a las que ofrecen las Administraciones Públicas y las entidades del mercado (sector privado). *Ahora se le pide su opinión del sector no lucrativo en general, no de su entidad.*

Las **actividades de las entidades no lucrativas** en comparación con las de las Administraciones Públicas **son**:

más eficientes	<input type="checkbox"/>	menos eficientes				
más baratas	<input type="checkbox"/>	menos baratas				
más flexibles	<input type="checkbox"/>	menos flexibles				
de más fácil acceso (*)	<input type="checkbox"/>	de acceso más complicado				

Las **actividades de las entidades no lucrativas** en comparación con las del mercado (sector privado) **son**:

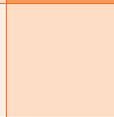
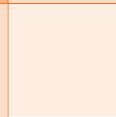
más eficientes	<input type="checkbox"/>	menos eficientes				
más baratas	<input type="checkbox"/>	menos baratas				
más flexibles	<input type="checkbox"/>	menos flexibles				
de más fácil acceso (*)	<input type="checkbox"/>	de acceso más complicado				

(*) Por **más facilidad de acceso** se entiende que no puedan ser excluidas personas que lo necesiten

P47. Para terminar ¿qué propuestas de mejora realizaría en su ámbito de trabajo?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

listado de
tablas y gráficos



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entidades según actividad principal. Total sin selección	23
Tabla 2. Entidades según actividad principal y fines. Total sin selección	24
Tabla 3. Entidades según actividad principal. Total sin AMPAS	26
Tabla 4. Población definitiva de las entidades según actividad principal.	27
Tabla 5. Población definitiva de las entidades según actividad y fines principal.....	28
Tabla 6. El trabajo de campo	31
Tabla 7. Sectores de actividad de las entidades	32
Tabla 8. Actividad principal de las entidades.....	38
Tabla 9. Porcentaje de entidades que realiza cada actividad principal.....	40
Tabla 10. Los programas que realizan las entidades	41
Tabla 11. Porcentaje de entidades que atienden distintos colectivos	42
Tabla 12. Total de personas atendidas según actividad principal	44
Tabla 13. Total de personas atendidas por programas o servicios	44
Tabla 14. Cifra del último presupuesto agrupado	46
Tabla 15. Total de personas atendidas por las entidades	47
Tabla 16. Cifra del último presupuesto por deciles.....	48
Tabla 17. Órganos presentes en las distintas asociaciones.....	51
Tabla 18. Responsable último de la entidad.....	51
Tabla 19. Forma elección órganos decisión.....	53
Tabla 20. Posibilidad de revocación órganos decisión.....	54
Tabla 21. Diversas formas de participación	56
Tabla 22. Número de personas contratadas.....	59
Tabla 23. Número de personas contratadas según presupuesto agrupado	60
Tabla 24. Las tareas de los voluntarios	65
Tabla 25. Tipos de formación	67
Tabla 26. Personal total (contratado y voluntario) agrupado	70
Tabla 27. Actividades de las entidades singulares.....	72
Tabla 28. Programas de las "entidades singulares"	73
Tabla 29. Cifra ultimo presupuesto agrupado "Entidades singulares".....	73
Tabla 30. Personal contratado agrupado "Entidades singulares"	73
Tabla 31. Personal voluntario agrupado "Entidades singulares"	74
Tabla 32. Tipo de colaboración entre entidades no lucrativas.....	78
Tabla 33. Tipo de colaboración con entidades del sector mercantil	81
Tabla 34. Relación con las Administraciones Públicas.....	82
Tabla 35. Forma de colaboración con las AAPP (en porcentajes)	83
Tabla 36. Grado de conocimiento de las políticas de las AAPP	84
Tabla 37. Existencia de otro tipo de evaluaciones externas.....	88
Tabla 38. Existencia mecanismos internos de evaluación de actividades.....	89
Tabla 39. Publicación de las evaluaciones internas	89
Tabla 40. Entidades no lucrativas respecto los servicios de las AAPP.....	94
Tabla 41. Entidades no lucrativas respecto empresas del mercado	95
Tabla 42. Las otras entidades que compiten por los mismos servicios.....	96
Tabla 43. Necesidades no cubiertas relacionadas con los distintos colectivos.....	99

Tabla 44. Propuestas de mejoras	100
Tabla 45. Colectivos atendidos por cada área	106
Tabla 46. Porcentaje de personas atendidas y del volumen del personal de las entidades por áreas	106
Tabla 47. Cifra del último presupuesto por áreas	107
Tabla 48. Colectivos atendidos por las entidades con actividades de educación	111
Tabla 49. Tipo de relación con las Administraciones Públicas	111
Tabla 50. Forma de colaboración con las AAPP	112
Tabla 51. Necesidades no cubiertas según entidades de educación	114
Tabla 52. Propuestas de mejora de las entidades de educación	116
Tabla 53. Colectivos atendidos en salud	120
Tabla 54. Tipo de relación con las Administraciones Públicas	120
Tabla 55. Forma de colaboración con las AAPP	120
Tabla 56. Necesidades no cubiertas según entidades de salud	122
Tabla 57. Propuestas de mejora de las entidades de salud	124
Tabla 58. Colectivos atendidos por entidades de servicios sociales	129
Tabla 59. Tipo de relación con las AA. PP. de las entidades de servicios sociales	129
Tabla 60. Forma de colaboración con las AA. PP. entidades de servicios sociales	129
Tabla 61. Necesidades no cubiertas expresadas por entidades de servicios sociales ..	131
Tabla 62. Propuestas de mejora de las entidades de servicios sociales	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de actividades que realiza cada entidad	37
Gráfico 2. Porcentaje de cada colectivo respecto el total de programas realizados ...	43
Gráfico 3. Financiación de los distintos programas	49
Gráfico 4. Responsabilidades descentralizadas	52
Gráfico 5. Procedimiento en la constitución de los órganos directivos.....	53
Gráfico 6. Valoración sobre el grado de concentración de la dirección de la entidad	55
Gráfico 7. Existencia de mecanismos de participación en la entidad.....	56
Gráfico 8. Porcentaje de entidades que tienen mecanismos de comunicación.....	58
Gráfico 9. Número de personas voluntarias agrupadas.....	61
Gráfico 10. Grado de delimitación de las tareas de los voluntarios.....	63
Gráfico 11. Existencia de responsable de las tareas del personal voluntario.....	64
Gráfico 12. Existencia de actividades de formación para el personal voluntario.....	66
Gráfico 13. Contenidos de la formación.....	67
Gráfico 14. Participación de los voluntarios en órganos de dirección	68
Gráfico 15. Participación de personal voluntario en reuniones.....	69
Gráfico 16. Porcentaje del personal voluntario sobre el total de personal.....	71
Gráfico 17. Colaboración entre entidades no lucrativas.....	78
Gráfico 18. Forma de colaboración entre entidades no lucrativas	79
Gráfico 19. Relaciones con entidades del sector mercantil.....	80
Gráfico 20. Forma de colaboración con entidades sector mercantil.....	81
Gráfico 21. Valoración transparencia en las subvenciones públicas AAPP.....	85
Gráfico 22. Existencia de evaluación actividades por parte de las AAPP	86
Gráfico 23. Tipo de evaluaciones de las AAPP	87
Gráfico 24. Formas de otras evaluaciones externas.....	88
Gráfico 25. Existencia de otras entidades con los mismos programas o servicios.....	96
Gráfico 26. Existencia de coordinación entre los tres sectores.....	97
Gráfico 27. Valoración de la coordinación entre entidades tres sectores agrupado...	97
Gráfico 28. Detección de necesidades sociales no cubiertas en el ámbito de actuación.....	98
Gráfico 29. Fuentes de financiación de las entidades de educación	112
Gráfico 30. Fuentes de financiación de las entidades de salud.....	121
Gráfico 31. Fuentes de financiación de las entidades de servicios sociales.....	130

